

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24
OTRAS SOCIEDADES.....	43

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	44
AVISOS COMERCIALES.....	52

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	75
SUCESIONES.....	80
REMATES JUDICIALES.....	82

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	89
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	90
AVISOS COMERCIALES.....	108

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	109
REMATES JUDICIALES.....	123

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

5SOLAR S.A.U.

Accionista: CAPEX SA, CUIT 30-62982706-0, Av. Córdoba 950, piso 8º, of. "C", CABA, reordenamiento inscripto en IGJ el 30/09/2005, N° 11.468, libro 29, SA inscripta originariamente -como "CAPSA EXPLORADORA SA"- en IGJ el 26/12/1988, N° 9429, libro 106, Tomo A de SA. Suscripción e integración: 30.000.000 acciones. Escritura: 01/10/2026. Denominación: "5SOLAR SAU". Sede: Av. Córdoba 950, piso 8º, of. "C", CABA. Duración: 99 años. OBJETO: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica generada a partir de fuentes de energía renovables, ya sea eólica, geotérmica, biomasa, fotovoltaica, biogás y cualquier otra que en el futuro se cree. Construcción, obras, servicios, operación y mantenimiento de plantas de generación de energía eléctrica generada a partir de fuentes de energía renovables. Generación, suministro, compra y venta y/o comercialización de energía eléctrica. Servicio de consultoría en materia energética. Accesoriamente la sociedad podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, dación y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación y toda clase de actividad mercantil, para el cumplimiento de las actividades de su objeto, pudiendo celebrar contratos y participar en licitaciones relacionadas con la Administración Pública, municipal, provincial y nacional. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital \$ 30.000.000. 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u. Administración y representación: Directorio de 3 a 5 miembros por 1 ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Pablo Alfredo GÖTZ. Vicepresidente: Alejandro Enrique GÖTZ. Director Titular: Rafael Andrés GÖTZ. Director Suplente: Miguel Fernando GÖTZ. Comisión Fiscalizadora: 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio. Síndico Titular: Norberto FEOLI. Síndico Titular: Edgardo GIUDICESSI. Síndico Titular: Mario ARRAGA PENIDO. Síndico Suplente: Claudia Marina VALONGO. Síndico Suplente: Andrea Mariana CASAS. Síndico Suplente: Claudia Angélica BRIONES. Domicilio especial de todos los nombrados: Av. Córdoba 950, piso 8º, of. "C", CABA. Cierre: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 475. MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73200/26 v. 05/10/2026

ACUIFEROS OCEAN PARK S.A.

30-70835292-2 (continuadora de Organización Hotelera Ocean Park S.A. publicado el 22/12/2008). Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2026 se resolvió a) Aumentar el capital de \$ 1.168.420 a \$ 255.923.782 y b) Reducir el capital de \$ 255.923.782 a \$ 40.000.000. c) Modificar el artículo 4º del Estatuto Social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: JORGE NORBERTO OLIVERO: 20.000.000 acciones; MARCELO LOPEZ: 20.000.000 acciones todas las acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2026 Gustavo Martín Alegre - Tº: 77 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73076/26 v. 05/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



AGROPECUARIA SUIPACHA S.A.

30-70046799-2.- Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/2025 los Accionistas resolvieron trasladar la sociedad desde la Jurisdicción de origen, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) a la Provincia de Salta y reformar el estatuto de la sociedad. Como consecuencia, quedó modificado en su Artículo Primero el Estatuto Social, de la siguiente manera “Artículo Primero: La Sociedad se denomina “AGROPECUARIA SUIPACHA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta.” y establecieron la Sede social en Calle España N° 126 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2025.

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72852/26 v. 05/10/2026

AXXON CONSULTING S.A.

30-70806504-4. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/05/2026 se resolvió a) Aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 30.000.000 y b) Modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: FRANCISCO NELSON: 7.500.000 acciones, FELIPE MANUEL GIRADO: 7.500.000 acciones, ALEJANDRO PEDRO GASTON BAUVIN: 7.500.000 acciones y PABLO ALFREDO IANNUCCI: 7.500.000 acciones. Todas las acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/05/2026.

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72866/26 v. 05/10/2026

BI LAUNEK S.A.

C.U.I.T. 30-62192299-4. Por 1 día. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de agosto de 2025 se RESOLVIÓ: 1) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: Se aumentó el capital social de la suma de \$ 0,01 a la suma de \$ 164.950.848 representado por 164.950.848 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (1) valor nominal cada una y un voto por acción. 2) ADECUACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL A LA LEY N° 19.550. APROBACIÓN DEL TEXTO ORDENADO: Se aprobó el Texto Ordenado del Estatuto Social. 3) RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES: a) Aceptar la renuncia de: Francisco Jorge IRIARTE a su cargo de Director Titular y Presidente; María Elena IRIARTE a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente y, Flavia MAMELI a su cargo de Directora Titular y b) Se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Santiago PELUFFO, Vicepresidente y Director Titular: Martín Vicente PELUFFO. Directores Titulares: Pablo PELUFFO, Sara Josefina PELUFFO y, Mario PELUFFO. Director Suplente: Sara Josefina BAZTERRICA. Domicilio Especial constituido por todos: San Martín 558, 4° Piso, CABA. 4) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: La sede social se trasladó a la calle San Martín 558, 4° piso, C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 94.

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72860/26 v. 05/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CAMARGO 147 S.A.

ESCRITURA 113 del 29.09.2026. PRESIDENTE: Daniel Gregorio FRIDMAN, 25.03.1985, dni: 31533542, soltero, Julián Álvarez 227 CABA., 40.000 ACCIONES; VICEPRESIDENTE: Ariana Luz FRIDMAN, 24.06.1982, soltera, dni: 29592713, Camargo 257 Piso 8 dpto. A CABA., 40.000 ACCIONES, SUPLENTE: Sergio Fabián DORFMAN, 11.06.1963, casado, comerciante, dni: 16493671, Lavalleja 305 Piso 10 CABA., 6.000 ACCIONES, TODOS ARGENTINOS y TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Lambaré 1055, Piso 5 CABA. 1) 99 años. 2) CONSTRUCTORA: construcción de un edificio en Propiedad Horizontal sito en Camargo 147 CABA. INMOBILIARIA: compra, venta y permuta de unidades del relacionado inmueble. FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No podrá realizar operaciones contempladas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades enunciadas serán desarrolladas por profesionales de la materia, con título y matrícula habilitante. 3) PESOS TREINTA MILLONES representado por TREINTA MIL ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal PESOS UN MIL cada una y con derecho a un voto por acción. 4) uno y un máximo de cinco Directores titulares por 3 ejercicios. 5) FISCALIZACIÓN: PRESCINDE DE SINDICATURA. 6) El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 1432. JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 05/10/2026 N° 72935/26 v. 05/10/2026

CASTAFIORI S.A.

CUIT 30-70953956-2 Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Carácter Complementaria de la celebrada el 30/7/2026, de carácter unánime celebrada el 25/09/2026 reformó el artículo segundo del estatuto social, el que queda así redactado: "ARTÍCULO SEGUNDO: DURACIÓN. La sociedad tendrá un plazo de duración de veinte (20) años contado desde el 28 de diciembre de 2016 fecha de la última inscripción registral en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia -bajo el No. 25769 del Libro 82 de Sociedades por Acciones-- prorrogable a la finalización del mismo". Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 25/09/2026 Judith Viviana Malamud - T°: 32 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72809/26 v. 05/10/2026

CHEMICAL AR S.A.

30-71828129-2. Por acta del 20/04/2026: a) Se reformó el artículo cuarto del Estatuto, el que queda redactado: "CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a: a) la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de pollos, aves, carnes, productos y subproductos alimenticios, y la explotación de pollerías y establecimientos vinculados; b) la formulación, producción, procesamiento, fraccionamiento, almacenamiento, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de productos y sustancias químicas, combustibles, aceites y lubricantes; c) la prestación de servicios de almacenamiento, tratamiento, logística, manipulación y disposición de sustancias químicas, residuos patológicos, peligrosos o especiales, combustibles, aceites y lubricantes, así como lavado y mantenimiento de tanques y equipos y alquiler de contenedores, tráileres y tanques. Podrá realizar todos los actos y operaciones relacionados con su objeto. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Podrá asimismo realizar operaciones financieras, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley 21.526."; b) se trasladó sede social a Avenida Belgrano 687, piso 8°, oficina 33, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/04/2026.

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73111/26 v. 05/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CN VOLARE S.A.

CUIT 30716534126. Por acta del 30/9/2026 se resolvió modificar el Objeto social reformando el estatuto. Quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: a) Actividad aerocomercial: Explotación comercial del servicio de transporte aéreo, regular y no regular, interno e internacional, de personas o cosas, transporte de carga general y postal, con medios de transporte propios, de terceros, exclusivos o combinados conforme lo autorice la normativa tanto en servicio regular o no regular, con aeronaves de pequeño o gran porte, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; y la compra, venta, importación, exportación y alquiler de aeronaves y demás elementos vinculados a la actividad aeronáutica; b) Actividades aeronáuticas, explotación comercial de aeronaves y todas las tareas definidas como trabajo aéreo; c) La explotación de los servicios de asistencia técnica, operativa y comercial a aeronaves, pasajeros, carga y correo, con o sin la prestación de servicios conocidos como "handling" (manejo de equipos); d) Servicio de transporte aéreo sanitario y de evacuación sanitaria; e) HANGARAJE Y SERVICIOS AERONÁUTICOS COMPLEMENTARIOS: La explotación, administración, operación y prestación de servicios de hangaraje, guarda, guarda y custodia, almacenamiento, estacionamiento y permanencia de aeronaves, helicópteros, sus partes, componentes, motores, equipos, instrumentos, accesorios y demás elementos vinculados con la actividad aeronáutica, sean propios o de terceros, dentro o fuera de hangares e instalaciones aeronáuticas. Asimismo, la prestación de servicios complementarios y accesorios al hangaraje, incluyendo, entre otros, la recepción, ingreso, egreso, movimiento, remolque y posicionamiento de aeronaves dentro de las instalaciones, servicios de plataforma y asistencia en tierra, limpieza, acondicionamiento, abastecimiento y suministro de servicios auxiliares, vigilancia y custodia de aeronaves, equipos y bienes, gestión y administración de espacios de hangar y estacionamiento, coordinación de operaciones y demás servicios vinculados o relacionados con la guarda, permanencia, conservación y atención de aeronaves y sus componentes. A tales efectos, la Sociedad podrá explotar, administrar, arrendar, subarrendar, tomar en concesión, utilizar y operar hangares, depósitos, plataformas, espacios de estacionamiento, instalaciones y demás inmuebles o superficies destinados al desarrollo de dichas actividades, por cuenta propia o de terceros, en forma directa o mediante la contratación de terceros, y celebrar todos los contratos y actos necesarios o convenientes para su prestación. f) La explotación y desarrollo de sistemas informatizados de reservas y demás servicios relacionados con el transporte aéreo; g) La explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento aeronáutico de motores, instrumentación y equipos auxiliares de aeronaves; g) Los servicios de catering, limpieza y mantenimiento general de aeronaves; i) La explotación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica. Si para alguna de estas actividades se requiera profesional matriculado se realizará con uno. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La Sociedad podrá ejecutar todos los negocios convenientes o útiles para el cumplimiento de su objeto social, y en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2026.

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73090/26 v. 05/10/2026

CZ WEALTH MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71788608-5.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/09/2026 se resolvió por unanimidad: aprobar un texto ordenado del estatuto social, con las modificaciones oportunamente inscriptas y publicadas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 30/09/2026 Reg. N° 1354.

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72934/26 v. 05/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.



DAI ENERGIA S.A.

Por Esc. 292 del 29/9/2026, F° 829, Registro Notarial 1367 de CABA., se constituyó "DAI ENERGIA S.A.". ACCIONISTAS: Ignacio ANDREOLI, argentino, 16/11/1986, DNI 32.757.746, CUIT 20-32757746-9, casado, administrador de empresas, domiciliado en Neuquén 80, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Maximiliano Ariel CORBELL, argentino, 22/3/1986, DNI 32.248.685, CUIT 20-32248685-6, casado, comerciante, domiciliado en Del Casco 24, Barrio Yacht, Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Mauricio Damián CORBELL, argentino, 24/10/1987, DNI 33.402.210, CUIT 20-33402210-3, soltero, arquitecto, domiciliado en Belgrano 2570, Tigre, Pcia. de Bs. As. PLAZO: 99 años. OBJETO: En forma directa o a través de terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) comercialización y transporte de gas natural, combustibles líquidos, hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos; b) importación y exportación de gas natural, combustibles líquidos, hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos; c) compra, venta y comercialización mayorista de energía eléctrica en forma habitual, bajo cualquier modalidad, producida por sí o por terceros y a consumir por terceros; participar del mercado eléctrico mayorista bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente del mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, en los niveles nacional, provincial y municipal, incluyendo, sin que ello implique limitación alguna, como participante del mercado eléctrico mayorista; d) instalación, comercialización, importación, exportación, operación y mantenimiento de generadores de energía de diverso tipo, en especial pero no exclusivamente sobre la base de recursos renovables (energía eólica y/o solar y/o hidráulica y/o biomasa y/ biogás) y la comercialización de la energía eléctrica producida y/o adquirido a terceros así como de sus eventuales derivados (entre ellos el hidrógeno); e) intervenir en los procesos de privatización del sector eléctrico, sea de fuentes renovables o no renovables, licitando, construyendo, suministrando, operando, comercializando y explotando equipamientos e instalaciones bajo contratos de concesión de iniciativa privada, o cualquier otra modalidad contractual, en jurisdicción nacional, provincial, municipal o privada; f) la organización, gerenciamiento, administración, desarrollo, implementación, puesta en marcha, control y auditoría de proyectos de inversión, unidades de explotación, unidades de gestión, unidades de negocio, o cualquier otra forma de organización del trabajo o los recursos, relacionados con los productos y servicios energéticos mencionados en el punto; y g) provisión de servicios energéticos y de consultoría sobre la materia, así como también con los demás rubros del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. FISCALIZACION: Prescinde de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de octubre. SEDE SOCIAL: Manuel Ugarte 1509, piso 4, departamento A, CABA. SEDE ELECTRONICA: iandreoli@deltaarenas.com. PRESIDENTE: Ignacio ANDREOLI, DIRECTOR SUPLENTE: Mauricio Damián CORBELL. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 292 de fecha 29/09/2026 Reg. Nº 1367.

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73093/26 v. 05/10/2026

DASAUR S.A.

CUIT 30-71852158-7. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/06/2026, se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio social, del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año, reformándose el artículo octavo del estatuto, que, en lo sucesivo, queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; a esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas vigentes. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) 5% como mínimo, hasta alcanzar el 20% del capital social, a fondo de reserva legal; b) a remuneraciones del Directorio; c) dividendos de acciones preferidas, si las hubiere; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, si las hubiera, y a dividendos de las acciones ordinarias, a fondos de reserva facultativos o de previsión, o al destino que resuelva la Asamblea. Los dividendos deberán ser abonados dentro del año de su sanción; los no cobrados dentro del plazo de dos años desde que fueron puestos a disposición de los accionistas". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2026.

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72926/26 v. 05/10/2026

DATAMARS ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-71152097-6. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29/08/2025 de DATAMARS ARGENTINA S.A. se resolvió modificar la denominación social y reformar el artículo primero del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "DATAMARS ARGENTINA S.A.U." (antes denominada "DATAMARS ARGENTINA S.A." y "FARM TECH ARGENTINA S.A."). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer en el futuro agencias, locales y/o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - Tº: 148 Fº: 189 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 Nº 73034/26 v. 05/10/2026

DEFICHU S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. - Esc. 561 del 01/10/2025 Registro 250.- CABA. 1) Socios: Pedro Exequiel ROMERO, argentino, nacido el 1 de agosto de 1986, soltero, titular del documento nacional de identidad número 32.454.005, C.U.I.L. 23-32454005-9, empresario, domiciliado en Río Uruguay 295, Planta Baja, Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos y, Ricardo Luis SCEVOLA, argentino, nacido el 8 de agosto de 1971, soltero, titular del documento nacional de identidad número 22.149.508, C.U.I.L. 20-22149508-0, empresario, domiciliado en la calle Rivadavia 1065, 1er piso, dpto. D, Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. 2) Razón Social: DEFICHU S.A. 3) Sede Social: avenida Rivadavia 1976, 6º piso, dpto. "B", C.A.B.A. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, tanto en el país como en el extranjero, a: (a) DEPÓSITOS FISCALES Y LOGÍSTICA ADUANERA: La instalación, organización, administración, explotación y operación de depósitos fiscales, depósitos aduaneros, terminales de almacenamiento, centros logísticos y establecimientos destinados al depósito, guarda, custodia, conservación, manipulación, consolidación, desconsolidación, carga, descarga, recepción, expedición y almacenamiento de mercaderías nacionales, nacionalizadas, de importación, exportación o en tránsito, sujetas o no a control aduanero; incluyendo la prestación de servicios logísticos vinculados con dichas actividades, todo ello sujeto a las autorizaciones, habilitaciones y controles que correspondan de la autoridad aduanera y demás organismos competentes.(b) TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: La prestación y explotación de servicios de transporte terrestre de cargas y mercaderías, nacionales e internacionales, mediante vehículos propios o de terceros; la organización, coordinación, contratación y subcontratación de servicios de transporte, distribución y logística; la recolección, retiro, traslado, entrega y distribución de mercaderías; y la prestación de servicios de logística integral relacionados con las actividades comprendidas en el presente objeto, con sujeción a las habilitaciones y autorizaciones exigidas por la normativa aplicable. (c) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: La prestación de servicios de embalaje, acondicionamiento, clasificación, fraccionamiento, etiquetado, paletizado, consolidación y desconsolidación de cargas, control de inventarios y demás servicios auxiliares y complementarios directamente vinculados con el almacenamiento, depósito, transporte y logística de mercaderías.- A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que requieran autorización, habilitación, matrícula o intervención de organismos públicos o de profesionales con título habilitante serán realizadas una vez cumplidos los requisitos legales y reglamentarios correspondientes.- 5) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años desde su inscripción. 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MILLONES (\$ 200.000.000), representado por doscientos millones (200.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una.- 7) Órgano de Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, accionistas o no, con mandato por TRES EJERCICIOS.- Se designó Presidente: Pedro Exequiel ROMERO. Director Suplente: Ricardo Luis SCEVOLA. Domicilio especial: avenida Rivadavia 1976, 6º piso, dpto. "B", C.A.B.A. 8) Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 561 de fecha 01/10/2026 Reg. Nº 250.

MELINA SOL VIVARES - Tº: 132 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 Nº 73153/26 v. 05/10/2026

EL SURI AGROPECUARIA S.A.

30-70125203-5. Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/2025 los Accionistas resolvieron trasladar la sociedad desde la Jurisdicción de origen, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Salta y reformar el estatuto de la sociedad. Como consecuencia, quedó modificado en su Artículo Primero el Estatuto Social, de la siguiente manera “Artículo Primero: La Sociedad se denomina “EL SURI AGROPECUARIA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta.” y establecieron la Sede social en Calle España Nº 126 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2025. Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 Nº 72851/26 v. 05/10/2026

FARMA SUR S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 25/9/2026, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 624 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad “FARMA SUR S.A.” con domicilio en Coronel Arévalo 2295, piso 2º, departamento “6”, CABA.- SOCIOS: Gerardo Martín DENT, argentino, nacido el 25/08/1969, con Documento Nacional de Identidad número 20.911.722 y C.U.I.T. 20-20911722-4, abogado, casado en segundas nupcias con Lucrecia REVOREDO, domiciliado en Lavalle 1783, 3º B, CABA, e Iván POSSE MOLINA, argentino, nacido el 09/08/1965, Documento Nacional de Identidad número 17.201.454 y C.U.I.T. 20-17201454-3, abogado, divorciado, domiciliado en Lavalle 1783, 3º B, CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, industrialización, importación, exportación, permuta, consignación, fraccionamiento, distribución y/o representación de especialidades medicinales, productos médicos, productos de higiene personal, cosméticos y perfumes, y productos alimenticios, incluyendo productos dietéticos y suplementos dietarios y, en general todo cuanto se relacione directa o indirectamente con los mismos o sea sus anexos, accesorios, derivados y/o afines. Además, en el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000.- dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Gerardo Martín DENT suscribe 27.000 acciones por un valor de \$ 27.000.000 de pesos; e Iván POSSE MOLINA suscribe 3.000 acciones por un valor de \$ 3.000.000 de pesos.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1(un) a 5 (cinco) miembros titulares, por 3 ejercicios y son reelegibles.- PRESIDENTE: Javier RUBIN, argentino, Documento Nacional de Identidad numero 30.505.909, CUIT 23-30505909-9, nacido el 31/10/1983, casado, comerciante, con domicilio real en la calle Florentino Ameghino 294, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, y DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Martín DENT, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Coronel Arévalo 2295, piso 2º, departamento “6”, CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 25/09/2026 Reg. Nº 2168.

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 Nº 73172/26 v. 05/10/2026

GALLO ROJAS ABOGADOS S.A.

CUIT Nº 30-71861081-4. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/9/2026, se resolvió (i) modificar la denominación social a Estudio SM Abogados S.A.; y, consecuentemente, (ii) reformar el artículo primero del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación social Estudio SM Abogados S.A. continúa funcionando la Sociedad que originalmente se denominara Gallo Rojas Abogados S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior”. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/09/2026.

MACARENA BELÉN MANSILLA - Tº: 147 Fº: 219 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 Nº 73004/26 v. 05/10/2026

GRUPO SECCLEAN S.A.

Socios: Matías GRASSO, 10/11/1979, DNI 27.621.331, CUIT 20-27621331-9, soltero; y Carlos Ernesto GRASSO, 10/05/1951, DNI 8.537.349, CUIT 20-08537349-9, divorciado, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Coronel Machado 2654, localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 02/10/2026, folio 1057 Registro 1527 CABA. Denominación: GRUPO SECCLEAN S.A. Domicilio: Rivadavia 1157 piso 4º CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Proveer de servicios profesionales de información análisis de mercado, consultoría en las ramas de tecnología, comunicaciones y comercio exterior, administración de terceros, comercialización de bienes y servicios en general. Realizar toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital. Prestación, desarrollo y comercialización de información de software y de proyectos financieros aplicados y desarrollo de corresponsalía de agencias financieras internacionales. Aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomas o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, realización de estudios de mercado sondeos, encuestas, aplicación y análisis de técnicas de comercialización. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios: Matías GRASSO: 10%. Carlos Ernesto GRASSO: 90%. en partes iguales. Directorio: Presidente: Carlos Ernesto GRASSO. Director Suplente: Matías GRASSO, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 389 de fecha 02/10/2026 Reg. Nº 1527.

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73130/26 v. 05/10/2026

MAMORU ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71762475-7. Por Asamblea Extraordinaria del 18/05/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 278.900.000 mediante la capitalización de un aporte efectuado en activos digitales por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, llevando el capital social de \$ 393.489.200 a la suma de \$ 672.389.200; y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos setenta y dos millones trescientos ochenta y nueve mil doscientos (\$ 672.389.200), representado por seiscientos setenta y dos millones trescientas ochenta y nueve mil doscientas (672.389.200) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550". Se informa que la totalidad del capital suscrito e integrado se encuentra conformado de la siguiente manera: (i) AP Capital Investment Limited: 638.769.740 acciones, y Tai Ho Leung: 33.619.460 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2026.

DOMINIQUE ANA FREYSSELINARD - T°: 154 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72857/26 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos: Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organismo / Empresa, Mensaje. El formulario está sobre un fondo azul oscuro con el logo del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

MANAGEMENT DE TRANSPORTE MARÍTIMO S.A.

CUIT 30-68335337-6. Por Acta de Directorio del 29/09/2026 renunciaron a sus cargos Amílcar Adrián Bello Gay, Presidente, y Marcelo Guillermo Buscema, Director Suplente. Por Asamblea Extraordinaria del 30/09/2026 se aceptaron dichas renunciaciones, y se designó Presidente a Jorge Daniel González y Director Suplente a Alberto Edgardo Funes, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Huergo 475, Piso 22, 2B, CABA, se fijó en este domicilio la sede social; y se reformó el artículo cuarto del estatuto, cambiando el objeto social por el siguiente: “La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, tanto en la República Argentina como en el extranjero, en el ámbito público y privado, a las siguientes actividades: a) LOGÍSTICA Y TRANSPORTE: prestación de servicios de logística integral, organización, planificación, coordinación, contratación, despacho, seguimiento, distribución y transporte de mercaderías y cargas en general, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, mediante vehículos propios y/o de terceros. b) DEPÓSITO Y DISTRIBUCIÓN: recepción, depósito, almacenamiento, guarda, distribución, embalaje, acondicionamiento, etiquetado, estibaje, manipuleo, preparación y despacho de mercaderías, así como la administración y explotación de depósitos, centros logísticos y centros de distribución propios y/o de terceros. c) COMERCIALIZACIÓN Y TRADING: compra, venta, reventa, permuta, consignación, representación, distribución, intermediación, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización, mayorista y/o minorista, de mercaderías, bienes, productos, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, insumos, materias primas y productos elaborados o semielaborados, de origen nacional o extranjero. d) TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO: comercialización, importación, exportación y distribución de productos tecnológicos, electrónicos, informáticos, eléctricos y electromecánicos; computadoras, notebooks, dispositivos móviles, periféricos, componentes, accesorios, equipos de comunicación y conectividad, electrodomésticos, equipamiento comercial, industrial y gastronómico, maquinarias, herramientas, repuestos e insumos relacionados. e) COMERCIO EXTERIOR: realización y coordinación de operaciones de importación y exportación de bienes y mercaderías; contratación y coordinación de servicios de transporte internacional, agentes de carga, depósitos fiscales y demás prestadores vinculados al comercio exterior. f) REPRESENTACIONES E INTERMEDIACIÓN: ejercicio de representaciones comerciales, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, distribución, intermediación y gestión comercial de empresas, fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores y proveedores nacionales y extranjeros. g) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: prestación de servicios de armado, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y reparación de los bienes y equipos comercializados, cuando corresponda, pudiendo contratar a terceros especializados para su ejecución. h) BIENES AFECTADOS A LA ACTIVIDAD: compra, venta, locación, leasing, administración y mantenimiento de vehículos, maquinarias, herramientas, instalaciones, depósitos, establecimientos y demás bienes muebles necesarios o vinculados al desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros y contractuales que se relacionen directa o indirectamente con las actividades precedentemente indicadas, pudiendo participar en sociedades, celebrar contratos asociativos y realizar operaciones en el país y en el extranjero, siempre que las mismas sean lícitas y no se encuentren reservadas por ley a profesionales con título habilitante”. Autorizado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/09/2026.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 30/09/2026.

Natalia Elisabeth Sinopoli - T°: 128 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72837/26 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

MG SOLUCIONES COMERCIALES S.A.

1) 28-09-2026.- 2) Eduardo MARTIN AÑARES, español, nacido el 13-10-1966, DNI 95.722.359; y Vanina Mariela ALDERUCCIO, argentina, nacida el 04-05-1974, DNI 23.974.614; ambos casados, empresarios y con domicilio real y especial en Argerich 5719, CABA.- 3) Objeto: La comercialización, compra, venta, representación, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos, productos, insumos y accesorios para mascotas y animales en general incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa, piedras y arenas sanitarias, alimentos balanceados, suplementos alimenticios, productos de higiene, limpieza, cuidado y estética, accesorios, juguetes, cuchas, camas, almohadones, bebederos, comederos, correas, collares e indumentaria. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución, depósito y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Eduardo MARTIN AÑARES; Directora suplente: Vanina Mariela ALDERUCCIO.- 7) 30-06. 8) Argerich 5719, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 233.
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/10/2026 N° 73128/26 v. 05/10/2026

MTZ SAN ISIDRO S.A.

Rectificación del Edicto publicado el 01/10/2026 N° 71887/26: Se consignó por un error involuntario que el capital social de la Sociedad era de \$ 10.000.000 cuando el mismo es de \$ 30.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 5046.
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73020/26 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



NUÑEZ ALTOS S.A.

Esc. 142, del 01/10/2026 Esc. Juan Carlos Nardelli Mira Reg. 1525, Socios: Norberto José TOMÉ, argentino, nacido el 27/02/1970, DNI N° 21.464.876, CUIL 20-21464876-9, casado, contador público y con domicilio en Entre Ríos N° 56, Martínez, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Adrián Fabio PERIS, argentino, nacido el 29/11/1966, DNI N° 18.138.826, CUIL 23-18138826-9, divorciado y con domicilio en la Avenida José Hernández N° 2010, 12° B, CABA; Denominación: NUÑEZ ALTOS SOCIEDAD ANÓNIMA; Duración: 99 años; Domicilio: Montevideo N° 589, 6° B, CABA; Objeto: INMOBILIARIA - CONSTRUCTORA: La adquisición, venta, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación, leasing, administración, construcción, urbanización, subdivisión, loteo, parcelamiento, remodelación, refacción y toda otra operación relacionada con bienes inmuebles urbanos, suburbanos, comerciales, turísticos o de cualquier otra naturaleza. b) El desarrollo, ejecución, dirección, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios, urbanísticos, habitacionales, comerciales y/o de usos mixtos. c) La organización, planificación, estructuración, administración y gerenciamiento de negocios, proyectos e inversiones inmobiliarias, aplicando capital propio o de terceros, mediante las figuras y modalidades admitidas por la legislación vigente, incluyendo fideicomisos, condominios, contratos asociativos, agrupaciones empresarias y cualquier otra estructura jurídica autorizada. d) El desarrollo, implementación y operación de sistemas, plataformas y herramientas tecnológicas destinados a la registración, administración, seguimiento y transferencia de participaciones, derechos económicos, cuotas, intereses, rendimientos o beneficios derivados de proyectos o activos inmobiliarios, incluyendo su representación mediante tecnologías de registro distribuido, tokenización u otras tecnologías equivalentes permitidas por la normativa aplicable. e) La emisión, administración y gestión de registros digitales representativos de derechos económicos o participaciones sobre proyectos o activos inmobiliarios propios o de terceros, siempre en el marco de la legislación vigente y sin efectuar actividades comprendidas en la oferta pública de valores negociables ni aquellas reservadas a entidades financieras u otras actividades sujetas a autorización especial, salvo la obtención de las autorizaciones que legalmente correspondan. La tokenización y representación digital de participaciones o derechos económicos tendrá exclusivamente carácter instrumental y tecnológico para la registración, administración o transferencia de derechos vinculados a proyectos inmobiliarios, no implicando por sí misma oferta pública, intermediación financiera, captación de ahorro público ni actividad reservada a entidades sujetas a regulación específica; Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN (1) PESO valor nominal cada una y de un voto por cada acción; Suscripción: Norberto José Tomé, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y Adrián Fabio Peris, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una; Dirección y Administración: a cargo del Directorio, compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares, duración: 3 ejercicios; Representante Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; PRESIDENTE: Norberto José TOMÉ y DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Fabián PERIS, ambos constituyen domicilio especial en Montevideo 589, 6° "B", CABA; Fiscalización: Se prescinde; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 1525.

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72869/26 v. 05/10/2026

SCAIFE S.A.

Constitución: "SCAIFE S.A.", escritura 211 del 15/09/2026 del Registro 1089, de CABA. Que, el 18/09/2026 se publico el edicto de constitución de SCAIFE S.A. bajo el numero 67790/26, mediante el cual se consignó erróneamente la suscripción del capital de Gabriel Tiziano Orcellet. Por ello, por medio del presente se rectifica la publicación efectuada aclarándose que Gabriel Tiziano Orcellet ha suscripto 600.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 1089 Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 1089

MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72807/26 v. 05/10/2026

SOLANO CLUB HOUSE S.A.

1) Jorge Ernesto Sebastián GARCIA, argentino, nacido 6-09-81, casado, DNI 29.077.098, arquitecto; Carolina Rosalia CAROZZA, argentina, nacida 10-07-82, DNI 29.696.060, arquitecta, ambos domiciliados en Espinosa 3.187, PB "B", CABA. 2) "SOLANO CLUB HOUSE S.A." Esc. 293, F° 930, 30-09-2026, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Avenida San Martín 4660, CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción especialmente de vivienda multifamiliar y apto profesional, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. IMPORTADORA y EXPORTADORA: De mercaderías en general. MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) PLAZO. 90 Años. 6) CAPITAL. \$.30.000.000.- 3.000 acciones \$ 10.000.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Jorge Ernesto Sebastián GARCIA, 1500 acciones; Carolina Rosalia CAROZZA, 1500 acciones. 8) Presidente: Jorge Ernesto Sebastián GARCIA; Director Suplente: Carolina Rosalia CAROZZA. Aceptaron cargos. Constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 agosto cada año. Martín Nicolás Kaleff, DNI. 32.481.078, autorizado por instrumento precitado. MARTIN NICOLAS KALEFF - Matrícula: 5899 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72780/26 v. 05/10/2026

SOMOS BOUTIQUE S.A.

CUIT 30-71824493-1. Por Asamblea Ordinaria del 11/09/2026 cesaron como Presidente Raquel Elizabeth Ikonicoff y como Directora Suplente Gabriela Alejandra Ikonicoff. Se designo Presidente Raquel Elizabeth Ikonicoff y como Directora Suplente Gabriela Alejandra Ikonicoff, ambos con domicilio especial en Washington 2686, Planta Baja, CABA. Se decidió modificar el objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: FINANCIERO de INVERSION, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, cesión y/o suscripción de acciones, derechos, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a fideicomisos, sociedades constituidas o a constituirse; desarrollar y organizar fideicomisos, ejerciendo como fiduciario, fiduciante y cualquier otro carácter; celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley general de sociedades y en el Código Civil y Comercial de la Nación.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/09/2026. Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72812/26 v. 05/10/2026

TANGO IMPORT S.A.

Rectificatoria de Edicto N° 60950/26 de fecha 28/08/2026. Por Escritura N° 363 de fecha 22/09/2026, Registro 1481 de CABA se resuelve, conforme observación de homonimia en IGJ por tramite 10.068.065, el cambio de denominación social de "GLOBAL STORE S.A." a "TANGO IMPORT S.A." Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 1481 maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72925/26 v. 05/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

VIDEO MARKET S.A.

CUIT 30-67740820-7: Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 1 de septiembre de 2026 se resolvió por unanimidad que, por renuncia de los Sres. Marcelo Andres Wertheimer, Francisco Martos y Silvia Alejandra Marino, sean electos para el cargo de Director Titular y Presidente el Sr. Daniel Edgardo Gimenez Marquez y como Director Suplente a la Sra. Camila Zoe Gimenez Marquez, ambos por el término de dos ejercicios, y constituyeron domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA; y reformar el artículo tercero del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La producción, realización, edición y comercialización de contenidos audiovisuales, radiales, periodísticos, de entretenimiento y multimedia. b) La emisión, transmisión y distribución de dichos contenidos a través de internet, plataformas de streaming, redes sociales y cualquier otro medio digital o electrónico. c) La prestación de servicios de publicidad, auspicios, patrocinios, marketing digital y monetización de contenidos en plataformas digitales. d) La producción, organización y explotación de todo tipo de espectáculos, eventos, recitales, programas y shows, ya sean presenciales o vía streaming, así como la comercialización de productos y merchandising vinculados a sus marcas y contenidos” Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/09/2026.

ANGELA CATALINA SORACE - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73187/26 v. 05/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

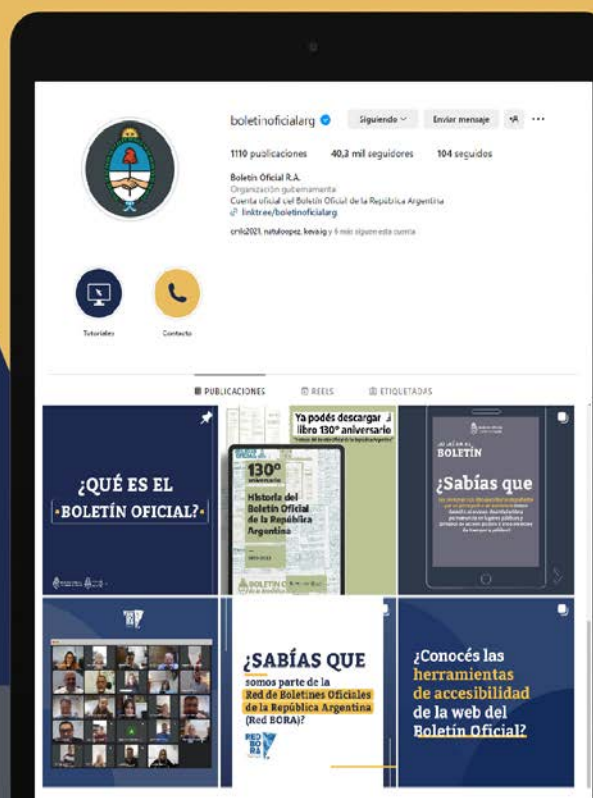
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BLANCHECO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2026. 1.- LUCAS NAHUN BLANCO, 20/03/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., CACHI 557 piso 1 22 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42434646, CUIL/CUIT/CDI N° 20424346463,. 2.- "Blancheco SAS". 3.- MUÑIZ 812 piso PB 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: LUCAS NAHUN BLANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MUÑIZ 812 piso PB 4, CPA 1234, Administrador suplente: JOAQUIN EZEQUIEL CALANDRA CHECO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MUÑIZ 812 piso PB 4, CPA 1234; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 05/10/2026 N° 72980/26 v. 05/10/2026

CAMARGO AESTHETIC MEDICINE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2026. 1.- VICTOR EMILIO DE BIASI CAMARGO, 06/04/1994, Casado/a, Brasil, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, MEDRANO 610 piso 14 73 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95350374, CUIL/CUIT/CDI N° 20953503744, . 2.- "CAMARGO AESTHETIC MEDICINE SAS". 3.- MEDRANO PEDRO AV. 610 piso 14 73, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: VICTOR EMILIO DE BIASI CAMARGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 610 piso 14 73, CPA 1179 , Administrador suplente: DIEGO EZEQUIEL MERCADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 610 piso 14 73, CPA 1179; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/10/2026 N° 72770/26 v. 05/10/2026

CELTIQ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2026. 1.- NESTOR DIAZ, 02/05/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., PRIMERA JUNTA 575 piso PILAR, DNI N° 21587278, CUIL/CUIT/CDI N° 20215872786, . 2.- "CELTIQ SAS". 3.- CARACAS 4833 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: NESTOR DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 4833 piso 4 C, CPA 1419 , Administrador suplente: DIANA SOFIA DIAZ LOZANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 4833 piso 4 C, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/10/2026 N° 72835/26 v. 05/10/2026

CUBIK CASAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/09/2026. 1.- GERMAN LEONEL BUSTAMANTE, 06/03/1978, Divorciado/a, ARGENTINA, EMPRESARIO, BACACAY 568 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 26591250, CUIL/CUIT/CDI N° 20265912509, REBECA YASMIN LUNA, 20/06/1990, Soltero/a, ARGENTINA, EMPRESARIA, BACACAY 568 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 35272437, CUIL/CUIT/CDI N° 27352724373,. 2.- "CUBIK CASAS SAS". 3.- DIAZ CNEL. AV. 2473 piso 1 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, compra y venta por mayor y menor, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Inmobiliarias y constructoras; (b) Inversoras, financieras y fideicomisos. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MARCOS EMILIANO MEZA RECALDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2473 piso 1 5, CPA 1425, Administrador suplente: REBECA YASMIN LUNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2473 piso 1 5, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/10/2026 N° 72946/26 v. 05/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

GCA VEHÍCULOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2026. 1.- EDUARDO MARTIN BERSCHADSKY, 18/11/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV PRESIDENTE PERON 4175 piso b° el encuentro - I 484 TIGRE, DNI N° 18415483, CUIL/CUIT/CDI N° 20184154839, . 2.- "GCA Vehículos SAS". 3.- CHICLANA AV. 3345 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: EDUARDO MARTIN BERSCHADSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHICLANA AV. 3345 piso 6, CPA 1260 , Administrador suplente: MARIA GABRIELA GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHICLANA AV. 3345 piso 6, CPA 1260; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/10/2026 N° 72771/26 v. 05/10/2026

GRUPO C&D GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2026. 1.- IVAN JONATHAN CASTRO, 29/06/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., LAFAYETTE 635 piso 8 D Torre 2 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 30951831, CUIL/CUIT/CDI N° 20309518315, MARIA LUJAN DIAZ, 21/06/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., LAFAYETTE 635 piso 8° D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31732511, CUIL/CUIT/CDI N° 27317325113, . 2.- "Grupo C&D Global SAS". 3.- CASEROS AV. 3227 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 5000000. 7.- Administrador titular: IVAN JONATHAN CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 3227 piso 7 B, CPA 1263 , Administrador suplente: MARIA LUJAN DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 3227 piso 7 B, CPA 1263; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/10/2026 N° 72772/26 v. 05/10/2026

GV GLOBAL MANAGEMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2026. 1.- GIANNI VILLANI GORJON, 20/08/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, ARCOS 2702 piso 5 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36364161, CUIL/CUIT/CDI N° 20363641610,. 2.- "GV Global Management SAS". 3.- ARCOS 2702 piso 5 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: GIANNI VILLANI GORJON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2702 piso 5 c, CPA 1428, Administrador suplente: FRANCISCO JOSE VILLANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2702 piso 5 c, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 05/10/2026 N° 73182/26 v. 05/10/2026

INDUSTRIAI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2026. 1.- DIEGO ENRIQUE ZAFFAR, 24/01/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CALLE 45 767 piso LA_PLATA, DNI N° 25690553, CUIL/CUIT/CDI N° 20256905532,. 2.- "IndustriAI SAS". 3.- RIOBAMBA 867 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: DIEGO ENRIQUE ZAFFAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 867 piso 2 B, CPA 1116, Administrador suplente: MARIA FERNANDA CAMPODONICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 867 piso 2 B, CPA 1116; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 05/10/2026 N° 72982/26 v. 05/10/2026

LAB QUIMICA LATINOAMERICANA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2026. 1.- DENIZIO DE ALMEIDA MEDEIROS RODRIGUES, 25/03/1989, Casado/a, Brasil, Empresario, Rua Alice de Almeida França, 64 piso - Jacareí, PAS N° GJ569903, CUIL/CUIT/CDI N° 27604958410, . 2.- "LAB QUIMICA LATINOAMERICANA SAS". 3.- SAN MARTIN 140 piso 18 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: ADELA MICCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 140 piso 18 -, CPA 1004 , Administrador suplente: GONZALO MANUEL SOTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 140 piso 18 -, CPA 1004 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/10/2026 N° 72943/26 v. 05/10/2026

LEXIWARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/09/2026. 1.- LEANDRO GUILLERMO GONZALEZ FREA, 30/06/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, HIPOLITO YRIGOYEN 775 piso NUEVE_DE_JULIO, DNI N° 25839531, CUIL/CUIT/CDI N° 20258395310,. 2.- "Lexiware SAS". 3.- 25 DE MAYO 611 piso 1 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: LEANDRO GUILLERMO GONZALEZ FREA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 611 piso 1 3, CPA 1002, Administrador suplente: MARIA LOURDES SALAZAR PITZER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 611 piso 1 3, CPA 1002; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 05/10/2026 N° 72978/26 v. 05/10/2026

MAGANUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2026. 1.- AGUSTIN TAPIA, 06/07/2006, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, SARGENTO CABRAL 3450 piso Canning - lote 309 ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI Nº 47349346, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20473493463, MANUEL BALLESTER, 28/03/2007, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, CRISOLOGO LARRALDE 1576 piso - MORÓN, DNI Nº 47807361, CUIL/CUIT/CDI Nº 20478073616,. 2.- "MAGANUS SAS". 3.- CONSTITUCION 1950 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: MANUEL BALLESTER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONSTITUCION 1950 piso 3 A, CPA 1254, Administrador suplente: AGUSTIN TAPIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONSTITUCION 1950 piso 3 A, CPA 1254; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/10/2026 Nº 72944/26 v. 05/10/2026

OVERTAKE DRINKS AND FOODS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2026. 1.- GUILLERMINA RAPPAZZO, 08/09/1981, Soltero/a, Argentina, ABOGADA, BELGRANO 236 piso 5 A MORÓN, DNI Nº 29041576, CUIL/CUIT/CDI Nº 23290415764, CAROLINA MAZZUZ, 07/03/1976, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, BARTOLOME HIDALGO 2183 piso MORÓN, DNI Nº 25129825, CUIL/CUIT/CDI Nº 23251298254, . 2.- "Overtake Drinks and Foods SAS". 3.- LINCOLN AV. 4568 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: GUILLERMINA RAPPAZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINCOLN AV. 4568 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: CAROLINA MAZZUZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINCOLN AV. 4568 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/10/2026 Nº 72833/26 v. 05/10/2026

PRODUCTOS PARA TODOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2026. 1.- CARLOS DANIEL TORRES, 03/02/1995, Soltero/a, Argentina, Comerciante, GARABASSO 1094 piso PARANÁ, DNI N° 38769704, CUIL/CUIT/CDI N° 20387697048,. 2.- “Productos para Todos SAS”. 3.- BRASIL 940 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: CARLOS DANIEL TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRASIL 940 piso, CPA 1154, Administrador suplente: DAVID JOEL PINAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRASIL 940 piso, CPA 1154; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 05/10/2026 N° 73181/26 v. 05/10/2026

RGC CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/08/2026. 1.- JUAN MANUEL CARROSSO, 18/12/1998, Soltero/a, argentina, Contador Publico, NECOCHEA 450 piso 1 6, CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 41666103, CUIL/CUIT/CDI N° 20416661031,. 2.- “RGC CONSULTING SAS”. 3.- Piedras 1746 piso 5 a, CABA. 4.- Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento financiero, económico, contable, impositivo y administrativo, incluyendo: (a) Asesoramiento impositivo y tributario integral ante ARCA, AGIP y organismos recaudadores; (b) Planeamiento fiscal estratégico y reorganizaciones empresariales; (c) Dirección financiera ejecutiva externa (CFO Externo); (d) Gestión operativa financiera y administrativa, tesorería y relación bancaria; (e) Business Intelligence, automatización de datos y reportes financieros (dashboards y KPIs); (f) Evaluación de proyectos de inversión (VAN, TIR, sensibilidad); (g) Análisis de estados contables y due diligence; (h) Asesoramiento en acceso a financiamiento (crédito bancario, SGR, inversores privados, sin intermediación financiera); (i) Reestructuración financiera de empresas; (j) Optimización de costos y análisis de rentabilidad; (k) Presupuestos y planeamiento económico-financiero; (l) Valuación de empresas y activos intangibles; (m) Asesoramiento en inversiones, sin intermediación en valores negociables; (n) y (o) Consultoría y gestión estratégica de Recursos Humanos (HR Business Partner Externo), incluyendo selección, legajos, capacitación y desarrollo organizacional. Quedan excluidas las actividades reguladas por la CNV y el BCRA.. 5.- 99 años. 6.- \$ 745000. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL CARROSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Piedras 1746 piso 5 A, CPA 1140, Administrador suplente: SERGIO PATRICIO CARROSSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Piedras 1746 piso 5 A, CPA 1140; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 05/10/2026 N° 73180/26 v. 05/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



SAASIFY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2026. 1.- JESUS GABRIEL ESPINOZA, 21/09/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, HUACHI 724 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 37019686, CUIL/CUIT/CDI N° 23370196869, LUCAS MARTIN GONZALEZ QUIROGA, 23/10/2006, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, SANTIAGO DE LINIERS 4130 piso SOL Y VERDE JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 47688137, CUIL/CUIT/CDI N° 20476881375,. 2.- “SaaSify SAS”. 3.- UGARTECHE 2802 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: JESUS GABRIEL ESPINOZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTECHE 2802 piso 2 C, CPA 1425, Administrador suplente: LUCAS MARTIN GONZALEZ QUIROGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTECHE 2802 piso 2 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 05/10/2026 N° 73183/26 v. 05/10/2026

TALLER DE ESTILO Y ACCESORIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2026. 1.- NESTOR FERNANDO GOMEZ, 17/08/1992, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ARRECIFES 1525 piso LA COSTA, DNI N° 37038180, CUIL/CUIT/CDI N° 20370381802,. 2.- “Taller de Estilo y Accesorios SAS”. 3.- CERRITO 264 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: NESTOR FERNANDO GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 264 piso 3, CPA 1010, Administrador suplente: PABLO NAHUEL CHOSCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 264 piso 3, CPA 1010; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 05/10/2026 N° 72983/26 v. 05/10/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMA DE CAMPO MUEBLES S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 185 del 30/09/2026 por ante el Registro 1680 de C.A.B.A.- Socios: Facundo Ariel QUINTEROS, argentino, nacido el 03/02/1991, DNI: 35.930.629, CUIT: 20-35930629-7, soltero, comerciante, con domicilio en Consejoal Tribulato 2135, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Santiago QUINTEROS, argentino, nacido el 15/02/1993, DNI: 37.863.423, CUIT: 20-37863423-8, soltero, comerciante, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1029, José C. Paz, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "ALMA DE CAMPO MUEBLES S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: Fabricación, diseño, ensamble, acabado y restauración de todo tipo de muebles, mobiliario y accesorios para el hogar, oficina, comercios, industrias, jardines y espacios públicos, utilizando madera, metal, plástico, vidrio, textiles o cualquier otro material. Comercialización, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación al por mayor y al por menor de muebles de todo tipo, artículos de decoración, luminarias, tapicería, colchones, electrodomésticos y accesorios para el diseño de interiores.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Facundo Ariel QUINTEROS, 500 cuotas y Santiago QUINTEROS, 500 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta para todo lo relacionado a la administración de la sociedad y para todos los asuntos que obliguen a la sociedad, socios o no en forma indefinida y/o por el plazo que dure la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Facundo Ariel QUINTEROS y Santiago QUINTEROS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Carlos Calvo 447, piso 13º, Depto. "F", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 30/09/2026 Reg. Nº 1680.
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 Nº 72864/26 v. 05/10/2026

AMANECER INFINITO S.R.L.

1) María Edith Robles, argentina, soltera, comerciante, 28/2/73, DNI 23305507, Ruta Nacional 5, Km 444, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As.; Romualdo Isaías Mariparicena, argentino, soltero, contratista rural, 26/6/62, DNI 16029834, Ruta Nacional 5, Km 444, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As.; y Eliana Estefanía Mariparicena, argentina, soltera, agente de viajes, 29/8/99, DNI 42040426, Presidente Irigoyen 1630, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 30/9/26. 3) AMANECER INFINITO S.R.L. 4) Av. Belgrano 1944, Piso 10, Dpto. D, CABA. 5) a) La fabricación, comercialización, montaje e instalación de premoldeados y prefabricados de hormigón y demás materiales, para uso urbano, rural, vial e industrial; b) El transporte automotor de cargas en general, incluidas las cargas a granel, fletes y acarreo, con medios propios o de terceros; c) La prestación de servicios agropecuarios en carácter de contratista rural, comprendiendo siembra, pulverización, fertilización, cosecha, movimiento de suelos y demás labores culturales; d) La locación, por día, por mes o por cualquier otro plazo, de bienes inmuebles propios o arrendados; e) La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación, al por mayor y al por menor, de artículos de ferretería, materiales de construcción, herramientas, maquinaria e insumos agropecuarios, agroquímicos, fertilizantes y semillas; f) La comercialización, en comisión y consignación, por cuenta propia y/o de terceros, de cereales, oleaginosas y demás productos y subproductos agropecuarios. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u; María Edith Robles 1.000 cuotas, Romualdo Isaías Mariparicena 1.000 cuotas y Eliana Estefanía Mariparicena 1.000 cuotas. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. 9) Gerente: María Edith Robles, con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 30/09/2026.
MARTIN HORACIO BERRA - Tº: 131 Fº: 519 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 Nº 73184/26 v. 05/10/2026

AUTOMOTORES RF S.R.L.

Alex Daniel GONZALEZ, 26/7/98, DNI.41257473, Udine 1765, Pablo Podestá, Tres de Febrero, GERENTE, Nelson Amadeo ALTAMIRANDA, 13/8/84, DNI. 31168929, Mozart 2657, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, AMBOS de Provincia de Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lavalle 1772,1° piso, Oficina 1, CABA.1.99 años.2.\$.10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Alex Daniel GONZÁLEZ: 5.000.000 cuotas, Nelson Amadeo ALTAMIRANDA: 5.000.000 cuotas.OBJETO: 1.Agencia de Autos: comercialización y representación, por mayor y menor, importación y exportación, de todo tipo de rodados, nuevos o usados, sean camiones, autos, camionetas, colectivos, motos y bicicletas, incluyendo su reparación, mantenimiento, mecánica integral; así como también comercialización de todo tipo de repuestos, piezas, accesorios y autopartes.2.Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, también alquiler de salas para dichas reuniones y eventos, incluyendo servicio de gastronomía.3.Supermercados: explotación y administración de supermercados, pudiendo ser estos franquiciados, mediante importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad a fin, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados.Las actividades que requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.4.Cierre Ejercicio: 31/8.Todo en Escritura de Constitución 220 del 30/9/26. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 30/09/2026 Reg. N° 933 MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/10/2026 N° 73119/26 v. 05/10/2026

AUTOPARTES OTERO S.R.L.

CUIT N°30-71911938-3 Por reunión de socios de fecha 6 de abril de 2026 se resolvió el cambio de jurisdicción desde la Provincia de Buenos Aires a C.A.B.A., fijando la sede en calle Lavalle 3316Piso 2 Oficina 847 C.A.B.A. y se reformó el artículo primero del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 06/04/2026
Adriana Beatriz BLanco - T°: 39 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72883/26 v. 05/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

BELISAT S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 17/09/2026, se constituyó la sociedad entre los socios: Mariano Ezequiel Zapata, argentino, nacido el 30/05/1985, soltero, comerciante, DNI 32270276, CUIT 20322702761, domiciliado en Colón 140, Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Anabel Magalí Zapata, argentina, nacida el 19/11/1982, divorciada, comerciante, DNI 33196703, CUIT 27331967039, domiciliada en Calle 137 S/N, Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: Belisat S.R.L. 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: a) **COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD**: la compra, venta, permuta, consignación, representación, agencia, distribución, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, de cámaras de seguridad, sistemas de videovigilancia, circuitos cerrados de televisión (CCTV), grabadores digitales y de red (DVR/NVR), monitores, sensores, detectores y demás equipos, insumos y accesorios de seguridad electrónica en general; b) **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO**: la provisión, instalación, montaje, puesta en funcionamiento, reparación y mantenimiento de cámaras de seguridad, sistemas de videovigilancia y circuitos cerrados de televisión (CCTV), grabadores digitales y de red (DVR/NVR), y de sistemas de control de accesos, cerraduras electrónicas y automatización vinculada a la seguridad; c) **SISTEMAS DE ALARMAS**: la venta, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de alarmas domiciliarias, comerciales e industriales, sistemas de alarma monitoreada, centrales de alarma y sistemas de alerta y respuesta; d) **MONITOREO Y SERVICIOS DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA**: la prestación de servicios de monitoreo remoto de alarmas y videovigilancia, vigilancia electrónica, control de accesos y gestión de centrales de recepción y monitoreo de señales y eventos; e) **SERVICIOS TÉCNICOS Y COMPLEMENTARIOS**: la prestación de servicios de soporte técnico, asesoramiento, actualización, capacitación y consultoría vinculados a la seguridad electrónica, y la prestación de toda otra actividad relacionada o conexas con las precedentes. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este contrato, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o del ahorro público. 6) Capital: \$ 100.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 10 cada una con derecho a un voto cada una. Mariano Ezequiel Zapata suscribe 5.000.000 cuotas y Anabel Magalí Zapata suscribe 5.000.000 cuotas sociales. Cada socio integra en dinero efectivo el 25% de las respectivas suscripciones. 7) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Analía Beatriz Bettiga, con domicilio especial en Colón N° 140, Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 8) Representación: la gerencia. 9) Cierre Ejercicio: 31/10. 10) Sede Social: México N° 644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 17/09/2026. MAURO GUSTAVO AGUERO - T°: 133 F°: 902 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73202/26 v. 05/10/2026

BODHI CO S.R.L.

Complementa publicación de fecha 13/08/2026 N° 56772/26. Por existencia de homonimia en el nombre de la sociedad (Bodhi S.R.L.), se procedió por adenda complementaria con firma certificada de los socios, a modificar el artículo primero del contrato social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "Primera. Denominación social. La sociedad se denomina Bodhi CO S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencia y/o sucursal dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento privado Adenda de fecha 28/09/2026 Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72838/26 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos: Nombre, Email, Teléfono, y un campo para el mensaje. Hay botones para 'Enviar' y 'Cancelar'.

BOULEVAR YCA S.R.L.

Carlos German DA ROSA, 13/2/78, casado, DNI.26466186, Av.Liniers 650, Unidad Funcional 5, GERENTE, Matías Ezequiel FERNANDEZ, 5/2/88, soltero, DNI.33524495, Saenz Peña 1217, y Julián TIBERIO, 3/11/78, soltero, DNI. 26803564, Luis García 640,7° piso, Dpto.A, Torre 1, TODOS de Tigre, Provincia de Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Mariscal Antonio José de Sucre 967, CABA. 1.99 años. 2.\$.1.200.000 dividido en 1.200.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Carlos Germán DA ROSA: 480.000 cuotas, Matías Ezequiel FERNANDEZ: 240.000 cuotas y Julián TIBERIO: 480.000 cuotas.OBJETO: Explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, panaderías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas con y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert.Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; aclarando que las mencionadas actividades se realizarán en los locales gastronómicos que la sociedad explote.Explotación integral de franquicias y derechos de marcas relacionadas con su objeto social.Importación, exportación y comercialización de productos, artículos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.4.Cierre Ejercicio: 30/9. Todo en Escritura de Constitución 219 del 30/9/26.Reg.933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 30/09/2026 Reg. Nº 933

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 05/10/2026 Nº 72791/26 v. 05/10/2026

BOWIE S.R.L.

CUIT 30-61040124-0 BOWIE S.R.L. Por Instrumento Privado y Acta de Socios Nº 100, ambos del 29/06/2026, se modificó la sociedad: 1. Cesión: Rosana BARALDO cedió la totalidad de sus 800.000.000 de cuotas a Marina BARALDO y Alberto Daniel BARALDO en partes iguales (400.000.000 cuotas a cada uno).2. Gerencia: Renunció Rosana BARALDO al cargo de gerente. La gerencia queda a cargo de Marina BARALDO y Alberto Daniel BARALDO, en forma individual e indistinta. 3. Capital: Se reformó el artículo 4º, fijando el capital en \$ 2.400.000.000, distribuido por partes iguales entre Alberto Daniel BARALDO (1.200.000.000 cuotas) y Marina BARALDO (1.200.000.000 cuotas). Autorizado según instrumento privado CONTRATO Y Acta de Reunion de Socios de fecha 29/06/2026.

ROBERTINO GUIDOCCIO - Tº: 417 Fº: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2026 Nº 73203/26 v. 05/10/2026

BRAVANT S.R.L.

1) 30-09-2026. 2) Melina Silvana PUIG, argentina, divorciada, nacida el 06-12-1982, Geóloga, Matrícula Profesional 2776 CSPG, DNI 29.951.639, con domicilio real en Gavilan 1631, Piso 1º Dto. C, CABA; y Yamila Marian CASTAGNOLA, argentina, soltera, nacida el 25-05-1983, Abogada, Tomo 89, Folio 404 CPACF, DNI 30.333.048, con domicilio real en Blanco Encalada 4758, Piso 2º Dto. F, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de las actividades profesionales de los socios, en las áreas de la Geología y del Derecho en todas sus ramas, prestadas personalmente por los mismos socios y/o de terceros también profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen. En virtud de ello, solo podrán ser socios las personas físicas que cuenten con título universitario en Geología y en Derecho, y estén matriculados ante el Consejo Superior Profesional de Geología y en el Colegio de Abogados de Capital Federal y/u otro Colegio Público de la Abogacía habilitado para otorgar matrícula a los profesionales abogados, adoptando todas las obligaciones y responsabilidades que deban ser asumidas por los socios con motivo del ejercicio de sus respectivas profesiones; se excluye la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Melina Silvana PUIG y Yamila Marian CASTAGNOLA, ambas con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-08 de cada año. 8) Marcelo T. de Alvear 1261, Piso 1º Of. 18, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/09/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 05/10/2026 Nº 73129/26 v. 05/10/2026

CAVEN RIO S.R.L.

Por instrumento de fecha 18/9/26. Johanna Genoveva Hidalgo Farias, CUIL 20-96181365-5, nacida el 4/10/2002, DNI 96.181.365, domiciliada en 29 N 1319, La Plata, Pcia Bs As, GERENTE; y Jefferson Ryan Yu Lee Yanza, CUIL 20-96465059-5, nacido el 20/11/2006, DNI 96.465.059, domiciliado en 40 582 11, La Plata, Pcia Bs As; ambos ecuatorianos y solteros, comerciantes. 1) CAVEN RÍO SRL; 2) Plazo: 99 años 3) la importación y exportación de mercaderías, bienes de consumo, equipamiento, insumos, productos elaborados, piezas, repuestos y accesorios; su adquisición, consignación, representación, distribución y comercialización mayorista o minorista. Podrá comprender, entre otros, artículos para el hogar, bazar y decoración, electrónica, informática, iluminación, ferretería, indumentaria, calzado, librería, juguetería, higiene y uso personal. La oferta, promoción, contratación y venta podrán realizarse en locales o puntos de venta habilitados, mediante plataformas de comercio electrónico, marketplaces, sitios web propios o de terceros, aplicaciones, redes sociales y cualquier otro canal o medio habilitado. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 1.000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, suscriben 500 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Zelarrayán 1235 PB CABA. La Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/09/2026.

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73190/26 v. 05/10/2026

CDKV S.R.L.

1) 28-09-2026. 2) Karina Martha VILELLA, argentina, divorciada, nacida el 05-07-1969, empresaria, DNI 20.861.588, con domicilio real en Vicente López 1661, CABA; Juan Cruz FAGIN, argentino, soltero, nacido el 11-05-1990, empleado, DNI 35.216.887, con domicilio real en Mendoza 3268, Dto. 103, CABA; y Antonella Sofía VILA, argentina, soltera, nacida el 09-07-1998, empleada, DNI 42.827.614, con domicilio real en Av. Alvear 1555, Piso 3°, Dto. C, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: a) La administración, organización, instalación y explotación de establecimientos destinados al dictado de cursos y talleres en ceremonial, etiqueta corporativa y protocolo internacional; sommelería en vinos y quesos; en aromas, perfumes y fragancias; en imagen pública y privada; en marca personal y marketing digital, todo destinado a personal hotelero, de embajadas, organismos diplomáticos y empresas en general .b) Realización y organización de viajes de estudio de las actividades descriptas en el punto a). c) Asesoramiento en empresas, asociaciones y fundaciones en temas de imagen corporativa, marketing digital e imagen pública y privada. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Karina Martha VILELLA, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-08 de cada año. 8) Vicente López 1661, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/09/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/10/2026 N° 73125/26 v. 05/10/2026

CFOSTARTUP S.R.L.

CUIT 33716452579 Por acta de Socios del 22 /08/ 25, Acepto renuncia gerente Juan Manuel Barrero y aprobó su gestion. Designo gerente aGabriela Silvia de Francesco, que constituyo domicilio especial en Julián S. Agüero N° 3411, CABA. Modifico denominación social reformando ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "SOMOS ZETA S.R.L." (en adelante, la "Sociedad") " continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "CFOStartup S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando facultada la Gerencia para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero Y Por Acta Gerencia del 22/8/25 traslado sede social a Av. Monroe 3605, Piso 2° Dpto "E", CABA Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 22/08/2025

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72801/26 v. 05/10/2026

COMERCIAL PRESCOTT S.R.L.

1) Carlos Ariel Perrotta, argentino, soltero, comerciante, 26/11/80, DNI 28440538, Pumacahua 361, Piso 8, Dpto. 803, CABA; y Mario Jacinto Del Prete, argentino, soltero, comerciante, 31/1/61, DNI 14518124, Av. Juan Bautista Alberdi 1823, Piso 3, Dpto. B, CABA. 2) Instrumento privado del 30/9/26. 3) COMERCIAL PRESCOTT S.R.L. 4) Paraná 489, Piso 9, Of. 51, CABA. 5) a) La compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y demás operaciones de comercio exterior, al por mayor y al por menor, de: 1) productos alimenticios frescos, refrigerados, congelados, secos, envasados o elaborados, tales como carnes, pescados, mariscos, lácteos, quesos, fiambres, embutidos, chacinados, salazones, pastas, harinas, arroz, legumbres, cereales, aceites, vinagres, conservas, enlatados, salsas, aderezos, condimentos, especias, productos de panadería y pastelería, galletitas, golosinas, chocolates, caramelos, chicles, snacks y frutos secos; 2) bebidas con y sin alcohol, tales como aguas, incluso minerales y saborizadas, gaseosas, jugos, bebidas energizantes e isotónicas, cervezas, vinos, sidras, aperitivos y licores; 3) artículos de almacén, kiosco, supermercado e hipermercado y productos de consumo masivo; 4) productos de limpieza para hogares, instituciones y comercios, de higiene personal, perfumería y cosmética, pañales, papel higiénico, servilletas, toallas de papel, artículos de papel y cartón y descartables; 5) electrodomésticos y artefactos eléctricos y electrónicos para el hogar, oficina, comercio e industria, tales como heladeras, freezers, exhibidoras, cocinas, hornos, microondas, lavarropas, secarropas, lavavajillas, acondicionadores de aire, ventiladores, calefactores, aspiradoras, cafeteras, licuadoras, procesadoras y demás pequeños electrodomésticos, televisores, equipos de audio y video, computadoras, periféricos, accesorios y artículos de electrónica de consumo; 6) muebles, colchones, artículos y utensilios de bazar, cocina, mesa y jardín, vajilla, cristalería, herramientas, artículos de ferretería, iluminación, lámparas, materiales eléctricos, artículos de decoración, textiles para el hogar, ropa de cama, baño y cocina, y demás bienes de uso doméstico o comercial; 7) prendas de vestir, ropa interior y deportiva, calzado, bolsos, carteras, valijas y demás artículos y accesorios de indumentaria; 8) juguetes, juegos, artículos de puericultura y escolares, y productos para bebés y niños; 9) alimentos balanceados, artículos de higiene, juguetes, cuchas, correas y demás productos y accesorios para animales domésticos; b) La prestación de servicios de depósito, almacenamiento, logística, preparación de pedidos, distribución y transporte terrestre de mercaderías propias y de terceros, incluidas las refrigeradas y congeladas, con vehículos propios o de terceros, pudiendo contar con depósitos, cámaras frigoríficas y centros de distribución; c) La actuación como agente comercial, representante, distribuidor, concesionario, comisionista, consignatario y mandatario de fabricantes, productores, importadores, exportadores y comercializadores, nacionales o extranjeros, de los bienes indicados en el inciso a); d) La comercialización de dichos bienes en establecimientos comerciales, locales de venta y depósitos, mediante venta directa o telefónica y por comercio electrónico, páginas web, aplicaciones, plataformas digitales y marketplaces. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u; Carlos Ariel Perrotta 1.800 cuotas y Mario Jacinto Del Prete 1.200 cuotas. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. 9) Gerente: Carlos Ariel Perrotta, con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 30/09/2026.

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72871/26 v. 05/10/2026

COSTAM S.R.L.

Constitución: Escritura 496 del 30/09/2026 Folio 1438 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Gonzalo Nahuel Costabile, DNI 30.183.029, 43 años y 2) Leticia Soledad Madama, DNI 31.239.522, 42 años; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Puan 559 Piso 3 dto A CABA. Denominación: COSTAM S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de fútbol, vóley, handball, básquet y la enseñanza de los mismos; b) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería y restaurante que funcione en las instalaciones, incluyendo la venta de productos alimenticios, envasados o no, bebidas alcohólicas y sin alcohol. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Cada socio suscribe 40.000 cuotas. Gerente: Gonzalo Nahuel Costabile constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Av Díaz Vélez 4334 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 496 de fecha 30/09/2026 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72800/26 v. 05/10/2026

DESTINO INCLUSIVO S.R.L.

Escritura Pública Constitución N° 660, 01/09/2026; Socios: Walter Gabriel Silvestri, argentino, casado, Contador, 51 años, DNI: 14.503.591, CUIT: 20-14503591-1, Boedo 529, 1° Piso, Dto. "H", CABA.; y Micaela Soledad Nuñez Casanova, argentina, soltera, Comerciante, 18 años, DNI: 48.770.326, CUIT: 27-48770326-0, Fernando Fader 2406, Benavidez, Tigre, Pcia. Bs. As., Denominación: "DESTINO INCLUSIVO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Transporte terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros con discapacidad. Transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros y/o de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. Pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. Siendo los trabajos realizados, serán efectuadas por profesionales afines con el título habilitante expedido por autoridad competente y/o profesionales idóneos en la materia. Capital: \$ 3.000.000. suscrito en un 100% así: Walter Gabriel Silvestri 27.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 2.700.000. y Micaela Soledad Nuñez Casanova 3.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 300.000. Gerente: Walter Gabriel Silvestri, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Magariños Cervantes 5380, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 660 de fecha 01/09/2026 Reg. N°68. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73150/26 v. 05/10/2026

EDITORIAL VERTICE S.R.L.

CUIT 30-62879518-1.- Escritura del 29/09/2026, de cesión de cuotas, el cuadro de suscripción resultante: Jorge Ernesto CANAY: 10.800 CUOTAS, Francisca CANAY: 600 CUOTAS y Malola CANAY GARCIA: 600 CUOTAS, todas de un peso valor nominal cada una.- Se reforma el artículo CUARTO, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000), dividido en doce mil cuotas (12.000) de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una". Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 748. Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73023/26 v. 05/10/2026

EL POLA S.R.L.

CUIT 30-71135044-2. Acta de reunión de socios 30/9/2026, resolvieron reformar el artículo tercero del estatuto, que queda redactado así: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) BAZAR: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar y juguetería; objetos artísticos, decorativos y eléctricos; cristalería; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar; materias primas o productos elaborados vinculados a los rubros anteriores, y todo otro objeto que integre la explotación de bazar. B) INDUMENTARIA Y ACCESORIOS: Comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución y venta al por mayor y al por menor de indumentaria, calzado, accesorios de moda, artículos de marroquinería (carteras, billeteras, cinturones, valijas y afines) y artículos afines. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 748. Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73032/26 v. 05/10/2026

ESPACIO BLUE S.R.L.

1) 24/09/2026. 2) Socios: 1) Ariel Gustavo POLONSKY, soltero, nacido el 18/9/1973, DNI 23.509.644, CUIT 20-23509644-8, domiciliado en avenida Gaona 3290 CABA; 2) Néstor Alejandro EDBER, divorciado de sus primeras nupcias con Claudia Mabel Caloiero, nacido el 28/2/1965, DNI 17.199.397, CUIT 20-17199397-1, domiciliado en José Bonifacio 1848 2° piso "a" CABA; 3) Alejandro David PEREZ FOCHE, soltero, nacido el 30/6/1972, DNI 22.847.345, CUIT 20-22847345-7, domiciliado en Vera 1302 3° piso "a" CABA; 4) Sergio Gabriel FELDBERG, casado en primeras nupcias con Judith Karina Micman, nacido el 29/10/1965, DNI 17.665.134, CUIT 20-17665134-3, domiciliado en avenida del Libertador 3746 8° CABA y 5) Pablo Fernando SIANO, casado en primeras nupcias Corina Lilian Wajszilber, nacido el 19/09/1965, DNI 17.665.133, C.U.I.T. 20-17665133-5, domiciliado en avenida Figueroa Alcorta 3024 5° CABA. 3) Duración: 30 años desde inscripción en I.G.J. 4) ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas, tanto civiles como industriales, obras e instalaciones de electricidad, mecánicas, hidráulicas y ferroviarias en todos sus aspectos y a la arquitectura, ya sea para la construcción de edificios nuevos o la refacción o adecuación de los mismos a distintas actividades a realizar en ellos, tanto en inmuebles ya construidos o a construir en el futuro y ya sea que se trate de inmuebles propios o de propiedad de terceros. b) la importación y exportación de todo tipo de bienes y de servicios, mercaderías y tecnología relacionada con el objeto social. c) la compraventa y la administración de inmuebles; podrá asimismo realizar toda clase de operaciones, incluidas aquellas que tengan por objeto inmuebles sometidos al régimen de la propiedad horizontal. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones. La administración de bienes y empresas de propiedad de personas jurídicas extranjeras, con representaciones o sucursales radicadas e inscriptas en el país o en el extranjero. d) Podrá aportar capitales a sociedades constituidas o a constituirse en esta República para negocios realizados o a realizarse, constituir uniones transitorias de empresas o contratos de colaboración empresarial, relacionados con el objeto social. e) Financiar sus obras, las construcciones que realice y demás actividades precedentemente enumeradas y constituir garantías hipotecarias y constituir otros derechos reales o dar garantías personales o con títulos de crédito circulatorio y transferirlos o negociarlos (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público).- Para la totalidad de su objeto, cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 10.000 c/u, suscriptas: Ariel Gustavo POLONSKY 750 cuotas, Néstor Alejandro EDBER 750 cuotas, Alejandro David PEREZ FOCHE 750 cuotas, Sergio Gabriel FELDBERG 375 cuotas y Pablo Fernando SIANO 375 cuotas. 7) Integración: 100%. 8) Cierre Ejercicio 31/08 de cada año. 9) Gerentes por el plazo de duración de la sociedad: Ariel Gustavo POLONSKY, Néstor Alejandro EDBER y Alejandro David PEREZ FOCHE, quienes constituyen domicilio en la SEDE SOCIAL: Acevedo 456 7° piso departamento "a" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 24/09/2026 Reg. Nº 1237. Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 Nº 72868/26 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

FAMILIA LAFALCE S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 30/09/2026, se constituyó la sociedad entre los socios: Christian Leonardo Lafalce, argentino, nacido el 02/11/1973, casado, empresario, DNI 23626436, CUIT 20236264360, domiciliado en Puán 4449, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Esperanza del Carmen Caro, argentina, nacida el 02/12/1973, casada, empresaria, DNI 23615093, CUIT 27236150939, domiciliada en Mateo Sbert 1900, San Pedro, Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: Familia Lafalce S.R.L. 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, actividades de compra, venta, elaboración, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, consignación y todo tipo de comercialización de productos alimenticios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato. 6) Capital social: Pesos Cuatro Millones (\$ 4.000.000), representado por 400.000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) de valor nominal cada una. Suscripción: Christian Leonardo Lafalce, 200.000 cuotas (50%); Esperanza del Carmen Caro, 200.000 cuotas (50%). 7) Integración: veinticinco por ciento (25%) en el acto constitutivo en dinero en efectivo (Pesos Un Millón - \$ 1.000.000 total), saldo en el plazo de dos (2) años. 8) Administración: la dirección y administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se designa gerente a Christian Leonardo Lafalce, DNI 23626436, quien constituye domicilio especial en Agüero N° 3249, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 9) Ejercicio social: cierre el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede social: Avenida Lope de Vega N° 2055, Piso 9, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 30/09/2026
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73134/26 v. 05/10/2026

GONAK S.R.L.

Por escritura del 25/09/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Gisela Tania NAKIS, 28/04/1980, DNI 28.166.821, divorciada; y Benjamin GONZALEZ GUZMAN, 03/03/2008, DNI 48.570.127, soltero, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Nicolás Avellaneda 52, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Juan Ramírez de Velazco 540, piso 6°, Departamento A, CABA. GERENTE Gisela Tania NAKIS, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 536.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73018/26 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

GRAND COMMERCE S.R.L.

1) 29-09-2026. 2) Yu Chen CHIEN, argentino, casado, nacido el 10-05-1968, comerciante, DNI 18.687.045, con domicilio real en Belisario Roldan 3636, Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Wenbo CAI, chino, soltero, nacido el 16-11-1976, comerciante, DNI 94.039.723, con domicilio real en La Pampa 843, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y almacenamiento de todo tipo de mercaderías perecederas o no, para uso personal y/o del hogar, en supermercados, ferias, shoppings, paseos de compras y outlets. El ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos, vinculados directamente con los productos mencionados. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Avenida Monroe 1840, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Yu Chen CHIEN, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/09/2026 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 05/10/2026 N° 73126/26 v. 05/10/2026

GRUPO VOLTA S.R.L.

1) Juan Manuel DE LA TORRE (gerente), 13/05/1973, DNI 23.094.236, Marcelo Torcuato de Alvear 2037, Villa Maipú, Partido de General San Martín, prov. Bs. As., suscribe 150.000 cuotas; Nicolás Ariel LÓPEZ (gerente), 15/04/1988, DNI 33.641.694, Vieytes 2441, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, prov. Bs. As., suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 25/09/2026. 4) Avenida Nicanor Benito Albarellos 2654, CABA. 5) a) mantenimiento integral de viviendas, edificios públicos o privados, tareas de limpieza, desinfección, higiene, trabajos de albañilería, pintura, herrería, cerrajería, electricidad, carpintería, jardinería y servicios técnicos de artefactos y funcionamiento del hogar y de edificios, instalación, reparación, fabricación y mantenimiento de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, bombas de agua y todo otro equipo de elevación y sus componentes; b) compra, venta, exportación, importación, distribución y comercialización de todo elemento relacionado con el objeto social; c) instalación y mantenimiento de energías renovables. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/09/2026 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72778/26 v. 05/10/2026

IMPERVEX S.R.L.

IMPERVEX SRL Se rectifica el aviso publicado el 23/09/2026, correspondiente al trámite interno N.º69226/26. Por un error de tipeo, donde dice fecha del contrato constitutivo "21/09/2026", debe decir "29/09/2026". Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 29/09/2026 VALERIA STEPHANIE PLAZA ROQUE - T°: 431 F°: 027 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73152/26 v. 05/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Gobierno de la Nación

INLINE SIX S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 29/09/2026. 1) Socios: Francisco Andrés Moreno, argentino, soltero, 26 años, empresario, DNI 42.224.625, CUIL 20-42224625-9, domiciliado en Virrey Loreto 2233, piso 1º, depto. "C", CABA, suscribe 5.000 cuotas; y Lucio Diez, argentino, soltero, 27 años, empresario, DNI 42.011.841, CUIL 20-42011841-5, domiciliado en Juez Tedín 2861, piso 3º, CABA, suscribe 95.000 cuotas. 2) Denominación: INLINE SIX S.R.L. 3) Sede social: Av. Leandro N. Alem 1026, piso 5º, oficina I, CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) asesoramiento en el desarrollo e implementación de proyectos y negocios, gerenciamiento, capacitación y gestión para la administración eficiente de los recursos empresariales; detección de oportunidades de negocios basada en el análisis de información estadística y estudios especiales; implementación de herramientas y procesos de gestión empresarial; desarrollo de estrategias de negocios enfocadas en la creación de valor; (b) prestación de servicios de tesorería, administración financiera, gestión de pagos y cobranzas, conciliaciones bancarias, análisis económico-financiero, planeamiento financiero, administración de fondos, control presupuestario y gestión de relaciones bancarias, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526; (c) prestación de servicios de compras, abastecimiento, contrataciones, administración de proveedores, licitaciones, concursos de precios, logística de abastecimiento, administración de inventarios y gestión integral de la cadena de suministro; (d) prestación de servicios logísticos, almacenamiento, transporte, coordinación de cargas nacionales e internacionales, distribución, comercio exterior, gestión aduanera, administración de depósitos, planificación logística y supply chain management; (e) prestación de servicios de consultoría técnica, dirección y administración de proyectos, diseño, estudios de factibilidad, control de calidad, asistencia técnica, gestión de activos, planificación operativa y servicios especializados para las industrias energética, petrolera, gasífera, minera, química, industrial, de infraestructura y de la construcción; (f) prestación de servicios de administración de recursos humanos, relaciones laborales, liquidación de haberes, reclutamiento y selección de personal, capacitación, desarrollo organizacional y administración de contratistas; (g) prestación de servicios de tecnología de la información, transformación digital, desarrollo e implementación de software, soporte técnico, telecomunicaciones, infraestructura tecnológica, automatización de procesos, análisis de datos y ciberseguridad; (h) representación comercial, técnica o administrativa de empresas nacionales o extranjeras, como mandataria, agente, representante, distribuidora, comisionista o administradora de negocios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscripto en su totalidad e integrado en un 25% en dinero efectivo. 7) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente titular: Lucio Diez. Gerente suplente: Francisco Andrés Moreno. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1026, piso 5º, oficina I, CABA. 8) Fiscalización: Prescinde. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/09/2026. EUGENIA PRIERI BELMONTE - Tº: 96 Fº: 703 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73033/26 v. 05/10/2026

JIHO S.R.L.

Constitución. Por Instrumento Privado del 29/9/26 en CABA. Horacio Mario Alvarez Albornoz, nacido 13/7/78, empresario, DNI 26.737.611 y CUIT 20-26737611-6, y María Jimena Fernandez, nacida 13/3/81, psicóloga, DNI 28.735.163 y CUIT 27-28735163-7, ambos casados y argentinos, con domicilio en Pasaje Morse 4361, CABA Constituyen JIHO S.R.L. con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. El objeto social será el de realizar por cuenta propia y con fondos exclusivamente propios las siguientes actividades: 1- la compra venta, permuta, suscripción, tenencia y negociación de toda clase de instrumentos financieros como acciones, bonos, obligaciones negociables, títulos públicos, moneda extranjera que fueran gestionados tanto en bolsas del país como del exterior. 2- la administración, estructuración y optimización de su propia cartera de inversiones. 3- la obtención de financiamiento necesario para el cumplimiento de sus fines, sin que esto implique la realización de actividades de intermediación financiera pública. Se deja constancia que la sociedad no realizará actividades comprendida en la Ley de Entidades Financieras.- Capital social \$ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas sociales, de \$ 1000, v/n c/u. La dirección y Administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de la Sociedad. Cierre de ejercicio 31/12. Suscriben Horacio Mario Alvarez Albornoz, 5000 cuotas o sea \$ 5.000.000, y María Jimena Fernandez, suscribe 5000 cuotas o sea \$ 5.000.000. Se designa gerente a Horacio Mario Alvarez Albornoz, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social en el Pasaje Morse 4361 de CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 29/09/2026 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73086/26 v. 05/10/2026

JOCEMA S.R.L.

CUIT 30-63591545-1. Acta del 30/07/26: Se resolvió reconducir la sociedad y reformar la cláusula 2º: Duración: 50 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Se aumentó el capital y se reformó la cláusula 4º: Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 cada una. Por fallecimiento cesaron en sus cargos de gerentes César Bauer y José Mejuto. Se designó Gerentes a Manuel Mejuto, Emiliano Mejuto y a José Luis Mejuto Barreiro; todos con domicilio especial en Coronel Nicolás Granada 770, CABA. Se adecuó la garantía de los gerentes y se modificó la representación de la sociedad, reformando la cláusula 5º. Se modificó la modalidad para la transmisibilidad de las cuotas, reformando la cláusula 7º. Se aprobó el Texto Ordenado del Contrato Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 25/09/2026 Reg. Nº 1210. CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 05/10/2026 Nº 72825/26 v. 05/10/2026

LA CAROLA S.R.L.

30-71546444-2 Reunión Socios 10/9/26 se reforma Cláusula 5º queda así: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes serán designados por tiempo indeterminado.- En tal carácter cada gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los gerentes deberán presentar una garantía, de acuerdo a la Resolución 15/24 de la Inspección General de Justicia y/o las normas vigentes en cada momento." Autorizado según instrumento privado Reunion Socios de fecha 10/09/2026.

Pablo Marcelo Terzano - Tº: 48 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 Nº 72990/26 v. 05/10/2026

LA GOLETA AZUL S.R.L.

C.U.I.T. 30-70871184-1 Por reunión de socios del 1/10/2026 se traslada la sede social a Av. Corrientes 818, piso 3, of 34 CABA, reforma art 4 del capital sin alteración de monto, art 5 amplía mandato de gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad y designa gerente a CARLOS JAVIER VEZZUCI, que constituye domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/10/2026.

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 Nº 73091/26 v. 05/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



LO DE QUINTEROS S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 186 del 30/09/2026 por ante el Registro 1680 de C.A.B.A.- Socios: Facundo Ariel QUINTEROS, argentino, nacido el 03/02/1991, DNI: 35.930.629, CUIT: 20-35930629-7, soltero, comerciante, con domicilio en Consejo Tribunalato 2135, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Santiago QUINTEROS, argentino, nacido el 15/02/1993, DNI: 37.863.423, CUIT: 20-37863423-8, soltero, comerciante, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1029, José C. Paz, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "LO DE QUINTEROS S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: Explotación, operación y administración de establecimientos comerciales destinados a la preparación, venta y consumo de alimentos y bebidas, tales como restaurantes, cafeterías, bares, cantinas, bistrós, pizzerías, heladerías y pastelerías. Prestación de servicios de catering, banquetes y venta de comida preparada para eventos públicos o privados, corporativos, institucionales y familiares, ya sea en instalaciones propias o de terceros. Elaboración, envasado, empaque, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de productos alimenticios, platillos preparados, postres, panadería, así como bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tanto nacionales como importadas.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Facundo Ariel QUINTEROS, 500 cuotas y Santiago QUINTEROS, 500 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta para todo lo relacionado a la administración de la sociedad y para todos los asuntos que obliguen a la sociedad, socios o no en forma indefinida y/o por el plazo que dure la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Facundo Ariel QUINTEROS y Santiago QUINTEROS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Carlos Calvo 447, piso 13º, Depto. "F", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 30/09/2026 Reg. Nº 1680. Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 Nº 72865/26 v. 05/10/2026

LUREN CENTRO S.R.L.

Por instrumento de fecha 18/9/26. Erick Josue Yaule Morocho, CUIL 20-96487669-0, nacido el 19/8/2006, DNI 96.487.669, domiciliado en 49 e/10 y 11 Nº 769, La Plata, Pcia Bs As; y Jefferson Armando Yu Lee Leon, CUIL 20-96516372-8, nacido el 22/6/1983, DNI 96.516.372, domiciliado en Zelarrayán 1235, CABA, GERENTE; ambos ecuatorianos y solteros. 1) LUREN CENTRO SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) importar, exportar, comprar, vender, consignar, representar, distribuir y comercializar al por mayor y al por menor bienes, equipos, máquinas, repuestos, insumos y mercaderías en general, con especial referencia a artículos de librería, papelería, oficina, informática, impresión y electrónica; la comercialización podrá efectuarse por plataformas, redes sociales, marketplaces, sitios web, aplicaciones, locales comerciales y todo medio o punto habilitado; b) explotar centros de copiado e impresión y prestar servicios de fotocopiado, impresión digital, escaneo y digitalización, ploteo, anillado, plastificado, laminado, corte, guillotinado, encuadernación, terminación de documentos y trabajos gráficos, así como la venta de papelería, útiles e insumos relacionados. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 1.000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, suscriben 500 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Zelarrayán 1235 PB CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/09/2026 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 Nº 73095/26 v. 05/10/2026

MADERAS SAN BLAS S.R.L.

30-68877493-0, Por acta de reunion de socios del 01/07/2026 y Acta de gerencia del 02/07/2026, se resuelve reformar el "Artículo Sexto: Administración y Representación: Gerencia: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes Titulares, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y un Gerente Suplente, durando todos en su cargo todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la L.G.S. Se designa nuevo gerente a Bruno Emanuel Mariani, quedando conformado el directorio Gerentes Titulares: Felipe Manfredo Mariani y Bruno Emanuel Mariani.- Gerente Suplente: Ana María Burna, quienes fijan domicilio especial en Avenida Alvarez Jonte 4230, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 28/09/2026 Reg. Nº 1187 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 05/10/2026 Nº 72878/26 v. 05/10/2026

MANUEL PINTO S.R.L.

1) Manuel Fernando PINTO (gerente), 30/01/1944, DNI 4.602.070, San Benito de Palermo 1664, Piso 2, Depto B, CABA, suscribe 240.000 cuotas; Ramón Marcelino ORUE, 04/06/1976, DNI 25.076.907, Concejal Enrique Oss 577, Coronel Brandsen, Partido de Coronel Brandsen, prov. Bs. As., suscribe 60.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, divorciados. 2) 28/09/2026. 4) San Benito de Palermo 1664, Piso 2, Depto B, CABA. 5) a) La construcción, refacción, reforma y mantenimiento de inmuebles, así como la instalación y el tratamiento de revestimientos y terminaciones de obra; b) La importación y exportación de materiales de construcción, materias primas, herramientas, maquinaria, productos químicos y productos afines al rubro de la construcción; c) La realización de operaciones inmobiliarias, incluyendo la adquisición, locación, administración, fraccionamiento, urbanización y explotación de inmuebles urbanos o rurales, así como desarrollos bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta. 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/09/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73092/26 v. 05/10/2026

NITSUK S.R.L.

CUIT 30714988936. Por Reunión de Socios del 2/09/2026, se resolvió reformar el artículo tercero del Contrato Social, de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por si y/o por terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización a por menor y al por mayor de productos de Computación, electrónicos, audio e iluminación. b) Diseño e implementación de software y productos audiovisuales vinculados al punto anterior. c) Compra, venta al por mayor y/o al por menor, importación, exportación y distribución de pequeños electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios. d) Compra, venta al por mayor y/o al por menor, importación, exportación y distribución de objetos y artículos de regalería, librería, bazar, cristalería, blanco, accesorios para el hogar, artículos de paragüería, marroquinería, artículos de relojería y artículos de decoración. e) Compra, venta al por mayor y/o al por menor, importación, exportación y distribución de artículos de juguetería, juegos y artículos de entretenimiento y esparcimiento. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/09/2026

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72808/26 v. 05/10/2026

NOREL CASA S.R.L.

Por instrumento de fecha 18/9/26. Johanna Genoveva Hidalgo Farias, CUIL 20-96181365-5, nacida el 4/10/2002, DNI 96.181.365, domiciliada en 29 n1319, La Plata, Pcia Bs As; y Erick Josue Yaule Morocho, CUIL 20-96487669-0, nacido el 19/8/2006, DNI 96.487.669, domiciliado en 49 entre 10 y 11 n769, La Plata, Pcia Bs As, GERENTE; ambos ecuatorianos, solteros y comerciantes. 1) NOREL CASA SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, artículos e insumos destinados al hogar y al uso personal o comercial, incluyendo muebles y accesorios, bazar, decoración, iluminación, pequeños electrodomésticos, productos electrónicos, textiles, herramientas y demás productos afines; pudiendo comprarlos, venderlos, consignarlos, representarlos, almacenarlos y distribuirlos al por mayor o menor. La oferta, promoción y comercialización podrá efectuarse en plataformas de comercio electrónico, redes sociales, sitios web propios o de terceros, aplicaciones, marketplaces, locales, showrooms y todo otro medio o punto habilitado. b) Armado, acondicionamiento, exhibición y preparación comercial de los bienes comprendidos en el apartado anterior. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 100 cuotas, \$ 10.000 v/n c/u, suscriben 50 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Zelarrayán 1235 PB CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/09/2026.

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73189/26 v. 05/10/2026

NOTGITANE S.R.L.

Con fecha 28/9/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Cristian Fernando MARCOS, nacido el 30/4/86, soltero, DNI 32.386.065, con domicilio en Treveris 2520, CABA y Carolina MOSTEIRO, nacida el 14/2/87, soltera, DNI: 32.952.843, con domicilio en Av. J.B. Justo 4744, 6° piso, Dto. A, CABA, Denominación: "NOTGITANE SRL"; Domicilio: Treveris 2520, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización al por mayor y menor, por canales físicos y/o digitales —incluidos sitios web propios, plataformas de comercio electrónico y marketplaces— de accesorios, repuestos, autopartes, productos de limpieza, cuidado y estética automotor, herramientas, indumentaria y demás artículos relacionados con vehículos automotores, motovehículos y sus partes. b) Industriales: fabricación, armado, fraccionamiento, envasado, etiquetado y acondicionamiento de los productos indicados. c) Servicios: logística, almacenamiento, depósito, preparación y despacho de mercadería propia o de terceros, y desarrollo y explotación de plataformas y sitios de comercio electrónico. d) Propiedad intelectual: registro, adquisición, cesión, licencia y explotación de marcas, diseños industriales y demás derechos vinculados a las actividades enunciadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos dos millones (\$ 2.000.000) dividido en 2000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Cristian Fernando MARCOS quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Treveris 2520, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/09/2026

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73149/26 v. 05/10/2026

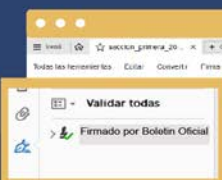
PALERMO ROOMS S.R.L.

Por escritura del 29/09/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Marianela Vanina Araceli BIANCO GARCIA, 15/01/1987, DNI 32.920.003, empresaria, 90.000 cuotas; y Araceli Beatriz GARCIA, 04/03/1964, DNI 17.030.077, empresaria, 10.000 cuotas, ambas argentinas y con domicilio en Gascon 1483, Planta Baja, Depto D, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: 1. HOTELERÍA Y ALOJAMIENTO: La explotación, administración, gestión y gerenciamiento de hoteles, hoteles boutique, hostels, hospedajes, residencias, apart hoteles, y demás modalidades de alojamiento temporario o residencial admitidas por la normativa vigente, en inmuebles propios o de terceros. A tal fin podrá tomar inmuebles en locación, sublocación o arrendamiento, efectuar las adecuaciones necesarias y explotarlos comercialmente, incluso mediante la locación o sublocación de habitaciones, unidades y espacios.- 2. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y GASTRONOMÍA: La prestación de servicios vinculados al alojamiento, incluyendo recepción, limpieza, lavandería, ropa blanca, mantenimiento, guarda de equipaje, internet, espacios comunes y coworking; y la explotación de servicios de desayuno, cafetería, bar, restaurante y expendio de comidas y bebidas, con las habilitaciones que correspondan.- 3. SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREATIVOS: La promoción, organización, comercialización e intermediación de actividades y servicios turísticos, culturales, recreativos, excursiones y traslados vinculados con los establecimientos explotados por la sociedad, sujeto a la normativa y habilitaciones aplicables. 4. INMUEBLES: La adquisición, venta, locación, sublocación, administración, explotación, refacción, remodelación y mejora de bienes inmuebles propios destinados al cumplimiento del objeto social, y la locación, sublocación, administración, refacción, remodelación y explotación de inmuebles de terceros vinculados con la actividad de alojamiento. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Gascón 1483, Planta Baja, depto. "D" CABA. Gerente: Marianela Vanina Araceli BIANCO GARCIA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 2107.

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72828/26 v. 05/10/2026

**FIRMA DIGITAL**
www.boletinoficial.gob.ar



PINACULO SUR S.R.L.

30-71859016-3 Se hace saber que por instrumento privado de fecha 30 de septiembre de 2026 LEONARDO ROY COLLI, VÍCTOR ÁNGEL PIRA, BALDOMERO FERNÁNDEZ NAREDO y GUSTAVO AGUSTIN FERNÁNDEZ NAREDO venden, ceden y transfieren el 100% de su participación consistente en 400.000 cuotas de \$ 10 cada una representativas del 100% del capital social de PINACULO SUR S.R.L. a José María Larocca, argentino, nacido el 1 de enero de 1969, titular del DNI 18.741.315, estado civil casado y Marcela Pía Ferrero, argentina, nacida el 21 de noviembre de 1965, titular del DNI 17.784.016, de estado civil casada. El Sr. Larocca adquiere un 95% del capital social y la Sra Ferrero un 5%. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 30/09/2026

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73036/26 v. 05/10/2026

POST COSECHA S.R.L.

CUIT 30-67899065-1. Por reunion de socios del 11/09/2026, protocolizada por escritura 251 del 18/09/2026, Folio 634, Registro 79 de Vicente Lopez, se resolvió: 1) Cesión de Cuotas: Jorge Alberto COLOMBO CEDE a Luciana Soledad COLOMBO QUINCE MIL (15.000) cuotas sociales de valor nominal de un peso cada una (\$ 1.-). Nueva participacion social: Luciana Soledad COLOMBO resulta titular de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS (32.500) CUOTAS SOCIALES de valor nominal UN PESO cada una (\$ 1) con derecho a un voto por cuota; y Laura Mariné COLOMBO resulta titular de DIECISIETE MIL QUINIENTOS (17.500) CUOTAS SOCIALES de valor nominal UN PESO cada una (\$ 1) con derecho a un voto por cuota.- 2) Modificación Artículo Quinto: Quedara redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos, dividido en cincuenta mil cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, suscripto por los socios de la siguiente forma: Luciana Soledad COLOMBO suscribe treinta y dos mil quinientas cuotas sociales equivalentes a treinta y dos mil quinientas pesos; y Laura Mariné suscribe diecisiete mil quinientas cuotas sociales equivalente a diecisiete mil quinientos pesos. Las cuotas se encuentran totalmente integradas."3) Renuncia y Ratificación de Gerente: Jorge Alberto COLOMBO renuncia al cargo de gerente quedando como Gerentes Luciana Soledad COLOMBO y Laura Mariné COLOMBO, quienes ratifican sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Giribone 2397, noveno piso, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 79. JOSE IGNACIO VERA - Notario - Nro. Carnet: 5354 Registro: 110079 Titular

e. 05/10/2026 N° 73109/26 v. 05/10/2026

PRIMER ROUND S.R.L.

CUIT 30-68284349-3. Rectificación de publicación del 22/7/2026. T.I. 51216/26. Se rectifica la sede social siendo la correcta Av. Varela 15 piso 11 Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 1213.

Facundo Javier Amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72938/26 v. 05/10/2026

PURO HILO S.R.L.

Escritura del 16/09/2026. 1) Alexis Ezequiel GARFUNKEL, argentino, 15/07/1971, 22.303.181, casado, empresario, Teodoro García 1950, piso 11, CABA, suscribe 50.000 cuotas; Gael GORISNIC, estadounidense, 20/03/2007, 94.207.169, soltero, comerciante, Maure 2155, CABA, suscribe 25.000 cuotas; Christian GORISNIC, argentino, 07/04/1973, 22.303.788, divorciado, comerciante, Federico Lacroze 1920, CABA, suscribe 25.000 cuotas, todas de 10 pesos valor nominal cada una; 2) PURO HILO S.R.L.; 3) Pasteur 334, piso 2, of. 6 y 7, CABA; 4) 99 años; 5) La Comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución y venta al por mayor y al por menor de indumentaria, calzado, accesorios de moda, artículos de marroquinería (carteras, billeteras, cinturones, valijas y afines), artículos de bazar, menaje, decoración del hogar y artículos afines.- 6) \$ 1.000.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y un voto; 7) 1 o más gerentes, socios o no, todo el plazo social, se designa gerentes a Alexis Ezequiel GARFUNKEL y a Gael GORISNIC, domicilio especial Pasteur 334, piso 2, of. 6 y 7, CABA; 8) 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73021/26 v. 05/10/2026

SAN CARLOS S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Se rectifica el anunció nº 68096/26 del 18/09/26, quedando redactado de la siguiente manera: 3) Se divide en 240 cuotas v/ n/ 1000 pesos c/ u/. 5) Declaratoria de herederos del 04/04/1991 en autos "GAJANI, LUIS ATILIO S/SUC. AB-INTESTATO" Expte. 21292/1990 que tramita en Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Morón (Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires) y cesión de derechos hereditarios del 13/04/1999 celebrada ante la escribana Delia Sabrina Pacenza (Escritura Matriz Nro. 5 Folio 167 del Registro 43 de Caseros - Prov. Buenos Aires -), lo heredan: ALFIO FEO, italiano, casado, nacido el 12 de febrero de 1944, DNI 93.371.164, domiciliado en Parodi 4548, Caseros, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires y Juan Carlos Francisco GAJANI, argentino, casado, nacido el 26/03/1940, DNI 04.888.783, CUIL 20048887830, domiciliado en Atuel 1254, de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 6) Las cuotas parte se transfieren de la siguiente manera: ALFIO FEO 50 cuotas y Juan Carlos Francisco GAJANI 10 cuotas, todas correspondientes al causante. 7) Se modifica cláusula SEXTA del contrato social quedando la sociedad constituida de la siguiente forma: ALFIO FEO 230 cuotas partes equivalente a \$ 230000 pesos y Juan Carlos Francisco GAJANI 10 cuotas parte equivalente a \$ 10000 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 13/04/1999 Reg. Nº 43 Roberto Fabian Tappa - Tº: 33 Fº: 680 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 Nº 72789/26 v. 05/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SEMPER IENS S.R.L.

1) Escritura Nº 903 del 25/09/2026, Folio 5656, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) “ SEMPER IENS S.R.L.”; 3) SOCIOS: Rubén Darío POISSON, argentino, nacido el 7/04/1964, empresario, casado, DNI 16.866.334, CUIT 20-16866334-0, y Norma Viviana FREYRE, argentina, nacida el 14/06/1966, empresaria, casada, DNI 17.820.367, CUIT 27-17820367-9, ambos con domicilio real en Maipú 1015, San Fernando, Pcia de Bs As; 4) SEDE SOCIAL: en Lavalle 362, piso 4, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria; b) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros; c) Desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados -arquitectos, ingenieros, gestores y otros, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas; d) Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive de bienes que se sometan al régimen de Propiedad Horizontal, de Geodesia e la Provincia de Buenos Aires, régimen especial de Propiedad Horizontal, y cualquiera de las tipificaciones incluidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea en inmuebles propios o de terceros; e) Asumir el rol de Fiduciaria en contratos de Fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el rol de Fiduciante, en los términos del Título IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos o cualquier otro bien o valor relacionado con el negocio inmobiliario en cualquiera de sus modalidades incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración; f) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos.- 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000, representado por diez mil cuotas de Pesos Cien (\$ 100), valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Rubén Darío Poisson suscribe 5000 cuotas y Norma Viviana Freyre, suscribe 5000 cuotas. Cada accionista integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo máximo de dos años previsto en el artículo 166, inciso 2) de la Ley General de Sociedades número 19550. Todas las cuotas son de CIENTO PESOS valor nominal cada una con derecho a UN VOTO por cuota; 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 11) GERENTES: Se designa Gerente por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a Sara TORRES.- El Gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 362, piso 4, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 903 de fecha 25/09/2026 Reg. Nº 453. Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 Nº 72858/26 v. 05/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Buenos Aires, Argentina

SIMENTARQ CONSTRUCTORA S.R.L.

1) 29-09-2026. 2) Juan Carlos QUISPE LLANOS, boliviano, soltero, nacido el 03-06-1982, empresario, DNI 92.866.128, con domicilio real en Echeverría 4949, Moreno, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As.; y Alan José Luis QUISPE, argentino, soltero, nacido el 24-02-2000, empresario, DNI 42.682.577, con domicilio real en Esteban Echeverría 4862, Moreno, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: La construcción, reforma, remodelación y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, de obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, como también servicios de demolición y toda clase de prestaciones relativas a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Juan Carlos QUISPE LLANOS, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Avelino Díaz 2486, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/09/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 05/10/2026 Nº 73127/26 v. 05/10/2026

TORMET S.R.L.

Constitución de Sociedad. Por instrumento privado del 11/09/2026. Socios: (i) Carlos Ariel Viera, DNI 32.452.425, argentino, nacido el 25/05/1986, soltero, comerciante, CUIT 20-32452425-9, domiciliado en Ruta 25, km 7,5, Barrio Haras del Sol, Lote 145B, Pilar, Prov. de Buenos Aires; (ii) Mariela Elizabeth Peralta Cabrera, DNI 95.007.105, paraguaya, nacida el 16/11/1983, soltera, ama de casa, CUIT 23-95007105-4, domiciliada en Ruta 25, km 7,5, Barrio Haras del Sol, Lote 145B, Pilar, Prov. de Buenos Aires; Denominación: TORMET S.R.L.; Sede social: Reconquista 609, Piso 8, C.A.B.A.; Objeto Social: (a) Compraventa, acopio, almacenamiento, fraccionamiento, clasificación, acondicionamiento y comercialización al por mayor de materiales, metales y aleaciones no ferrosos —comprendiendo, entre otros, aluminio, cobre, bronce, latón, plomo, estaño, zinc y níquel, así como sus derivados y aleaciones—, en estado nuevo, usado, recuperado o de rezago; (b) Recolección, transporte, acopio, procesamiento primario y comercialización mayorista de materiales no ferrosos recuperables o reciclables; (c) Importación y exportación de los bienes, productos, materias primas, mercaderías e insumos vinculados a las actividades precedentes; (d) Representación, consignación, comisión, distribución, intermediación y ejercicio de mandatos relacionados con los productos y actividades indicados. Duración: 99 años; Capital Social: \$ 100.000.000 representado por 100.000 cuotas con valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota. Suscribieron: Carlos Ariel Viera 95.000 cuotas y Mariela Elizabeth Peralta Cabrera 5.000 cuotas y ambos integraron el 25% en dinero efectivo; Administración: Gerencia: uno o más gerentes, por tiempo indeterminado; Representación Legal: Único Gerente titular: Carlos Ariel Viera, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Reconquista 609, Piso 8, C.A.B.A.; Sindicatura: Se prescinde; Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva y contrato social de fecha 11/09/2026
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 Nº 73063/26 v. 05/10/2026

VAN COMO PINA S.R.L.

CUIT: 30-71525089-2. Acto privado 25/09/2026. Acta de Reunión de Socios 28/09/2026. Santiago Luis Moises Trujillo, Lucas Lew y Francisco Bogatti, socios de "VAN COMO PINA S.R.L.", resolvieron que don Santiago Luis Moises Trujillo le ceda 3.000 cuotas a don Lucas Lew, Trasladar la Sede Social Cambiando el Domicilio Legal de la sociedad a la Avenida Cabildo 1784, CABA, y modificar la cláusula 4ta. así: CUARTA: Capital \$ 30.000. dividido en 30.000 cuotas de Un Peso c/u, suscriptas así: Santiago Luis Moises Trujillo 18.000 cuotas equivalentes a \$ 18.000. Lucas Lew 7.500 cuotas equivalentes a \$ 7.500. y Francisco Bogatti 4.500 cuotas equivalentes a \$ 4.500. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/09/2026.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 Nº 73151/26 v. 05/10/2026

OTRAS SOCIEDADES

CENTRO DANDO PASITOS S.A.S.

CUIT 30719108667 Por Reunión de Socios 01/10/2026 se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social que contiene la designación del objeto, de la siguiente manera ARTICULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros dentro o fuera del país a la prestación del servicio de Salud. Funcionar como Centro Educativo Terapéutico, Centro de rehabilitación, estimulación temprana, servicios de psicopedagogía, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Psicomotricidad, Hidroterapia, Acompañamiento terapéutico, integración escolar y transporte para personas con Discapacidad. Toda actividad profesional será desarrollada por intermedio de profesionales con título habilitante y matrícula vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Autorizado según instrumento privado 2 de fecha 01/10/2026.

FLORENCIA PIGNATELLI - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73047/26 v. 05/10/2026

CHEQUEFACIL S.A.S.

CUIT 33719484099. Por Reunión de Socios del 01/10/2026 se resolvió reformar el artículo primero del Instrumento Constitutivo por cambio de denominación social, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "VIA TECHNOLOGIES GROUP SAS" y es continuadora de "ChequeFacil SAS", inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de junio de 2026 en el registro de SAS bajo el número RL-2026-63003414-APN-DA#IGJ; y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/10/2026.

FLORENCIA PIGNATELLI - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72841/26 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

MANDATARIA INVERSORA GIFFARD S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la Dra. Alejandra Martí, en los autos caratulados "OLLUA, EINAR Y OTROS c/ MANDATARIA INVERSORA GIFFARD s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (COM 14414/2026), convoca a los accionistas de MANDATARIA INVERSORA GIFFARD S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día jueves 22 de octubre de 2026 a las 13:00 hs. -primera convocatoria- y a las 14:00 hs. -segunda convocatoria- en el domicilio sito en la calle Maipú 267, Piso 13°, CABA, el cual será presidido por la auxiliar de justicia designada, Dra. Mariela Silvina Balconi (T° 60, F° 330 CPACF), para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, cursando comunicación de asistencia y/o depositando sus títulos accionarios o constancias respaldatorias de legitimación en el domicilio de celebración de la asamblea (Maipú 267, Piso 13°, CABA), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto. Se hace saber que, por resolución de fecha 7 septiembre de 2026 (fs. 77), la Sra. Juez otorgó la autorización expresa para utilizar hojas móviles y habilitar un registro de asistencia y acta de asamblea ad hoc para el caso de retención o falta de entrega de los libros sociales por parte de la administración. Publíquese por el término de cinco (5) días (conforme art. 237 LGS). Se libra el presente en los autos "OLLUA, EINAR Y OTROS c/ MANDATARIA INVERSORA GIFFARD s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (COM 14414/2026). Buenos Aires, 30 de septiembre de 2026.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 05/10/2026 N° 72432/26 v. 09/10/2026

ADMINISTRADORA HARAS DEL SUR III S.A.

CUIT: 30-71217808-2. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Octubre de 2026 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, de acuerdo al artículo 12 del Estatuto de la Sociedad, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, iniciado el día 1 de Junio de 2025 y finalizado el 31 de Mayo de 2026. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 3.Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 4.Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2026.5.Tratamiento del fondo de morosos. 6.Tratamiento de la Capitalización de los importes producto de las Obras Ejecutadas por el Fideicomiso Haras del Sur III. NOTA: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en las oficinas administrativas ubicadas en Haras del Sur III, Ruta 2 Km 70, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado y en el horario de 9 a 17 horas hasta el día 21 de Octubre de 2026. administracion@harasdelsur3.com.ar. Cr. Agustín Freccero. Presidente en ejercicio de la presidencia. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2024.

AGUSTIN FRECCERO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73031/26 v. 09/10/2026

ARGOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

30-50005079-5 CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Octubre de 2026 a las 19.00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA1.Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.2.Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2026.3.Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).4.Consideración del Resultado del Ejercicio.

5.Determinación del número de Directores y su elección.6.Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 1236 de fecha 22/10/2024 JOSE FAIJA - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72804/26 v. 09/10/2026

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71529238-2- Por acta de directorio de fecha 10/08/2026 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre 2026 a las 16:00hs en primera convocatoria y las 17:00hs en segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo en la calle Juana Manso 555, piso 6°, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. Consideración de los Resultados No Asignados; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora, consideración de su remuneración; 4) Designación de miembros del Directorio atento al vencimiento del mandato vigente; 5) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 114 de fecha 09/02/2026 CARLOS ANDRES ROQUE PIROSO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73062/26 v. 09/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

AVALUAR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (CUIT: 30-69728110-6), a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossettini 831, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.Designación de dos socios para firmar el acta. 2.Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al 29no. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2026. 3.Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026. 4.Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2026. 5.Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6.Política de inversión de los fondos sociales y de las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 7.Determinación del costo de las garantías, mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 8.Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 29 y 30 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 9.Consideración, ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios y transferencias de acciones. 10.Revisión Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación Conformación del Comité de Auditoría. 11.Autorizaciones para efectuar comunicaciones e inscripciones. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Nota: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los socios deberán cursar comunicación hasta el 23 de octubre de 2026, inclusive, a Olga Cossettini 831, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a disposición la documentación a considerar en el orden del día. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 30/10/2025 ANDRES DURBAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/10/2026 N° 73068/26 v. 09/10/2026

BCMP HOLDING S.A.

CUIT 30715727559. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B Justo 637 Piso 7 CABA, el 28/10/2026 en 1era convocatoria a las 14 hs y 2da convocatoria a las 15.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el día 30 de Junio de 2026 3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar por escrito su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 19/11/2020 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72829/26 v. 09/10/2026

COMUNIDAD BET-EL

Comunidad Bet-El CUIT 30-54477137-6, Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2026, 5 de Tishrei de 5787. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Estimado Socio/Socia, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro domicilio de Conde 1860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el próximo día 27 de Octubre de 2026, a las 18 horas en primera convocatoria y en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria después de transcurrida una hora de la señalada para aquella, con los socios que se encuentren presentes y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Secretario y Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio Económico N° 64, desde el 1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026. 3) Renovación de los siguientes cargos del Consejo Directivo: Vicepresidente 2º, Tesorero, Protesorero 1º y 2º, 1 vocal titular, 3 vocales suplentes. 4) Renovación de Revisor de cuentas suplente. 5) Renovación del Consejo Consultivo art. 39.

Ana Davidovich Presidente por acta de asamblea de fecha 21/10/2025, Martin Magram Secretario por acta de asamblea de fecha 21/10/2025

e. 05/10/2026 N° 73001/26 v. 05/10/2026

CONSTREX S.A.

CUIT 30717713377- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores accionistas de CONSTREX S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Rivadavia 9680, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 2) Tratamiento del resultado del ejercicio; 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 4) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con el señor Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/8/2025 RODOLFO ANGEL TRABAZO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73154/26 v. 09/10/2026

EL JARILLAR S.A. MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

C.U.I.T. 30-69022144-2 comunica que por reunión de directorio de fecha 28/09/2026 celebrada unánimemente, se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para que se reúna el 30 de octubre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 1166 Piso 12, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1.- "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2.- "Razones por la convocatoria fuera de término"; 3.- "Consideración de la documentación contable exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril de 2024, 30 de abril de 2025 y 30 de abril de 2026"; 4.- "Decisión sobre los resultados de los ejercicios mencionados y sobre las remuneraciones para el Directorio, aún en exceso del art. 261 de la ley 19550"; 5.- "Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios citados y fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación". Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 13 de fecha 20/4/2018 MARIA LUISA REMAGGI ALBERRO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72805/26 v. 09/10/2026

FINDASENSE CONO SUR S.A.

30-71441656-8: por Acta de Directorio de fecha 16/7/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social (Avda. del Libertador 6680, piso 3, CABA) el 22/10/2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y sus resultados; 4) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad encuadrada en el artículo 94, inciso 5° de la Ley General de Sociedades (pérdida del capital social) y de las medidas propuestas para su regularización, incluyendo la capitalización de deuda ofrecida por el accionista Findasense Global S.L.; 5) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 9/05/2024.

Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72827/26 v. 09/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Gobierno de la Nación

MILLS S.G.R.

(CUIT 30-71660461-2 - IGJ 1.943.084). Se convoca a los socios de Mills S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 28/10/2026 a las 15:00 en primera convocatoria y 16:00 en segunda convocatoria, en ambos casos, en la sede social, sita en Juana Manso 1750, 5°, Sector Sur, Cdad. de Bs. As., Argentina, a efectos de tratar el siguiente orden del día: "(1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta; (2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 8 de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2026; (3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; (4) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio económico bajo consideración; (5) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; (6) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales; (7) Consideración de la cuantía de garantías, el mínimo de contragarantías a requerir a los Socios Partícipes o Terceros No Socios, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a ser concedidas por el Consejo de Administración en el siguiente ejercicio económico; (8) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimientos del Fondo de Riesgo a Socios Protectores durante el ejercicio bajo consideración; (9) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y exclusión de Socios. Ratificación de las transferencias de acciones; y (10) Otorgamiento de autorizaciones". Se informa a los señores Socios que toda la documentación referida en el orden del día se encuentra a su disposición en la sede social. Conf. art. 238, Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los Socios deberán remitir comunicación de asistencia por escrito a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas para el registro de su asistencia en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad. Designado según instrumento privado acta del 23/09/2024.

CARLOS KRIGUN - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73007/26 v. 09/10/2026

MUTUAL DEL PERSONAL DE BAYER S.A. - AMUBAY

CUIT 30-59469229-9 Por decision del Consejo Directivo se convoca a los asociados de Mutual del Personal de Bayer S.A. AMUBAY Matricula INAES 2181BA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de NOVIEMBRE 2026 a las 9 horas en modalidad a distancia para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de procedimiento: Se ha optado por la plataforma Teams para la realización de la Asamblea, debiendo confirmar previa asistencia a el mail mutual@bayer.com; 2) Elección de dos asociados para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Estados contables e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2026; 4) Constitución de la junta electoral a los efectos de la elección de autoridades 5) Elección de autoridades cuyos mandatos vencen en 2026 de CD y JF; 6) Aprobación de la gestión del consejo directivo por el ejercicio finalizado el 31/07/2026; 7) Aprobación aumentos de cuota social Art.35 Estatuto social: "el Quorum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor a los miembros de los órganos directivos y de fiscalización titulares" Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 27/11/2024 JOSE LUIS ROLE - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72783/26 v. 05/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

NOVITAS S.A.

C.U.I.T. 30-67855298-0. Se convoca a los señores accionistas de NOVITAS SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 465 piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Razones para la convocatoria a asamblea excedido el plazo establecido por el artículo 234 de ley 19550.

3° Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026

4° Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026.

5° Consideración de Resultados y distribución de utilidades.

6° Consideración de los honorarios de los Directores.

7° Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General N° 15/2024 de IGJ y sus modificaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio ambas de fecha 1/12/2025 ENRIQUE JAVIER ERIZE - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72799/26 v. 09/10/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distrito, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, en la Sede de TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, sita en Avenida San Martin 1092, piso 2°, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2025 y cerrado el 30 de junio de 2026. 3. Evolución del rubro Inmuebles. 4. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Tratamiento de los resultados. 6. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 8. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 9. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. Consejo de Administración. Mendoza, 24 de septiembre de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025 CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73194/26 v. 07/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 3 de noviembre de 2026 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2026; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 01/11/2023 IGNACIO ICHASO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73065/26 v. 09/10/2026

YOP S.A.

CUIT N° 30-71476757-3. Convócase a los accionistas de YOP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, mediante videoconferencia con transmisión en simultánea de imágenes y sonido en los términos del Artículo 13° del estatuto social, a través de la aplicación Hangouts Meet de Google, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Absorción de pérdidas mediante desafectación de Reserva Facultativa; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; y 5) Consideración de la retribución del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Fijación del número de miembros del Nuevo Directorio y su designación; 7) Autorizaciones; 8) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término". Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia a la Sociedad en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social sita en Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 3° C.A.B.A. o mediante correo electrónico a legales@yopdev.com en cualquier día hábil en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Al momento de comunicar asistencia a asamblea se informará el modo de acceso al sistema para poder participar de la asamblea. Designado según instrumento privado Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 20 y Acta de Directorio ambas del 12/5/2023.

MARIANA MERCEDES TOFALO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72840/26 v. 09/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ZONA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

33-71909061-9 Conforme Acta de Directorio de fecha 28/09/2026, convocase a los Sres. Accionistas de Zona Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. (CUIT: 33-71909061-9) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de octubre de 2026 a las 10.30 horas, en la sede social de la Compañía, Azopardo 1405 piso 8, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN EL DIA: 1ro. Verificación de la legalidad del Acto. 2do. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3ro. Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro., art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 1 concluido el 30 de junio de 2026. 4to. Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2026. 5to. Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6to. Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7mo. Elección de un Sindico Titular. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 91 y su complementaria por Esc. N° 6 del 9/01/2026 del Reg 91 RAUL DARIO OLMOS - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72795/26 v. 09/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4I S.A.

CUIT N° 30-71651192-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2025, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Oscar Simcic (por la clase C de acciones), Vicepresidente: Alfredo Carlos Marinelli (por la clase A de acciones) y Director Titular: Roberto Montaña Toro (por la clase B de acciones); Directores Suplentes: Darío Eduardo Fainsod (por la clase C de acciones), Fernando Rapanelli (por la clase A de acciones) y Rodrigo Botero (por la clase B de acciones). Todos ellos aceptaron sus cargos mediante nota dirigida a la sociedad y constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, módulo 3, piso 3, oficina 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2025

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72785/26 v. 05/10/2026

ACUIFEROS OCEAN PARK S.A.

30-70835292-2 (continuadora de Organización Hotelera Ocean Park S.A. publicado el 22/12/2008). Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2026 se designó al Sr. Jorge N. Olivero como Director Titular y Presidente, al Sr. Marcelo Lopez como Vicepresidente y a la Sra. Valeria Olivero Majdalani como Directora Suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2026.

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72867/26 v. 05/10/2026

ADMINISTRADORA FAMILIAR AW S.A.

CUIT 30-71833337-3 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 18 de marzo de 2026, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato designando como Director Titular y Presidente a Alfredo Armando WILLINER, argentino, nacido el 27 de Junio de 1952, casado en primeras nupcias con Patricia Mónica Chicco, contador público, con Documento Nacional de Identidad 10.154.225 (CUIT 20-10154225-5), con domicilio real en Víctor Manuel 550, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Argentina; y como Director Suplente Patricia Mónica CHICCO, argentina, nacida el 5 de septiembre de 1955, casada en primeras nupcias con Alfredo Armando Williner, contadora publica, con Documento Nacional de Identidad 11.784.707 (CUIT 27-11784707-7), con domicilio real en Víctor Manuel 550, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Argentina. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Austria 2038, piso 2, dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/03/2026.

Herberto Antonio Robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72854/26 v. 05/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



AGROPECUARIA SANTA MARIA S.A.

CUIT. 30-66665227-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 del 29/04/2026 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Facundo Nicolas Falabella y Marcos Gastón Falabella en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Facundo Nicolas Falabella, y Director Suplente: Marcos Gastón Falabella, ambos con domicilio especial en Avenida estado de Israel 4504, Piso 6°, Departamento 32, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 31 de fecha 29/04/2026.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72930/26 v. 05/10/2026

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CUIT 30-61583023-9.- La asamblea del 27/05/2026 resolvió designar administradores a Carlos Aram Barceghian y a David Hector Setton; quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 2469, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1735.

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 05/10/2026 N° 72949/26 v. 05/10/2026

ARGENPORTE S.A.

CUIT 30714317519. Por asamblea del 25/9/2026 se resolvió elegir en remplazo de presidente a Carlos María Gras Córdoba y director suplente Melanie Carolina Rao Balmaceda. A Presidente: Emiliano Adrián Lairel y Director Suplente: Melanie Carolina Rao Balmaceda. Todos fijan domicilio especial en Arenales 1123 Piso 8 CABA. Además se cambió la sede a Arenales 1123 Piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/09/2026.

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73089/26 v. 05/10/2026

BAVSA FONDOS S.A.

BAVSA FONDOS S.A., C.U.I.T. n° 30-71787004-9, Por Acta de Directorio n° 114 del 29/09/2026, la sociedad resolvió: Modificar la sede social a 25 de mayo 359, Piso 17° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 30/09/2026 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72839/26 v. 05/10/2026

BOTINDARI Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71422533-9. 1) Por Acta del 30/06/2013 renuncia como gerente Diego Botindari.- 2) Por Acta del 17/09/2025 se designa como gerente a María Alejandra CELIA, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 1300.

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73071/26 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

BRAND FLOW S.A.S.

CUIT: 30-71934673-8. Se hace saber que por reunión de socios del 15 de septiembre de 2026 se resolvió designar a las siguientes autoridades: por la clase A: administradores titulares: Marcelo Alejandro Sajaroff (Presidente) y Dominique Fevre y administrador suplente: Aldo Máximo De Cesare y por la clase B: administradores titulares: Federico Blas Polo (Vicepresidente) y Agustín Vayo y administrador suplente: Magdalena María Molina. Los señores Marcelo Alejandro Sajaroff, Dominique Fevre y Aldo Máximo De Cesare constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 8630, piso 15, oficinas 03/04, C.A.B.A., mientras que los señores Federico Blas Polo, Agustín Vayo y Magdalena María Molina constituyeron domicilio en Parera 20, piso 1, depto. 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/09/2026.

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73132/26 v. 05/10/2026

BRUX S.A.

CUIT 30-67861440-4. Se rectifica aviso e. 04/09/2026 N° 63488/26 v. 04/09/2026. Se hace saber que, por un error involuntario, en el aviso de referencia se consignó incorrectamente la denominación social como "BRUKS S.A." y el CUIT como 30-70808949-0, cuando la denominación correcta es BRUX S.A. y el CUIT correcto es 30-67861440-4. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2025.

MICAELA NAVARRINE - T°: 146 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73085/26 v. 05/10/2026

CAMPOFIN S.A.

CUIT 33698953069. Por actas de asamblea y directorio del 16.9.2026 se designó presidente a Rodrigo Prieto (domicilio especial en Arribeños 3151 piso 3101 CABA), vicepresidente a Ignacio Prieto (domicilio especial en Ramsay 1945 piso 15 departamento B CABA) y directora suplente a Ivana Esther Gomis (domicilio especial en Ramsay 1945 piso 15 departamento B CABA). Directores cesantes por vencimiento del mandato: María Soledad Prieto (antes presidente), Ivana Esther Gomis (antes vicepresidente, ahora directora suplente), Rodrigo Prieto (antes director suplente, ahora presidente) e Ignacio Prieto (antes director suplente, ahora vicepresidente) Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/09/2026.

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72936/26 v. 05/10/2026

CANDYTOP S.R.L.

30-71865187-1. Por contrato de cesión de cuotas del 24/09/2026, Cintia Valeria De Luca cedió SETECIENTAS CINCUENTA (750) cuotas sociales a Agustin Hugo Moreira De Luca. En consecuencia, el capital de \$ 1.500.000 dividido en 1.500 cuotas partes de \$ 1.000 cada una quedó suscripto de la siguiente forma: Valentina Moreira De Luca 750 y Agustin Hugo Moreira De Luca 750. Por acta de reunión de socios del 25/09/2026 se designó gerente a Agustin Hugo Moreira De Luca DNI 45.233.627, siendo este aceptado constituyendo domicilio especial en Rio de Janeiro 781 Piso 5 Depto. F (C.A.B.A), por renuncia de Lautaro Alexis Ferrero. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 25/09/2026.

Maria de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72939/26 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



CAPILLA DEL MONTE RESORT S.A.

CUIT 30-70827750-5. Por actas de asamblea extraordinaria y de Directorio ambas del 05/05/2020, se resolvió la disolución anticipada, liquidación final, aprobación del balance de liquidación al 01/01/2020 y proyecto de distribución y cancelación registral. Se designa a la Sra. María Eugenia Insúa como liquidadora y depositaria de los libros y documentación social y fija domicilio especial en Suipacha 370 4º piso departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/05/2020.

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72824/26 v. 05/10/2026

CAVECA S.A.

CUIT 30531661954. Por asamblea ordinaria del 17/03/2026 se designó presidente a Horacio Gabriel Sambucetti y director suplente a Karina Ingrid Marino, ambos con domicilio especial en Paraná 727, Piso 6º, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 17/03/2026

Damian Karzovnik - Tº: 122 Fº: 909 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72850/26 v. 05/10/2026

CENCONOR S.A.

CUIT: 30-65022506-2. Por Asamblea Ordinaria del 02/09/2026 se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, y elegir a Emilio Martín Geiderman como Director Titular único y Presidente y a Ezequiel Nicolás Geiderman como Director Suplente por el mandato de 2 ejercicios, hasta el 31/08/2028. Ambos fijaron domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3485/99 PB, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 02/09/2026.

Nicolas Santurio - Tº: 73 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73133/26 v. 05/10/2026

CHROMA PRODUCCIONES S.A.U.

CUIT: 30-71759315-0. Por Asamblea Ordinaria del 4/5/2026 se resolvió designar a Claudio Nicolás Marengo como Director Titular y Presidente, quien constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2026.

BIANCA AGUSTINA ZUBREZKI - Tº: 144 Fº: 871 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73112/26 v. 05/10/2026

CIRAT S.A.

C.U.I.T. 30-69637777-0.- Por vista de IGJ Trámite N° 10.064.964 se complementa edicto publicado el 24/08/2026 N° 58956/26 se indica que quienes cesaron en los cargos fueron: Presidente: Raúl René MOGLIE, DNI 5.064.921; Director Suplente: Pablo Alberto GIACOMINO, DNI 23.587.316.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 3

VICTORIA BERENGUER - Tº: 154 Fº: 272 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73174/26 v. 05/10/2026

COAMERZZO S.R.L.

30-71567453-6 Por Reunión de Socios del 28/09/2026 Jung Sik Kim renunció a su cargo de Gerente, designándose nuevo Gerente a Andrés Pablo Lee, con domicilio especial en la sede social de Avenida Belgrano 3928 caba Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/09/2026.

Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72881/26 v. 05/10/2026

COBRAPLUS S.A.

30-71913163-4 Por Asamblea del 29/09/2026 Claudio Gustavo Basualdo renunció a su cargo de Presidente, designándose en su reemplazo a Jonathan Ezequiel Rodríguez, quedando el Directorio así integrado: Presidente Jonathan Ezequiel Rodríguez, Director Suplente Oscar Leonardo Mera, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 942 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2026.

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72880/26 v. 05/10/2026

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA
EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.**

CUIT: 30-66314877-6. AVISO RECTIFICATORIO. Se rectifica la publicación realizada en el Boletín Oficial con fecha 14/09/2026 bajo el ID N° 1145803, y TI N° 66159/26, a fines de corregir los domicilios de los Sres. Rossi, Sersale di Cerisano y Agnelli, dejando constancia que por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial Ordinaria de Clase A de acciones, celebradas el 27/08/2026, se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Tristán María Socas y Marcelo Alejandro Corda a sus cargos de Directores Titulares. En su reemplazo, se designaron como Directores Titulares a los Sres. César Pablo Rossi y Fernando Mariano Barreto. El Sr. Rossi aceptó el cargo en la reunión de Directorio celebrada el 27/08/2026, constituyendo domicilio especial en Av. Comodoro Rivadavia N° 2048, piso 4°, C.A.B.A. Por su parte, el Sr. Barreto aceptó el cargo mediante nota de igual fecha, en la cual constituyó domicilio especial en Av. del Libertador N° 602, piso 20°, C.A.B.A. Asimismo, se designaron como Directores Suplentes a los Sres. Francisco Cosme José Sersale di Cerisano y Jorge Juan Sandro Agnelli, quienes aceptaron sus cargos mediante nota y constituyeron domicilio especial en Suipacha N° 1111, piso 18°, C.A.B.A. y Av. del Libertador N° 602, piso 20°, C.A.B.A., respectivamente. Finalmente, encontrándose vacante el cargo de Vicepresidente debido a las renunciaciones tratadas, mediante la reunión de Directorio mencionada, se resolvió designar al Sr. César Pablo Rossi como Vicepresidente de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 775 de fecha 5/5/2026 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72815/26 v. 05/10/2026

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA DE NEGOCIOS S.A.

IGJ 1773586 CUIT 30-70988382-4. COMUNICASE QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28/09/2026, CONVOCADA POR EL DIRECTORIO EL 14/09/2026, SE RESOLVIÓ RENOVAR LOS CARGOS DEL DIRECTORIOS QUEDANDO EL MISMO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE: GUSTAVO ATILIO CRAGNOLINI (DNI 18.566.080); DIRECTOR SUPLENTE: MARCELO HECTOR CRAGNOLINI (DNI 21.901.879). TODOS LOS DIRECTORES CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN: JOSE LEON PAGANO 2628 PB, OF D, CABA Y HAN ACEPTADO SU CARGO. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2026

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72826/26 v. 05/10/2026

CSM CIENCIA AL SERVICIO DEL MOVIMIENTO S.A.U.

CUIT 30-70768590-1. Comuníquese que por resolución del acta directorio del 21/07/2026, se resolvió establecer la sede social en la calle Arias 1639, piso 19, CABA. Sede anterior, Arias 3751, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/07/2026.

ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72941/26 v. 05/10/2026

DATAMARS ARGENTINA S.A.U.

CUIT N° 30-71152097-6. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29/09/2026 de DATAMARS ARGENTINA S.A.U. se resolvió: (i) remover sin causa al Sr. Lisandro Augusto Aredes Alves de Souza de su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar en su reemplazo como Director Titular y Presidente al Sr. Martín Ciapero, hasta la asamblea que considere los estados contables al 31/12/2027. El director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ingeniero Butty 239, Planta Baja, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2026.

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73035/26 v. 05/10/2026

DELTA DEL PLATA S.A.

CUIT 30696864965. Por Acta de Directorio N° 243 del 16/07/2026 se resolvió: trasladar la Sede Social de la Sociedad de Esmeralda 1320, piso 7° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, piso 2, Oficina 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2026.

Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72992/26 v. 05/10/2026

DIAGNOSTICO INTEGRAL S.A.

30-70706062-6. Por escritura del 24/09/2026, F° 297, del Registro Notarial 72, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, se resolvió la designación de directorio: Director titular y Presidente: Antonio Rafael Pirillo, DNI: 7.638.029, Director Suplente: Alejandro Pablo Milito Bianchi, DNI: 14.223.921, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1385, piso 2°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 72

María Florencia Moussou - Notario - Nro. Carnet: 6228 Registro: 70072 Titular

e. 05/10/2026 N° 72848/26 v. 05/10/2026

DOOIT S.A.

CUIT 33-71862341-9. Por Asamblea General Ordinaria del 01/10/2026 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó las renunciaciones de los señores Gastón Martín Valente al cargo de Presidente y de Fernando Nicolás Espósito y Nicolás Luciano Terreri al cargo de Directores Suplentes; designando nuevas autoridades con mandato por 3 años: Presidente: Nicolás Luciano TERRERI y Directora Suplente: Romina Soledad TERRERI; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 418 piso 12 de CABA. Por Reunión de Directorio del 02/10/2026, con quórum del 100% y unanimidad, dispuso trasladar la sede social a Avenida Roca 3450, oficinas sistema, de CABA; sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2026.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72963/26 v. 05/10/2026

ELI LILLY INTERAMERICA INC SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-60970398-5. Por Resolución de Casa Matriz del 23/02/2023 se resolvió asignar capital a la sucursal argentina en la suma de \$ 4.700.000,00 Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 23/02/2023

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72793/26 v. 05/10/2026

EMDE S.A.

CUIT 30-69455939-1. Por escritura pública número 94, folio 624 del 21/09/26, Registro Notarial 1702 CABA, se protocolizó acta de asamblea general ordinaria número 32 de fecha 12/02/2026, donde se eligió Presidente: María Inés SALVAT, D.N.I 13.395.899, Director Titular: Enrique SANTOS, D.N.I 4.544.803, Director Suplente: Ricardo MONTENEGRO, D.N.I 8.589.625. Todos constituyen domicilio especial en Pareja número 4.152, cuarto piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 21/09/2026 Reg. Nº 1702. Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 Nº 73067/26 v. 05/10/2026

ENERGERA S.A.S.

30716158132. Por resolución de órgano de administración de fecha 27/09/2021 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en cinco el número de Administradores Titulares y en uno el número de Administradores Suplentes; (ii) designar como administradores titulares de la Sociedad a los señores Javier Fernando Pereda, Todd Van Vliet, Lance Holmstrom, Robert Joe Peska, y Juan Pablo Mele y, como administrador suplente al señor Tomas Lanardonne. Los Sres. Javier Fernando Pereda, Todd Van Vliet, Lance Holmstrom y Tomás Lanardonne fijan domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. Robert Peska y Juan Pablo Mele fijan domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 2 "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Organo de administracion de fecha 27/09/2021.

Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 Nº 73110/26 v. 05/10/2026

ENERGERA S.A.S.

30716158132. Mediante Acta de Órgano de Administración de fecha 9 de junio de 2025, se resolvió por unanimidad: (i) cambiar la sede social actual sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) fijar la sede social de la Sociedad en Alicia Moreau de Justo 1720 2º piso, oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Organo de administracion de fecha 09/06/2025.

Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 Nº 73199/26 v. 05/10/2026

ESQUINA DE LA LEGUA S.A.

CUIT 30-70945211-4.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de octubre de 2025, renunciaron Daniel Rojo a su cargo de presidente y María Otaola a su cargo de director suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 21/07/2026 Reg. Nº 601.

Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 Nº 73019/26 v. 05/10/2026

ESTABLECIMIENTO DEL JAZMIN S.A.

CUIT 30-69763850-0. Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2026 con quórum del 100% y unanimidad, por vencimiento de los mandatos, ratificó a las mismas personas y cargos por un nuevo mandato de 3 años: Presidente: Fernando Javier CONDE y Directora Suplente: María de los Angeles PAZ; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en José Pedro Varela 4975 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2026.

Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 Nº 72862/26 v. 05/10/2026

ESTABLECIMIENTO LA CENTENARIA S.A.

30-71135843-5. Por Asamblea del 04-05-2026: a) Por vencimiento se vuelve a designar Presidente a Oscar Raúl Totah y Director Suplente a Ricardo Jorge Dabul.- b) Se designa como Vicepresidente a Graciela Silvia Totah. Los tres directores tienen domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351 piso 2° oficina 210, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 04/05/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/10/2026 N° 73131/26 v. 05/10/2026

EYLA S.A.

CUIT 30-70952471-9. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/09/2026, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Pilar SALGADO, Director Suplente: Joaquín SALGADO; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Domingo Perón 1628, piso 9, dpto. B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2026.

Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72933/26 v. 05/10/2026

F2J INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71418282-6 Se comunica que por Acta de Directorio del 01/09/2026 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Gurruchaga 830, Piso 5to, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/09/2026.

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73075/26 v. 05/10/2026

FINAMBA S.A.

30-70934318-8. Por Asamblea del 30/3/26 en forma unánime se designó presidente a Patricio Carlos Barreiro y director suplente a Lucila Barreiro y ambos fijan domicilio especial en la sede social: Av. Santa Fe 954, piso 5, Of. 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2026

Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72792/26 v. 05/10/2026

FRIGOBAR S.A.

CUIT 30-68003528-4. Por acta de Asamblea ordinaria de fecha 14/08/2026 y acta de directorio de igual fecha se designó el actual directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Héctor Manuel VAZQUEZ; Directora Suplente: Paola Eva VAZQUEZ. Todos constituyen domicilio especial en la calle Tronador 211, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 539 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72764/26 v. 05/10/2026

GLOBAL BUSINESS SERVICE S.A.

CUIT 30-70855744-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 07/08/2026 se designó Directorio: presidente: Eduardo Alejandro Lomazzo y director suplente: Gabriel Maximiliano Lomazzo. Ambos fijan domicilio especial en la calle Lavalle 1634 4° piso departamento H, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME de fecha 07/08/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72757/26 v. 05/10/2026

GLOBALBEE S.A.

Cuit 30718127056 por asamblea del 11/08/2026 se designo presidente: Valles Sergio Javier, vicepresidente: Tieri Rodrigo Damian y Director suplente: Sr Tieri Nicolas todos con domicilio especial en Av. Corrientes 880 piso 12 depto a de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/08/2026.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73069/26 v. 05/10/2026

GNC MUÑIZ S.A.

CUIT 30-65329126-0. Por Asamblea General Ordinaria del 01/09/2026 se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, y elegir a Emilio Martín Geiderman como Director único y Presidente y a Ezequiel Nicolás Geiderman como Director Suplente por 2 ejercicios, es decir hasta el 31/08/2028, quienes constituyeron su domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3485/99 PB, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 01/09/2026.

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73137/26 v. 05/10/2026

GOLDEN BRAND S.A.

CUIT N° 30-71602643-0, En Asamblea Ordinaria del 4.9.2026 se designó nuevo Directorio por renuncia del anterior conformado por: NATALIA SOLEDAD FELDMAN (director titular) y MICHAEL ALEXANDER TYMKIW (director suplente), NO aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: ENRIQUE ESTEBAN LAPEBIE DNI 10.271.104, Y DIRECTOR SUPLENTE: LAURA PURA RIESCO DNI 12.820.170 quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en Sarmiento 938 piso 3 depto C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/09/2026.

VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72927/26 v. 05/10/2026

GOLOALFA S.A.

Cuit 30585236760 por acta de asamblea del 28/09/2026 se designo presidenter: Liliana Edith Pardo, Vicepresidente: Muller Carina Andrea, Director titular: Ruben Dario Paz y Directores suplentes: Pardo Jorge Ernesto y Muller Enrique Telmo todos con domicilio especial en Av Rivadavia 5533 piso 1 of b de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/09/2026.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73073/26 v. 05/10/2026

**GRUPO SS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT 30-70934004-9. Por reunión de directorio de fecha 23/09/26 se designó el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Luciano Hernán Mo; Vicepresidente: Carlos Manuel Ceferino Casto; Directores titulares: María Victoria Szychowski y Paula Maretto; Directores Suplentes: Gerardo Omar Gasser y Leandro Saez. Todos aceptaron su designación, cargos, y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1776, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/09/2026.

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73170/26 v. 05/10/2026

HEALTH MEDICAL S.A.

CUIT: 30708212705. Por Asamblea General Ordinaria del 19/12/2025 se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designándose a Gabriel Oscar Rodríguez Goyena como Presidente y Director titular y a Rubén Osvaldo Vega como Director suplente, ambos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2025.

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73201/26 v. 05/10/2026

HEALTH TECH S.A.

30-71854781-0. Por reunión de Acta de Directorio del 28/09/2026 se fijó nuevo domicilio social en Burela 3465, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 28/09/2026.

ALBERTO JAVIER SAMSOLO - T°: 223 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73003/26 v. 05/10/2026

HERZER S.A. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

30-51543323-2. Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 12/05/2026 se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente: Susana Isabel Herzer, DNI 1.449.655, Vicepresidente: Aldo Bordigoni, DNI 7.867.721; Directores Titulares: Isabel Ana Ghesquiere, DNI 30.037.550, y María Noel Chantal Ghesquiere, DNI 27.935.755; Director Suplente: René Ghesquiere, DNI 94.193.905; todos con domicilio especial en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1110, Piso 6°, Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por tres (3) años. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2026.

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72932/26 v. 05/10/2026

HLP PARTNERS S.R.L.

CUIT 30-71879054-5 comunica que en la Reunión de Socios N. °7 de fecha 25 de agosto de 2026 se resolvió designar como gerente a la Sra. Belén Seré por dos ejercicios, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Av. Córdoba 1215 piso 3 oficina 5, CABA. La Gerencia quedó conformada de la siguiente manera: Federico Huergo, Jonathan Lottner, Santiago Peralta Ramos, Soledad Huergo y Belén Seré. Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/08/2026

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73060/26 v. 05/10/2026

I.O.I. INSTALACIONES ODONTOLÓGICAS INTEGRALES S.A.

C.U.I.T 30-54733538-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 61 y de directorio N° 209 ambas del 19/11/2025 se designan y distribuyen cargos en directorio por tres ejercicios: Presidente: Juan Carlos Chiarelli. Vicepresidente: Claudia Andrea Chiarelli y Director Suplente: Florencia Chiarelli, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2181 3° piso CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 01/10/2026

María Inés Álvarez de la Rosa - T°: 35 F°: 182 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72784/26 v. 05/10/2026

IDELAR S.A.

CUIT 30712107444. Por Acta de Directorio del 25/09/2026 se decidió cambio de sede social. Anterior: Juan Ramírez de Velasco 793 4° Piso, CABA. Nueva: Juan Ramírez de Velasco 795, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/09/2026.

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72861/26 v. 05/10/2026

ILHABELLA S.A.

CUIT 30-71198585-5. Rectifica Aviso N° 64959/26 v. 10/09/2026: Se decidió por unanimidad RENOVAR los cargos del directorio.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2026.

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73118/26 v. 05/10/2026

INGREDIENTES DANISCO DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71958512-0. Comunica que por Reunión de Gerencia de fecha 18/09/2026, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social y fiscal de la Sociedad de la calle Ingeniero Butty 240, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Del Libertador 498, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Reunión de Socios del 18/09/2026 se resolvió aprobar la renuncia de la Sra. Verónica Kornhauser a su cargo de Gerente Titular y designar al Sr. Ricardo Ernesto Tischner como Gerente Titular por plazo indeterminado, quedando la Gerencia conformada según el siguiente detalle: Gerentes Titulares: Ricardo Ernesto Tischner y Maria Cecilia Prestia. El Sr. Tischner constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/09/2026

Maria Luz Ottone - T°: 156 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72779/26 v. 05/10/2026

INSTITUTO SUPERIOR PALOMAR DE CASEROS S.A.

CUIT 30-70829561-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03/01/2024, se resolvió designar a Alejandro Rubén Treglia como Presidente del Directorio y a Rut Dafne Treglia como Director Suplente; todos con domicilio especial en Av. General Paz 450 Piso 13° Departamento "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/01/2024.

Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72859/26 v. 05/10/2026

INTELLIGENT HOLDING S.A.

CUIT: 33711069459. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/09/2026, se resolvió la aprobación del cese como director titular y presidente a Sebastián Rodrigo Fernández Prieto, y como director suplente a Federico Leonel Fernández Prieto cuyos mandatos vencieron el 31/12/2016, a los efectos de la regularización del tracto registral de las autoridades intermedias en la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2026.

SEBASTIAN RODRIGO FERNANDEZ PRIETO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72929/26 v. 05/10/2026

LA FAVORITA S.A.

CUIT: 33-63048164-9. Por Acta de Directorio del 30/06/2026 y Actas de Asamblea Extraordinaria y de Directorio, ambas del 18/08/2026 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones de la totalidad del Directorio integrado por: Presidente: Rosa Teresa Rombola, Vicepresidente: Maximiliano Sergio Rombola, Directora Titular: María Belén Fedele, y Directora Suplente: Teresa Adriana Rombola. 2) designar el Directorio: Presidente: Angel Luis Faija, Vicepresidente: Juan Pablo Benítez, Director Titular: Daniel José Rodríguez y Director Suplente: Claudio Oscar Benítez, quienes fijan domicilio especial en la Av. Amancio Alcorta 3828 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2026.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73191/26 v. 05/10/2026

LA PICHONA DE CANDIA S.A.

Cuit 30-61889626-5. Por Asamblea General Ordinaria del 24/08/2026 se designa directorio: Director Titular: Luisa Martina CANDIA, Director suplente: Mariana Martina CANDIA. Por Acta Directorio del 17/09/2026: 1. Se distribuyen cargos: Presidente: Luisa Martina CANDIA, Director suplente: Mariana Martina CANDIA. Todos fijan domicilio especial en Av. Callao 66, piso1, oficina 1, CABA. 2. Cesan cargos: i) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2026 ceso en su cargo Carlos Manuel Candia como Director Titular (por cese de la designación por Asamblea del 16/04/2026) y ii) Mariana Martina Candia como Directora Suplente cuyo cese de produjo por la nueva designación del Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 24/08/2026, dejando constancia que esta última ha continuado en su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 1697.

Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72942/26 v. 05/10/2026

LABORATORIOS ECOVITA S.A.

CUIT 30708068477 por esc 132 25/9/26 registro 634 se transcribió: 1) asamblea del 1/7/26 de designación de autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente Guido MELLICOVSKY DNI 30815518 Vicepresidente Julián MELLICOVSKY DNI 24459355 Director suplente Marisa Beatriz DI CIENZO DNI 13980848 todos domicilio especial Tucumán 540 piso 27 oficinas I y J CABA; 2) reunión de directorio del 6/3/26 decide cambio de sede a Avenida del Libertador 6570 piso 2 oficina B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72810/26 v. 05/10/2026

LELLA CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-70703310-6. ESCRITURA 3 del 30.09.2026. En virtud del fallecimiento del Socio Gerente Oscar Antonio LELLA, los integrantes de la sociedad decidieron el nombramiento de Catalina Ferretti, como GERENTE la que acepta el cargo con DOMICILIO ESPECIAL en RAWSON 191 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 30/09/2026 Reg. N° 1.

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 05/10/2026 N° 72931/26 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-53745826-3). De conformidad con lo dispuesto en el 88 inc. II y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) la Escisión parcial de LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA – sociedad inscripta ante el Registro de Comercio de la Capital Federal IGJ el 25/09/1961 bajo el número 2170, Folio 311, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales (correlativo ante la IGJ n° 13.233) –, con sede social en calle Vicente López N° 1955 CABA, conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/09/2026.- En virtud del Compromiso Previo de Escisión Parcial suscripto en fecha 28/09/2026 y ratificado en dicha Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se escindirá parcialmente LOITEGUI SACIACI y F destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad anónima, que girará bajo la denominación de “Hotel Chapelco Golf S.A.”, manteniendo domicilio legal en calle Vicente López N° 1955 CABA.- 2) Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de LOITEGUI SACIACI y F que surgen del Balance General y Balance Especial de Escisión ambos al 30/06/2026 antes de la escisión ascienden a \$ 71.105.446.919.-, \$ 40.284.613.608.- y \$ 30.820.833.311.- respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto que se escinden parcialmente a favor de la nueva sociedad escisionaria son \$ 4.797.089.080.-, \$ 2.654.495.853.- y \$ 2.142.593.227.- respectivamente.- Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de LOITEGUI SACIACI y F con posterioridad a la escisión parcial son de \$ 66.308.357.839.-, \$ 37.630.117.755.- y \$ 28.678.240.084 respectivamente. 3) La reducción del capital social de LOITEGUI SACIACI y F, aprobada por asamblea general extraordinaria del 29/09/2026, en la suma de \$ 57.933, con motivo de la Escisión Parcial, es decir, de la suma de \$ 833.355,80 a la suma de \$ 775.422,80, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos Setecientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Veintidós con 80/100 (\$ 775.422,80), representado por Siete Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientas Veintiocho (7.754.228) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,10 cada una y con derecho a un (1) voto por acción”, quedando el capital social suscripto de la siguiente manera: (i) Adriana M. Loitegui titular de 516.955 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; (ii) Pedro Loitegui titular de 1.680.079 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; (iii) Juan Loitegui titular de 1.680.079 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; (iv) Ofelia M. Loitegui de Morixe titular de 1.680.079 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; (v) Graciana María Loitegui titular de 1.680.079 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; (vi) Milagros Loitegui titular de 129.240 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; (vii) Maria Silvia Loitegui titular de 129.239 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; (viii) Alejo Loitegui titular de 129.239 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; y (ix) Bernardo Loitegui titular de 129.239 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una. Las oposiciones de ley deben efectuarse dentro de los quince (15) días corridos posteriores a la última publicación del presente aviso, en el domicilio sito en calle Vicente López N° 1955 CABA, de 10 a 16 horas.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2026

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72794/26 v. 07/10/2026

LOS COLORES MAGICOS S.A.

CUIT 30-64540560-5 Por acta de 15/09/26 designa Presidente Efrain Javier Sztajnchaker y suplente Alan Martín Sztajnchaker ambos con domicilio especial en Tinogasta 3825 Planta Baja Depto D CABA por vencimiento del mandato del presidente Efrain Javier Sztajnchaker y suplente Georgina Ruth Marcoff Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/09/2026

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73186/26 v. 05/10/2026

MACRITEX S.A.

C.U.I.T. 30708228911 Por Asamblea del 10/08/2026 se designa Presidente: Victor Alberto HEIKER, Vicepresidente: Cristina BURIGOTTO y directora suplente: Greta HEIKER. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Vera 1050 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/08/2026. JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 05/10/2026 N° 73121/26 v. 05/10/2026

MARCOS PAZ GNC S.A.

CUIT 30-70913609-3 Por Asamblea Ordinaria 20 18/6/26 se designan por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Alberto Carli (h), Director Suplente: Carlos Alberto Carli (ambos domicilio especial Lavalle 1536 piso 2 oficina 5 C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado acta de directorio 29 de fecha 18/06/2026. Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73192/26 v. 05/10/2026

MATRIBAD S.A.

CUIT 30708853484. Acta Asamblea General Ordinaria N° 36 del 16/09/2026. Se aprueba por unanimidad designar por 3 años Presidente a Daniel Emiliano Bade y Director Suplente a Alida Mabel Pelegrina, quienes fijan domicilio especial en calle Cabello 3352 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria N° 36 de fecha 16/09/2026. KALANIT NAYLA JALIF - T°: 139 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73171/26 v. 05/10/2026

MEDYCIN ARGENTINO S.A.

CUIT 30718504917 INSTRUMENTO PRIVADO: ACTA DE ASAMBLEA - FECHA: 5 SEPTIEMBRE DE 2025 DESIGNACION DE AUTORIDADES: En vistas a la renuncia de autoridades y designación de los cargos del Directorio actual, puesto en consideración de la Asamblea se resuelve por unanimidad: Aceptación de la renuncia del Directorio: El presidente informa que todos los Directores han presentado la renuncia. El presidente Gastón Ignacio Hourquescos, da sobrados motivos por los que vislumbra la imposibilidad de retomar el ejercicio de la presidencia del Directorio, en informa que ha presentado la renuncia. Acto seguido se eligen y designan para integrar el nuevo Directorio de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Señora Natalia Vanina LEZCANO, nacida el 02 de septiembre de 1975, soltera, DNI 24.635.734, CUIT 27-24635734-5, abogada, domiciliada en Presidente Roca 692 Piso 5 Departamento A de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe; DIRECTOR SUPLENTE: Señor Damián TRAVAGLINO, nacido el 18 de diciembre de 1982, casado en primeras nupcias con Romina Laura Strappa, titular del DNI 29.690.287, CUIT 20-29690287-0, comerciante, domiciliado en Balcarce 142 bis de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe. Asimismo todos los designados fija domicilio especial en calle Malabia N° 444 Piso 4° Dpto. J de esta ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 05/09/2025 de fecha 05/09/2025. GERMAN PABLO PIOMBO - T°: 385 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73136/26 v. 05/10/2026

MEGA PALLET S.A.S.

30-71956487-5 – Por Reunión de Socios del 08/09/2026 se aceptó la renuncia del Administrador Titular ALCIDES ALEJANDRO AMARILLO y se designó Administrador Titular por plazo indeterminado a EMANUEL EDUARDO SACCO, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 08/09/2026 NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73064/26 v. 05/10/2026

MELCON S.A.

30-68849137-8. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 08/09/2026, se ha elegido un nuevo Directorio por el término de dos ejercicios, es decir hasta la Asamblea que trate los estados contables finalizados el 31/08/2028, el cuál se compone de la siguiente manera: Presidente: Darío Gastón Manara, Vicepresidente: Viviana Mónica Bascialla; y Director Suplente: Fabio Roberto Manara. Los Directores constituyen domicilio especial en Dr. Pedro Goyena 313 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 08/09/2026.

CLAUDIA DIAZ - T°: 227 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72928/26 v. 05/10/2026

MELFIT S.A.

CUIT 30-71569107-4. Por Asamblea Ordinaria del 10/09/2026 cesaron como Presidente Beatriz Noemi Oroz y como Director Suplente Julio Gustavo Menayed. Se designó como Presidente Beatriz Noemi Oroz y como Director Suplente Julio Gustavo Menayed, ambos con domicilio especial en Washington 2686, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/09/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72813/26 v. 05/10/2026

METROCAM S.A.

30-71514161-9.- Por Asamblea general Ordinaria de fecha 29/04/2026 protocolizada el 29/09/2026 a la escritura 60 folio 147 del registro 42 de CABA, la sociedad designo directorio, Presidente: Hernan Claudio Fernandez y Director Suplente: Mariano Walter Fernandez quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 8973 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 42.

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73094/26 v. 05/10/2026

MOIGUER COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S.R.L.

CUIT 30716395797 Por Instrumentos Privados del 01/09/26 y 28/09/26 el socio Raúl Domingo Fratantoni transfirió: i) 1200 cuotas a su consocio Fernando Marcelo MOIGUER y ii) 300 cuotas a Ana Clara RIVADEMAR, argentina, casada, divorciada, contadora pública, nacida el 25/08/74, DNI 24.062.240, domiciliada en Guido Spano 598, Victoria, Pcia de Bs As. Capital: \$ 60.000 representado por 6000 cuotas de v/n \$ 10 y 1 voto c/u: Fernando Marcelo MOIGUER 5.700 cuotas y Ana Clara RIVADEMAR 300 cuotas. Se mantiene en su cargo el Gerente Fernando Marcelo Moiguer Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 28/09/2026

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72814/26 v. 05/10/2026

NEST CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71806228-0. Por Asamblea Ordinaria del 21/6/26 se renovaron autoridades: Presidente Julio César Goñi, DNI 10.966.069 y Directora Suplente: María Celeste Isla Casares, DNI 35.416.840, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/06/2026.

Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72940/26 v. 05/10/2026

NEW FENIX S.A.

cuit 33718856499 por asamblea del 6/07/2026 se aprobo la renuncia del director suplente Nazareno Jorge Ezequiel y se designo director suplente a Patricia Liliana Paola Franco con domicilio especial en Agustin de Vedia 2843 de caba y se aprobo trasladar la sede social a Agustin de Vedia 2843 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/07/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73061/26 v. 05/10/2026

PALUDI S.A.

30-50929489-1 Rectifica aviso TI 68965/26 del 22/09/2026, donde por error se publicó incorrectamente el domicilio especial de los miembros del Directorio, siendo el correcto Guise 1771, Dto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/08/2026.
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72882/26 v. 05/10/2026

PAÑALERA UP A S.A.

33-71038906-9. Por reunión de acta de Directorio del 10/03/2026 se fijó nuevo domicilio social en Rui Diaz de Guzmán 238, Piso 1, Of. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/03/2026.
ALBERTO JAVIER SAMSOLO - T°: 223 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72991/26 v. 05/10/2026

PANDAPAY TECHNOLOGY S.A.S.

CUIT 30719151848. Se comunica que por Reunión de Socios del 28/09/2026 se resolvió aceptar la renuncia presentada por Santiago Hernán Taboada a su cargo de Administrador Titular y Presidente, y se designó como Presidente y Administrador Titular a Gabriel Alejandro Chirinos, y a Brenda Jeanette Silberman como Administradora Suplente, quienes constituyeron domicilio en Av. Corrientes 1386, piso 9, oficina 933, CABA. Por Reunión de Socios del 28/09/2026 se ha resuelto trasladar la sede social sita en Miller 2515, piso 8, departamento A, CABA, a la calle Av. Corrientes 1386, piso 9, oficina 933, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/09/2026.

María Laura Andía Messina - T°: 154 F°: 645 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72954/26 v. 05/10/2026

PERTICORA S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. Se solicita la publicación a fines de regularizar situación ante ARCA. Acta de Asamblea del 20/8/26 Designa PRESIDENTE: Oscar Angel APARICIO. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Angel APARICIO, ambos domicilio especial Tucumán 916, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2026.

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/10/2026 N° 73117/26 v. 05/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

PHARMADORF S.A.

CUIT 33-70757316-9. Por actas de Asamblea Nro. 83 y Directorio Nro. 182, ambas del 29/06/2026, se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 171.929.312, es decir de \$ 10.477.587.764 a \$ 10.649.517.076 y por actas de Asamblea Nro. 84 y Directorio Nro. 183, ambas del 7/07/2026, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 3.840.040.536 pasando de \$ 10.649.517.076 a \$ 14.489.557.612. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/07/2026.

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73077/26 v. 05/10/2026

PINACULO SUR S.R.L.

30-71859016-3 Comunica que por Gerencia del 30/9/2026 se traslada la sede social de Esmeralda 920, piso 38, oficina 7 a Lavalle 166 5° Piso "B" ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por Reunión de Socios del 30/9/2026 se acepta la renuncia de Baldomero Fernández Naredo como Gerente de la Sociedad y se designa en su reemplazo a Leandro Venacio con mandato por vigencia de la Sociedad; quien acepta cargo y constituye domicilio en Lavalle 166 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 30/09/2026.

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72856/26 v. 05/10/2026

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

CUIT 30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 26/09/2026. 1er Premio 283, 2do N° 468, 3er N° 411, 4to N° 953, 5to N° 373. Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 317 DE FECHA 26/08/2022.

EDGARDO REGIARDO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72855/26 v. 05/10/2026

REMOTTI S.A.

CUIT: 30-50121427-9. Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 30/09/2026, se aceptó la renuncia del Sr. Juan Patricio Flynn al cargo de Presidente y se designó, hasta el 18/08/2028, a la Sra. Martha Olga Turín como nueva Presidente, quedando el Directorio constituido: Presidente: Martha Olga Turín; Vicepresidente: Andrés Etchepare; Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert; domicilio especial: Lavalle 1454, piso 5, oficina 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2026.

EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73066/26 v. 05/10/2026

RES NOW S.A.

30-68647519-7. Por resolución de la asamblea general ordinaria del 19/05/2026 con aceptación de cargos, se ha designado por 2 ejercicios el nuevo directorio de Res Now S.A.: Presidente: Gustavo Ernesto Zizzetta, Director Suplente: Florencia Zizzetta, siendo el directorio saliente por vencimiento de mandato: Gustavo Ernesto Zizzetta, Director Suplente: Rubén Anibal De la Presa. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 1666, 3° piso, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2026.

JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72924/26 v. 05/10/2026

ROBINSON LOGISTICS S.A.

CUIT 30-62334729-6. Mediante asamblea general ordinaria N° 56 del 13/05/2026 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del director titular Diego Esteban Medinaceli Fiorito, por cuya circunstancia el directorio de la sociedad quedó integrado por los siguientes restantes miembros de dicho órgano designados con mandato vigente por tres años en oportunidad de la asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 52 del 26/12/2023, es decir: Gustavo M. Diez (presidente), Marcos Incisa di Camerana (vicepresidente), Avelino Rolon (director titular) y Manuel Grigera (director suplente). Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 13/05/2026.

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73017/26 v. 05/10/2026

RONDA CABILDO S.A.

CUIT 30-70866690-0. Acta de Asamblea 30/06/2026. El Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Carlos Gustavo ARON; DIRECTOR TITULAR: Natalia Verónica ALONSO; DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Alejandra MARIA; todos con domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 748.

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73022/26 v. 05/10/2026

S.H.A.P. RIO COLORADO S.A.

CUIT 30-59115191-2. Por Asamblea General Ordinaria del 25/08/2025, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Gabriel Moni, Vicepresidente a Fabiana Moni, Director titular a Julio Gatti y Director suplente a Victor Santillan, todos con domicilio especial en calle Sinclair 3244 6to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 25/08/2025

GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73048/26 v. 05/10/2026

SCRIPT S.A.

CUIT 30-65441404-8. Por Asamblea Ordinaria del 26/02/2026 se designo como Presidente Roberto Difilippo, como Vicepresidente María Catalina Hierrezuelo, y como Director Suplente María Florencia Difilippo, todos con domicilio especial en Fray Cayetano Rodriguez 570, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/02/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72811/26 v. 05/10/2026

SECUREIT S.R.L.

CUIT 33-71799533-9 Por acta del 23/09/26 Gabriel German Scala cede 150 cuotas a Raul Darío Scala. Quedando el capital así: Gabriel German Scala 135 cuotas Raúl Darío Scala 150 cuotas y Gianni Dalmiro Scala 15 cuotas. Todas de \$ 1000 cada una y un voto, siendo el total del capital de \$ 300.000. Designa Gerente a Raul Darío Scala con domicilio especial en Loyola 1556 Piso 4 Depto. L CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/09/2026

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73185/26 v. 05/10/2026

SERVIFAST S.R.L.

CUIT 30-71580781-1. Por 1 día por por Acta de fecha 21/09/2026 se resolvió por unanimidad el cambio del domicilio social de la calle Goyena 620, piso 9, departamento "B" de Capital Federal a la calle Lezica 4121, Planta Baja, Unidad "A", Capital Federal, sin corresponder reforma de contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 1374.

Juana Ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73120/26 v. 05/10/2026

SIX MAJOR S.A.

30-71635967-7 Por Asamblea del 29/09/2026 Ingrid Georgina Borelli y Lourdes María Primucci renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente, designándose Presidente a Jonathan Ezequiel Rodríguez y Director Suplente a Rodrigo Hernán Anzorena, ambos con domicilio especial en la sede social de Lavalle 1572 piso 2 departamento F caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2026.

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72879/26 v. 05/10/2026

SURALNOR S.R.L.

CUIT 30-70834123-8. Por un día. En cumplimiento de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 3 del año 2020, se hace saber que en los autos caratulados "PEREZ RAUL OMAR y otro sobre SUCESION AB INTESTATO" expediente número 77945 del año 2017, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, se ha ordenado, por auto de fecha 17 de septiembre de 2025, la inscripción de la declaratoria de herederos, dictada por auto de fecha 12 de noviembre de 2020, y de las posteriores cesiones de derechos hereditarios, instrumentadas mediante Escritura Pública Número 165 de fecha 7 de junio de 2019 y Escritura Pública Número 16 de fecha 4 de febrero de 2020, ambas pasadas ante el Escribano Gustavo Cristian Ruiz, titular del Registro Número 1 de Carmen de Areco, respecto de las cuotas sociales de SURALNOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, identificada con el número correlativo de la Inspección a vuestro cargo 1720525, inscrita en el Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada bajo el número 3410, del libro 118 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en fecha 6 de mayo de 2003, con domicilio en la calle Avenida Cabildo número 4489, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El capital social se encuentra representado por 182.000 cuotas sociales. Como consecuencia de la transmisión hereditaria y de las cesiones referidas, la titularidad queda conformada de la siguiente manera: CLAUDIO RAUL PEREZ, Documento Nacional de Identidad número 13.987.420, titular de 163.800 cuotas sociales, equivalentes al 90 por ciento del capital social, correspondiendo 54.600 cuotas, equivalentes al 30 por ciento, por transmisión hereditaria; 54.600 cuotas, equivalentes al 30 por ciento, por cesión de LIDIA LETICIA PEREZ; y 54.600 cuotas, equivalentes al 30 por ciento, por cesión de SUSANA RAQUEL PEREZ. SILVANA PEREZ, titular de 18.200 cuotas sociales, equivalentes al 10 por ciento del capital social. Total: 182.000 cuotas sociales, equivalentes al 100 por ciento del capital social. Autorizada Patricia Castro Martínez, Abogada, Documento Nacional de Identidad número 23.086.351, conforme oficio judicial de fecha 18 de septiembre de 2026, suscripto por el Doctor José Ignacio Martínez. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 18/09/2026.

PATRICIA VANESA CASTRO MARTINEZ - T°: 62 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73169/26 v. 05/10/2026

TEAM WORK CARGO S.A.

CUIT: 30-71828851-3. La asamblea del 29/09/2026 designó Presidente: Andres Nicolas Memmo; Directora Suplente: Yamila Soledad Cortes, ambos domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 953, piso 3, Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/09/2026.

Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72962/26 v. 05/10/2026

TECAPLAS S.A.

30-70989755-8. Por Asamblea del 03/09/2026 se designa Presidente a Gustavo Daniel GOMEZ y Director Suplente a Juan Pablo GOMEZ. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2026.

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73005/26 v. 05/10/2026

TERMOPLASTICOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71005521-8 Por instrumento privado del 25/9/26 en CABA Se transcribio las Acta de Directorio del 25/2/26 y Acta de Asamblea 26/05/26 de la sociedad "Termoplásticos del Sur S.A." que resuelvo por vencimiento de mandato reelegir como miembros del Directorio a Presidente Néstor Enrique Núñez, DNI 14.014.652, y Director Suplente a Augusto Caviglia DNI 31.008.406 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 454, piso 4, Dpto. B CABA. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION DE ACTAS de fecha 25/09/2026.

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73072/26 v. 05/10/2026

TGL ARGENTINA S.A.U.

30-71856674-2 Comunica que por Directorio del 15/9/2026 se traslada la sede social de Tucumán 1 Piso 4 a Av. Olazábal 1515, Piso 4, Oficina 404 Ciudad Autonoma de Buenos Aires y por Asamblea del 27/4/2026 resuelvo designar como único Director y Presidente de la Sociedad a Kyung Tae Kim con mandato hasta asamblea que considere estados contables al 31/12/2027; quien acepta cargo y constituye domicilio en Olazábal 1515 piso 4 oficina 404, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2026.

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72863/26 v. 05/10/2026

TORO DE FUEGO S.R.L.

CUIT 30-71614134-5. Por instrumento privado de fecha 01/09/2026, Sergio Alejandro MAKARUK cede y transfiere 1500 cuotas sociales que representan el 50% del capital social a Leandro Daniel LICITRA 1350 cuotas sociales y a Dolores LICITRA 150 quienes las adquieren de conformidad. El Capital Social \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$ 10) por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Leandro Daniel LICITRA 2850 cuotas sociales, representativas del 95% del capital social y Dolores LICITRA 150 cuotas sociales, representativas del 5% del capital social, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 01/09/2026.

Luciana Jaïtt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72948/26 v. 05/10/2026

TRADELOG S.A.U.

30-69617300-8. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/07/2026 se resolvió la reasignación de cargos dentro del Directorio vigente, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Oscar FERNANDES; Directores Titulares: Victoria Beatriz GONZALEZ y Santiago DE JESUS, quienes ejercerán sus cargos hasta completar sus respectivos mandatos. Todos ellos con domicilio especial constituido en Lavalle 1118, Piso 6 K, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2026.

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72937/26 v. 05/10/2026

TRADERAD S.A.

CUIT 30712449191. Por asamblea del 29/9/2026 se resolvió elegir en remplazo de presidente a Carlos María Gras Córdoba y director suplente Liliana Florinda Rogante. A Presidente: Emiliano Adrián Lairer y Director Suplente: Melanie Carolina Rao Balmaceda. Todos fijan domicilio especial en Arenales 1123 Piso 8 CABA. Además se cambió la sede a Arenales 1123 Piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/09/2026. Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73088/26 v. 05/10/2026

TRANSPORTADA S.R.L.

CUIT 30-71913253-3. Por Reunión de Socios del 11/06/2026 se resolvió por UNANIMIDAD aceptar la renuncia del gerente Ernesto Damián FOLINO y designar Gerente a Juan Francisco FOLINO, quien constituye domicilio especial en Lavalle 1022, Piso 1, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 11/06/2026

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73006/26 v. 05/10/2026

TRANSPORTES HEBEFER S.R.L.

CUIT 30-70786776-7. A) Por Escritura Pública 41 del 01/10/2026, pasada al folio 116, ante Escribano Andrés Gabriel Ratzer, Titular Registro 1001 CABA, Enrique Mario CUADRADO, DNI 4.437.332 cedió en forma gratuita y sin cargo alguno a Marisa Ines CUADRADO, DNI 17.834.969, 2 CUOTAS de un valor nominal por cuota de MIL PESOS, equivalente a un VEINTE POR CIENTO (20%) de participación societaria y a Analía Laura CUADRADO, DNI 23.256.949, 2 CUOTAS de un valor nominal por cuota de MIL PESOS, equivalente a un VEINTE POR CIENTO (20%) de participación societaria. Como consecuencia de las cesiones, el capital total de la sociedad es de \$ 10.000 y queda distribuido de la siguiente forma: Marisa Inés CUADRADO, 2 CUOTAS de un valor nominal por cuota de MIL PESOS, equivalente a un VEINTE POR CIENTO (20%) de participación societaria; Analía Laura CUADRADO, 2 CUOTAS de un valor nominal por cuota de MIL PESOS, equivalente a un VEINTE POR CIENTO (20%) de participación societaria; Fernando José Adrián PANETTA, 4 CUOTAS de un valor nominal por cuota de MIL PESOS, equivalente a un CUARENTA POR CIENTO (40%) de participación societaria y Gracia PETRACCA, 2 CUOTAS de un valor nominal por cuota de MIL PESOS, equivalente a un VEINTE POR CIENTO (20%) de participación societaria. B) 1) Por acta de reunión de socios del 01/10/2026, Enrique Mario CUADRADO, renunció como Gerente, se ratificó en el cargo de Gerente a Fernando José Adrián PANETTA y se designó como Gerente a Marisa Inés CUADRADO. Los dos últimos constituyeron domicilio especial en Larraya 2869, Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 1001.

Andrés Gabriel Ratzer - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 72955/26 v. 05/10/2026

UMARE ARGENTINA S.A.

CUIT 30709188867. Por acta del 30/09/2026 se resolvió: Elegir en remplazo de Presidente: Maximiliano David Díaz y Director Suplente: Horacio Juan Paolini a Presidente: Emiliano Adrián Lairer y Director Suplente: Melanie Carolina Rao Balmaceda. Todos fijan domicilio especial en Arenales 1123 Piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2026

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73087/26 v. 05/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



VALLE S.C.A.

VALLE S.C.A. - CUIT 30-51164030-6: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 01/09/2025 se resolvió designar a los administradores de la sociedad por el término de dos ejercicios, quedando conformada la administración de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Reichart constituyendo domicilio especial en Av. Callao 1727, CABA; Vicepresidente: Agustín Reichart constituyendo domicilio especial en Montevideo N° 1012 4° G, CABA; Vocal: Silvia Reichart constituyendo domicilio especial en Bagnati 111, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Vocal: Ernesto Guillermo Reichart constituyendo domicilio especial en Luis María Campos 99, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/08/2026. ESTANISLAO DIAZ SAUBIDET - T°: 113 F°: 246 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/08/2026. ESTANISLAO DIAZ SAUBIDET - T°: 113 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72849/26 v. 05/10/2026

VEOLIA WATER TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70783575-9 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/6/26 se fijó en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente, y se designó como Directores Titulares a Pablo Rómulo Di Iorio e Ignacio Alberto Sánchez Vaqueiro, y como Director Suplente a Sandra Goyochea, por el término de dos ejercicios. Denuncia de domicilio especial: Pablo Rómulo Di Iorio e Ignacio Alberto Sánchez Vaqueiro, ambos con domicilio especial en Gurruchaga 830 piso 5 CABA; y Director Suplente: Sandra Goyochea, con domicilio especial en Arguibel 2860 piso 1 oficina 1.11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2026. Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73074/26 v. 05/10/2026

VICUÑA ARGENTINA S.A.

CUIT 33-61913055-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 389 de fecha 30/09/2026 se resolvió: (i) aumentar el número de Directores Titulares de tres (3) a cuatro (4); y (ii) designar a la Sra. Carla Maree Wilson como Directora Titular de la Sociedad, con mandato hasta la asamblea que considere los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/2027. En consecuencia, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Luis Morea; Directores Titulares: Francis Ramirez Rojas, Juan Guillermo Arrieta y Carla Maree Wilson. La Directora designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 239, Planta Baja, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2026. MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72790/26 v. 05/10/2026

VIDEO MARKET S.A.

CUIT 30-67740820-7: Hace saber que por reunión de directorio de fecha 1 de septiembre de 2026 decidió trasladar su sede social a Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 01/09/2026. ANGELA CATALINA SORACE - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73195/26 v. 05/10/2026

VIDRIERA ESTUDIO S.R.L.

30-71769470-4 Por reunión de socios del 21/08/2026 renuncian a su cargo de gerente Sebastian Gerardo Scioli, Marta Virginia González y Lucía Eugenia Monti. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 21/08/2026. Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73168/26 v. 05/10/2026

VIVENCO S.A.

Cuit: 30-70891287-1. Por Reunión de Directorio del 25/09/26, se ha resuelto: Trasladar la sede a Paraguay 866 piso 5 oficina "B", CABA; Autorizado por Esc. N° 323 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 349.
Francisco Jose Hervás Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2026 N° 73070/26 v. 05/10/2026

WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64570594-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de septiembre de 2026, se resolvió: (i) Designar a los Sres. Daniel Roque Boschetto, Diego Enrique Festini y Paula Gabriela Samperio como Directores Titulares, todos con mandato por dos (2) ejercicios, es decir, hasta la Asamblea Ordinaria Anual que considere los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2027; y (ii) distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Daniel Roque Boschetto, Presidente; Diego Enrique Festini, Vicepresidente; y Paula Gabriela Samperio, Directora Titular. Los Sres. Daniel Roque Boschetto, Diego Enrique Festini y Paula Gabriela Samperio aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 555, Piso 8 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/09/2026.

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72974/26 v. 05/10/2026

ZULADA S.R.L.

(CUIT 30-71217154-1) Por Acta de reunión del órgano de gerencia del 07/09/2026, se resolvió cambiar la sede social a la calle YERBAL 1135 Piso 1°, Oficina F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/09/2026.

Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 73135/26 v. 05/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a cargo de Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546 Piso 6, CABA, comunica por 5 días en autos "COSTANTINO, GUSTAVO RUBEN s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16068/2026), que el 21/09/2026 se abrió el concurso preventivo de Gustavo Rubén Costantino (DNI 24.308.379) con domicilio en Pasaje Enrique De Vedia 1857, CABA. Síndico: contador Gonzalo Guillermo Ceballos (Tel. 11-5163-6269), con domicilio en Piedras 77 Piso 12 "A", CABA, gceballos.cpa@gmail.com. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 03/12/2026 de 12:00 a 18:00 hs. Cuenta para arancel verificadorio: BBVA Banco Francés, Caja de Ahorro 154- 43885/2 - CBU 0170154440000004388526. Informe individual: 25/02/2027. Audiencia informativa: 04/10/2027 alas 10 hs. Vencimiento de período de exclusividad: 12/10/2027. Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2026 SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 05/10/2026 N° 72459/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 27, con domicilio en Montevideo 546, 2 piso, CABA a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a mi cargo, en los autos "SIGN STORE S.A. s/CANCELACION" Expte. 10682/2026 cita a quienes pretendan invocar la calidad de accionistas de la sociedad SIGN STORE S.A. CUIT 30-71620260-3 con domicilio social en la calle Lavalle 1772, 1° piso, Oficina 1, Unidad Funcional 34, CABA y/o derechos sobre tales títulos, para que se presenten dentro del plazo de treinta (30) días ante la perito contadora designada, NILDA MABEL LEZCANO VEGA, Domicilio Físico: Viamonte 1461 PB (CABA), Domicilio electrónico: mabellezcano@gmail.com, a efectos de alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días. Buenos Aires, 12 agosto de 2026.

MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 05/10/2026 N° 59913/26 v. 09/10/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., CABA, hace saber que en los autos caratulados: "MB TEXTIL S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 16.474/2025) se decretó con fecha 08.06.2026 la quiebra de MB TEXTIL S.R.L. (CUIT 30-71560786-3), con domicilio social en Bartolomé Mitre 311, piso 4°, C.A.B.A. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 17.11.2026 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, Cdora. Rut Noemí Alfici, con domicilio en Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. "C", Capital Federal, mail: alficirut@yahoo.com.ar, que deberán remitir al link que se detalla a continuación: Enlace: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/mbtextilquiebrausp=sharing>. Las fechas de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., se fijaron para el 04.02.2027 y 22.03.2027, respectivamente. La resolución del art. 36 L.C.Q. se dictará el 22.02.2027. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la Síndica hasta el 07.05.2027. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (arts. 86 y 88 inc. 2° y 3° LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Cumpla la fallida con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Publíquense edictos por el termino de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, de 2de octubre de 2026. Fdo. Pablo Omar Almide. Secretario.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 05/10/2026 N° 73043/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría nro. 10, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, CABA, hace saber por cinco días que en los autos "OSCDO S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (exp. 11643/2026) con fecha 03/09/2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de OSCDO S.R.L. (CUIT: 30-71731055-8) inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10095 del Libro 173 Tomo - de S.R.L. en la que se designó como síndico a la contadora Georgina Gladys Acosta, con domicilio en Llavallol 4966, CABA, teléfono: 11-5956-0399, correo: oksindico@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.2026. Se hace saber que podrán presentar las mismas al link: <https://sites.google.com/view/oscdco>, conforme el protocolo de insinuación de créditos mixto obrante en autos. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.02.2027 y 31.03.2027, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 13.09.2027 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 05/10/2026 N° 71626/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2°, CABA, en los autos "ALTER SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 16636/2026, comunica por 5 días que el día 2/9/26 se declaró la apertura del concurso preventivo de ALTER S.A.I.C., CUIT 30-52098167-1. Síndico Estudio María Cenatiempo y Asoc., con domicilio en Paraná 777, P. 7° B, CABA, correo: sindicaturacenatiempo@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 24/11/2026 (art. 32 LCQ); plazo para impugnaciones (art. 34 LCQ): 10/12/26; informe individual (art. 35 LCQ): 15/2/27; informe general (art. 39 LCQ): 1/4/27; audiencia informativa: 17/9/2027 a las 11 hs. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2026.

Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 05/10/2026 N° 70429/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, C.A.B.A., hace saber por cinco días que en los autos caratulados “TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 15896/2026), con fecha 09/08/2026 se presentó en concurso preventivo la sociedad TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70906110-7, con domicilio en Av. Corrientes 1386, piso 9°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose ordenado su apertura con fecha 10/09/2026. Se hace saber que se fijó hasta el día 10/11/2026 inclusive el plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso soliciten la verificación de sus créditos digitalmente, con asistencia letrada, a través del portal del Sistema Informático de Gestión Judicial por vía incidental y acreditar, cuando corresponda, el pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ. La Sindicatura designada es el “Estudio DÍAZ, PODESTÁ & ASOCIADOS”, con domicilio constituido en Maipú 726, piso 6°, oficina “C”, C.A.B.A. y electrónico en estudioidiazpodesta@gmail.com y los datos bancarios para abonar el arancel es CAJA DE AHORROS EN PESOS N° 446100392952301 TITULAR: CARLOS ALBERTO DIAZ. CUIT 20-04551035-3 ALIAS: HUBO.SAL.SALIDA; CBU: 2850461640003929523018. La fecha de presentación del informe individual que alude el art. 35 de la ley 24.522 está previsto para el día 23/2/2027 y la fecha del informe general a que alude el art. 39 de la ley 24.522, el día 7/05/2027. La fecha de la audiencia informativa, fijada para el 21/10/2027 a las 10:00 hs., en la sede del tribunal. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2026. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 05/10/2026 N° 71914/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única, a cargo del Dr. Lucas Rovatti, Secretario, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, CABA, cita a Ángel Alfonso Mirani en los autos caratulados “MIRANI ANGEL ALFONZO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO”, Expte. N° 12778/2005 a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, y al efecto de dar cabal cumplimiento con los requisitos legales y de procedimiento del art. 88 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Firmado digitalmente en Buenos Aires, a los 21 días de abril de 2026 por Lucas Rovatti, Secretario.-

Javier H. Fernández Juez - Lucas Rovatti Secretario

e. 05/10/2026 N° 26920/26 v. 05/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 23 interinamente a cargo del Dr. Cristóbal LLORENTE, Secretaría Única a cargo de la Dra. María WATHELET, sito en Lavalle 1220, quinto piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “BANDRES CAMACHO, FREILIMAR ISABELLA Y OTRO s/GUARDA” (Expte. Nro. 15359/2023) cita y emplaza al Sr. Freilin Antonio Bandres Márquez, titular del Documento de Identidad venezolano N.º 14.706.411, y a la Sra. María Antonieta Camacho Delgado, titular del Documento de Identidad venezolano N.º 20.713.391 a fin de que tomen intervención en autos en relación a la solicitud de tutela efectuada por la Sra. Naiglet de la Candelaria Delgado con respecto a las niñas Eilimar Antonella Bandres Camacho y Freilimar Isabella Bandres Camacho. ---- El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 13 de agosto de 2026... líbrense edictos a fin de notificar ... la demanda de tutela peticionada a fs. 115/118 por la guardadora de las niñas...”. Fdo. Cristóbal Llorente. Juez Nacional en lo Civil. --- Otro: “Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.- ... hágase saber al Boletín Oficial de la República Argentina que la peticionante se encuentra exenta del pago de los aranceles que pudieran devengarse con motivo de la publicación ordenada...” Fdo. Cristóbal Llorente. Juez Nacional en lo Civil. ---El presente deberá publicarse por el plazo de dos días hábiles en el Boletín Oficial y en la tabilla del Juzgado. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2026. Firmado Maria Wathelet secretaria. Cristobal Llorente Juez - Maria Wathelet Secretaria

e. 05/10/2026 N° 72874/26 v. 06/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 23, Secretaría Única sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Wathelet, en los autos caratulados: "MAMBERTO, NAYLA YAMILA s/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N°: 90820/2024) " ha dispuesto publicar el pedido de cambio de apellido a fin de que quienes se consideren con derecho realice oposición dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Las resoluciones que ordena el presente dicen: "Buenos Aires 22 de noviembre de 2024. ...publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses, a fin de dejar constancia del inicio de las presentes actuaciones, en las que Mamberto, Nayla Yamila, DNI 45.148.085, solicita la modificación de su apellido, suprimiendo el paterno "Mamberto" y colocando en su lugar el apellido de su madre madre "MARTINEZ"... exímase del arancel correspondiente al diligenciamiento de dichos edictos" FDO. CRISTOBAL LLORENTE. JUEZ. " Buenos Aires, 14 de agosto de 2026.- (...) líbrese nuevo edicto a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto "II.3" de la resolución de fecha 22 de noviembre de 2024, haciendo constar de forma expresa que la parte peticionante se encuentra eximida del pago del arancel correspondiente al diligenciamiento del edicto que se dispone." FDO. CRISTOBAL LLORENTE. JUEZ. Se hace constar de forma expresa que la parte peticionante se encuentra eximida del pago del arancel correspondiente al diligenciamiento del edicto que se dispone..-

Buenos Aires, 28 de agosto de 2026. FIRMADO MARIA WATHELET SECRETARIA. CRISTOBAL LLORENTE Juez
- MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 05/10/2026 N° 63231/26 v. 05/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso de CABA en el expediente N° 60441/2023 " RODRIGUEZ, YAMIL Y OTROS s/GUARDA" notifica a la Sra. Flor María Rodríguez (progenitora), la sentencia que otorga la guarda de Jonathan Emanuel Rodríguez y de la niña Yamil Rodríguez a su tía materna, Sra. María del Carmen Rodríguez, por el término de un año. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 02 de octubre de 2026.-

Santos Enrique Cifuentes Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 05/10/2026 N° 72891/26 v. 06/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Álvarez, Jueza, Secretaría a cargo del Dr. Ignacio Olazábal, con asiento en Talcahuano 490, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "FREDES DE OLIVERA, BELEN ANABELLA c/ BOGARIN RESQUIN, SERGIO ISAIAS Y OTROS s/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS 78647/2023/1, se ha ordenado citar por edictos al Sr. Vicente Bogarin Sotelo, para que comparezca en autos y tomen la intervención que le corresponde. Publíquese por dos (2) días Ignacio Olazabal Secretario

e. 05/10/2026 N° 72959/26 v. 06/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en Talcahuano N° 490, piso 5°, CABA, en autos "MUÑOZ, MARIA BELEN c/ MUÑOZ, ROBERTO ATILIO Y OTRO s/IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION" EXPTE. N° 10324/2025, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de MARÍA BELÉN MUÑOZ (D.N.I. N° 36.028.481) por MARÍA BELÉN ROMERO. Publíquese edicto por un día en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 05/10/2026 N° 72966/26 v. 05/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil N° 50 secretaria única, sito en Uruguay 714, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, en el expediente Nro. 66194/2019 caratulado "ALVAREZ, SERGIO HUGO Y OTRO c/ FERNANDEZ, JOSE MANUEL Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", cita y emplaza a José Manuel Fernández (CI 1357238) y a María del Carmen Fernández (CI 32688) y/o sus herederos, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN).

EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 05/10/2026 N° 46742/26 v. 06/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98 a cargo del Dr. Christian Ricardo Pettis, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por quince días a los herederos de EMMA INES PIOLA MENDOZA a fin de que tomen intervención en las actuaciones "GONZALEZ GUSTAVO RICARDO c/ CABEZA HECTOR DANTE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", (Expte N° 111593/2012) bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Bs As. 18 de septiembre de 2025.

GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 05/10/2026 N° 69111/25 v. 06/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL DE VIEDMA - RÍO NEGRO

El Sr. Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por tres días que, a partir de los treinta días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes civiles, comerciales, previsionales, laborales y ejecuciones fiscales cuyo trámite se haya dado entre los años 1980 y 2012 y que se encuentran comprendidos en el art. 17 del Dec. 6468/63, ratificado por ley 18.328. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Civil del Juzgado sito en San Martín Nro. 189, 2do. piso. Se hace saber que el organismo que emite el presente es el Juzgado Federal de la Primera Instancia Secretaría Civil de Viedma-Río Negro.- Viedma, 01 de octubre de 2026.

ROCIO PEREZ SECRETARIA Hugo Horacio Greca Juez - Rocio Perez Secretaria

e. 05/10/2026 N° 73040/26 v. 07/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	24/06/2026	PRIETO ALICIA ROSARIO	43891/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/10/2026	KISIEL DANIEL ALBERTO	72922/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/08/2026	CANTOR ABRAHAM Y EKMAN ROSA	60283/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	25/09/2026	CONTRERAS DORA NOEMI	70428/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	25/09/2026	GOMEZ HERMINIA ESTHER	70432/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	25/09/2026	SILVEYRA BARRASA MARIA CARMEN	70452/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	25/09/2026	RIOPA GABRIEL HERNAN	70461/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	25/09/2026	GUSTAVO GABRIEL CIVES	70674/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/10/2026	GAUTO ALEXIS DANIEL	72710/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/10/2026	ARNEDO NIDIA ROSA	72960/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/09/2026	RICARDO LUCIO BAEZ	70684/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	28/09/2026	LAYZA MELGAREJO ELA EDITH	70994/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/10/2026	ESTELA GOMEZ	72495/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	30/09/2026	BORRAS GRACIELA MONICA	72062/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	30/09/2026	ESCOBEDO ELIDA LEONOR	72075/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	30/09/2026	PABLO ESTANISLAO CONDE DAMBSKI	71980/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	01/10/2026	GRACIELA JOSEFA ESPIL	72612/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/10/2026	CARMEN LEONOR CAMINOS	72483/26
27	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG (JUEZ)	01/10/2026	SUAREZ NELIDA ESTER	72600/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	25/09/2026	TOMAS BIANCHIMANO	70421/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	24/09/2026	ANA LEONOR ORELLANO	70365/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TAGLIANI	25/09/2026	MARY LUZ PALLEROS	70779/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/10/2026	EMILIO FRANCISCO DIAZ Y MARIA ELISA RUBINICH	72707/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	01/10/2026	ANDREA BEATRIZ VILA	72478/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/09/2026	VELARDE JOSE OMAR	70910/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	21/09/2026	AGUSTÍN COLUCCIO Y TERESA INMACULADA TASSONE	68866/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/10/2026	ADRIANA BAIARDINO	72494/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	01/10/2026	JUAN ERNESTO BETRI	72430/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/09/2026	GONZALEZ TOMAS ADRIAN LUJAN	71692/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/09/2026	GATTO CARLOS ALBERTO	71511/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/09/2026	GUTIERREZ RAMENGUI, JUAN JOSE	71900/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/10/2026	PETROSELLI URBANO	72798/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	01/10/2026	MARTA ISABEL PIDAL	72499/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/09/2026	DELIA MARIA GIULIANI	65595/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	14/09/2026	LAURA BEATRIZ FARAVELLI	66449/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	29/09/2026	MIGLIANO CARLOS	71496/26
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	02/10/2026	FREGA AMANDA JULIA	72901/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/09/2026	MARCELO HERNAN TOCCALINO	70991/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/09/2026	CAPELLA JORGE ANTONIO	71527/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/09/2026	JOSE MARIO PURITA	71532/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/05/2026	EULACIA LOPEZ O EULALIA LOPEZ	36663/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	01/10/2026	MAURICIO SZKLARZ	72479/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/02/2026	RODRIGUEZ MAXIMILIANO FERNANDO	10061/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/09/2026	HALATIO SUSANA MARTA	72146/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/09/2026	MANUEL RODRIGUEZ BABIO	66481/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	24/09/2026	MARTHA GLADYS ROLDAN	70188/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	24/09/2026	CARMEN NIEVE BENITEZ	70257/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	24/09/2026	HORACIO FEDERICO CAMINOS	70268/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	05/05/2026	MARIA ESTER COSTANZO	29290/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	01/10/2026	RUBEN GUIDO SCIOVANNI	72493/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	01/10/2026	PEDRO ANGEL GODOY	72497/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/09/2026	VICENTA CANEPA VILLAR Y ERNESTO FERRAY	71466/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	01/10/2026	ELÍAS HALABI Y MARÍA JAHEHE	72738/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	01/10/2026	PARIMBELLI CARLOS HORACIO	72739/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	30/09/2026	JUAN PORTAM ARANDA VELAZQUEZ	72236/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/09/2026	LAITMAN ROSA NOEMI	71446/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	25/09/2026	FELISA MARIA JAROSLAVSKY	70404/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	30/09/2026	ELENA CLARA VEGA Y JUAN CARLOS PONCE DE LEON	71996/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	30/09/2026	MARTA SERAFINA FANDIÑO	72328/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	29/09/2026	BEATRIZ RODRIGUEZ	71816/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	01/10/2026	IGNACIO MARTIN	72531/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/09/2026	LAVANDEIRA ANIDO CARMEN	70965/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	01/10/2026	SERGIO VANIN	72608/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	29/09/2026	FERREYRA ANTONIO GUSTAVO	71743/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	28/09/2026	ARON DANIEL MALEH	71247/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	30/09/2026	LILIANA BEATRIZ ZLATKIS	72234/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/10/2026	KELMANSKY RICARDO ALBERTO	72564/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	01/10/2026	LORENZO BLANCA ELENA	72420/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/09/2026	MARTINEZ MARIA BELISARIA Y BRAGA HORACIO CLAUDIO	67860/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	29/09/2026	HECTOR MARIO ARRIGO Y ALCIRA ESTHER PATRON	71724/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/09/2026	AUGUSTO LUIS SABINO Y EVA CORREA	71632/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/10/2026	LOPEZ MARIA EVA	72751/26

e. 05/10/2026 N° 6776 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA

Privacidad - Términos

ENVIAR

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE RESTITUCION DE BIENES EN PODER DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA" (expte. Nº22216/2017/89) se hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Cecilia Bernarda Ostuni Gorordo (CUIT Nº27-16089619-7) – Tel.: 4912-1870 y 113011-6958, correo electrónico: ceciliaostuni@hotmail.com; sobre los siguientes bienes individualizados en fs. 1076: IV ap. 2 y detallados en fs. 998/1004: Lote 1: automotor marca Chevrolet; tipo pick up cabina doble; modelo S10 2.8TDI STD 4x2 Electronic; motor marca MWM NºM1A353846; chasis marca Chevrolet Nº9BG138AJ0AC431191; año 2010. En buen estado de conservación. Dominio INV702. BASE: \$ 3.900.000, ubicado en la V Brigada Aérea Villa Reynolds, sita en Ruta Provincial 24 s/Nº, Villa Reynolds, Pcia. de San Luis. Lote 2: automotor marca Chevrolet; tipo pick up cabina doble; modelo S10 2.8TDI STD 4x4 Electronic CD; motor marca MWM NºM1A363794; chasis marca Chevrolet Nº9BG138BJ0AC452917; año 2010. En buen estado de conservación. Dominio JEP026. BASE: \$ 5.000.000, y Lote 3: automotor marca Chevrolet tipo pick up cabina simple; modelo S10 2.8TDI STD 4x2 Electronic; motor marca MWM NºM1A410994; chasis marca Chevrolet Nº9BG124AJ0BC488952; año 2012. En mal estado de conservación. Dominio KYY833. BASE: \$ 2.400.000; ambos ubicados en la IX Brigada Aérea Comodoro Rivadavia, sita en la Ruta Nacional 3, Km. 9 s/Nº, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. Lote 4: automotor marca Chevrolet tipo pick up cabina doble; modelo S10 2.8TDI STD 4x2 Electronic CD; motor marca MWM NºM1A303304; chasis marca Chevrolet Nº9BG138AJ08C410378; año 2007. En buen estado de conservación. Dominio GTT315. BASE: \$ 4.500.000, y Lote 5: vehículo marca Renault tipo furgón (ambulancia); modelo Master DCI 120; motor marca Renault Nº F9UA724C042415; chasis marca Renault Nº93YADCUE59J109692; año 2008. En regular estado de conservación. Dominio HST191. BASE: \$ 5.100.000; ambos ubicados en la II Brigada Aérea Paraná, sita en la Avda. Jorge Newbery 3820, Paraná, Pcia. de Entre Ríos. Lote 6: automotor marca Chevrolet tipo pick up cabina simple; modelo S10 2.8TDI STD 4x2 Electronic; motor Marca MWM NºM1A406476; chasis marca Chevrolet Nº9BG124AJ0BC479887; año 2012. En buen estado de conservación. Dominio KUK465. BASE: \$ 4.000.000, y Lote 7: automotor marca Chevrolet tipo pick up cabina doble; modelo S10 2.8TDI STD 4x4 Electronic CD; motor marca MWM Nº14286666; chasis marca Chevrolet Nº9BG138BJ07C416786; año 2007. En mal estado de conservación. Dominio GIA721. BASE: \$ 2.200.000; ambos ubicados en la IV Brigada Aérea El Plumerillo, sita en Av. Fuerza Aérea Argentina Km 7,5; El Plumerillo, Dto. Las Heras, Pcia. de Mendoza. Lote 8: módulos habitacionales: Nº 5: en mal estado de conservación. Nº 7: en regular estado de conservación. Nº 19: en buen estado de conservación. Nº 20: en regular estado de conservación. BASE: \$ 2.000.000; ubicados en la Base Aérea Militar Resistencia, sita en la Ruta Nacional 11, Km 1003, Resistencia, Pcia. del Chaco. Lote 9: módulos habitacionales Nº 2, 3, 4, 9, 10, 12 y 13, en regular estado de conservación. BASE: \$ 3.500.000; ubicados en la Estación Radar Ingeniero Juárez, sita en la Ruta 39 Norte, Km 3,5, Ingeniero Juárez, Pcia. de Formosa. Lote 10: minibús marca Mercedes Benz; modelo AZ Sprinter 313 CDI/C 3550; motor marca Mercedes Benz Nº611.981-70-080043 (fuera del vehículo); chasis marca Mercedes Benz Nº8AC9036729A993191; año 2009. En buen estado de conservación, requiere armado del motor. Dominio HRW560. BASE: \$ 7.200.000; ubicado en el Círculo de Oficiales de la Fuerza Aérea Argentina Sede Antumalal, sito en Paseo Antumalal 820, Península de San Pedro, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus, en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 4 de noviembre de 2026 a las 9:00 hs. Fecha de finalización: 20 de noviembre de 2026 a las 9:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 30 de octubre de 2026 hasta las 9:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador al finalizar la subasta deberá abonar: a) el precio junto con el IVA del 10,5% en la cuenta en pesos del Banco Ciudad de Buenos Aires correspondiente a estos autos: 2-028-055-884 -610-9 (CBU 0290075901248088406100); b) 10% de la comisión de la martillera, más IVA en caso de corresponder, en la cuenta a su nombre: Caja de Ahorro en Pesos del Banco Comafi - CBU 2990042004211921620011 - ALIAS: CARRO.PRIMA.ASADO y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/1999 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm.Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes

de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación de los rodados de propiedad de la fallida que resulta fácilmente identificables en ese lugar, por lo que no podrá haber reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o estado de conservación y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, y las deudas posteriores a la toma de posesión, serán a cargo de los adquirentes. Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (art. 11 del Reglamento). No se autoriza la cesión del acta de adjudicación. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su finalización, la siguiente documentación: i) copia de D.N.I.; ii) constancia de CUIT/CUIL; iii) comprobante de inscripción a la subasta; iv) constancia de código de postor; v) comprobante de transferencia a la cuenta de autos del precio de venta más el IVA correspondiente, constancias de pago del 10%, más IVA de corresponder, de la comisión de la martillera y del 0,25% en concepto de arancel; sumas que deberán ser transferidas en forma separada a los fines de su correcta individualización; y deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente digital <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>, en el portal de subastas electrónicas judiciales, en “www.inforemate.com” o comunicarse con la martillera. Buenos Aires, 2 de octubre de 2026.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 05/10/2026 N° 72900/26 v. 06/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 546, 3° Piso, CABA, en los autos: "QUANTUM TECNOLOGIA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Exp. 10968/2026/1, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Marcos Horacio Baranoff, (Cel. 11 4445 7591 y email: marcoshoraciobaranoff@gmail.com) CUIT 20-10859705-5, respecto de los siguientes bienes: LOTE N° 1: cable de fibra óptica – cable troncal aéreo (5 bobinas): BASE: \$ 6.000.000. LOTE N° 2: cable de fibra óptica – 20bdtfo051 – 5mm (tipo telefónica): BASE: \$ 22.000.000. LOTE N° 3: cable de fibra óptica – cable de varios diámetros (chicos y grandes): BASE: \$ 28.000.000. LOTE N° 4: material de cobre – flejes de metal (varias medidas), productos terminados, TTLTt (roseta telef. fijo) microfiltros, gabinetes metálicos, grillletes, gabinetes grandes, pos, módulos de corte y continuidad: BASE: \$ 1.000.000. LOTE N° 5: insumos de laboratorio fibra óptica, percheros, bancos de trabajo, etiquetadoras e instrumental de fibra. BASE: \$ 15.000.000. LOTE N° 6: servidores 2 (central de computación), insumos informáticos, monitores, CPU, 2 cajeros automáticos, 1 totem, 2 gabinetes chicos y 1 rack de pie cerrado 1mt de altura. BASE: \$ 15.000.000. LOTE N° 7: muebles (2), sillas (7), escritorios (6), placares (15), sillas azules 16 (mod 1) y sillas azules 10 (mod 2): BASE: \$ 1.000.000. LOTE N° 8: estanterías chicas (34) y estanterías grandes (34) (estructuras). BASE: \$ 10.000.000. LOTE N° 9: material a granel – tornillos, conectores de fibra, etiquetas, capacitores, mueble. BASE: \$ 5.000.000. LOTE N° 10: artículos de fibra – cajas ópticas, materiales de modems hgu, mini bhs y muestras de ingeniería. Metálico (tipo gabinete). BASE: \$ 5.000.000. LOTE N° 11: instrumental de oficina de ingeniería - instrumental de medición, herramienta, banner. BASE: \$ 2.000.000. LOTE N° 12: Termoselladora al vacío. BASE: \$ 500.000. LOTE N° 13: 2 Devanadoras de cables. BASE: \$ 1.800.000. LOTE N° 14: material de oficina – proyector Epson, tv, cafetera, trituradora de papel y 2 purificadores de aire, mesa escritorio y 8 sillas, perchero y cortina para enrollar. BASE: \$ 500.000. LOTE N° 15: 2 Compresores de aire, 3 zorras manuales, 8 carros metálicos, 3 escaleras, balanza de mesa (chica), balanza grande y pluma para levantar motores. BASE: \$ 4.000.000. LOTE N° 16: 1 Apiladora eléctrica para 1500 kg y 1 zorra eléctrica. BASE: \$ 1.800.000. LOTE N° 17: electrodomésticos: 3 heladeras, 3 dispenser de agua, 5 ventiladores de pie, 4 microondas, 1 aspiradora, 1 podadora eléctrica y 2 equipos de aire acondicionado para oficina. BASE: \$ 2.900.000. LOTE N° 18: mesas de trabajo, 36 unidades. BASE: \$ 300.000. LOTE N° 19: herramental de depósito, lampara de techo para depósito, 5 mesas (tipo depósito), 4 lockers de vestuario y 1 soldadora eléctrica: BASE: \$ 300.000. LOTE N° 20: materiales en desuso – chatarra, cartón, plásticos (tapas, bases y varios), carretes chicos, matafuegos, pallets vacíos, grupo módulo de protección (rojo) y chaperío en general: BASE: \$ 2.000.000. El detalle pormenorizado de la composición de cada uno de los lotes se encuentra efectuado en la presentación del martillero obrante en fs. 2.

CONDICIONES DE VENTA: a) Comisión: 10%. b) La venta será al contado y al mejor postor estableciéndose que al finalizar la subasta quien resulte comprador deberá abonar el precio, junto con el IVA por la venta, la comisión del martillero y el 0,25% del precio de compra en concepto de arancel previsto por las Ac.C.S.J.N. 24/00, inciso 7 y 10/99. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. **FECHA DE INICIO:** 18 de noviembre de 2026 a las 10:00 hs. **FECHA DE FINALIZACIÓN:** 02 de diciembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 12 de noviembre de 2026 hasta las 10:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador abonará, al finalizar la subasta: a) el precio total, junto con el IVA por la venta en la cuenta de autos en pesos, según: L° 913 F° 585 DV° 7, CBU 02900759-01248091305858; b) 10% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre: CBU 0070314530004021475240 y/o: TRUENO.FAROL.RUEDA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN- 0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. c) **DEPOSITO EN GARANTIA:** No corresponderá ni se exigirá, en esta subasta, el depósito en garantía según el art. 12 del Reglamento. d) Dispónese como condición de remate que: se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (art. 11 del referido reglamento). Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el referido reglamento, no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate que surjan del sistema del Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. e) La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial (arts. 19 y 20 del referido reglamento). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del referido reglamento). Los bienes precedentemente detallados se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marca, modelo, numeraciones y

series. SUBASTA ELECTRONICA: a) MODO: La subasta ordenada precedentemente será realizada por medio del sitio web habilitado por la CSJN: <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar/>, durante el plazo de diez días (10) conforme lo normado en el art. 17 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por la Acordada N° 15/25, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 17 y 22 del citado reglamento). b) REQUISITOS DE LAS OFERTAS: - EMPADRONAMIENTO: Para poder pujar en la subasta decretada en autos deberá cumplirse con el empadronamiento en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de acuerdo al procedimiento previsto en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. - INSCRIPCIÓN COMO POSTOR EN LA SUBASTA: Las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor en la subasta en cuestión, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de aquélla. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. c) OBLIGACION DEL COMPRADOR: El vencedor en la subasta deberá presentar en autos, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquélla, la siguiente documentación: i) copia de D.N.I.; ii) constancia de C.U.I.T./C.U.I.L.; iii) comprobante de inscripción a la subasta; iv) constancia de código de postor; v) comprobante de transferencia a la cuenta de autos del precio de venta más el IVA correspondiente, constancias de pago del 10% correspondiente a la comisión del martillero y del 0,25% en concepto de arancel, sumas que deberán ser transferidas en forma separada a los fines de su correcta individualización. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Se hace saber a los interesados que, una vez que se tenga por integrado el precio de compra y adjudicado el bien, se ordenará la correspondiente entrega de posesión por acta. Finalmente, los gastos que irrogue el traslado de los bienes serán exclusivamente a cargo de los adquirentes. A los efectos de evitar eventuales planteos respecto del trámite electrónico de la subasta, hágase a los eventuales intervinientes que la totalidad de lo dispuesto en la presente providencia encuentra fundamento en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado mediante la Acordada 15/2025 de la C.S.J.N. y en las normas contempladas en el Código de Procedimiento. Hágase saber a las partes que cualquier inconveniente de carácter administrativo que pudiera surgir durante el trámite electrónico de la subasta, deberá ser comunicado a la Oficina de Subastas. A tal fin, toda consulta o duda deberá enviarse mediante correo electrónico a la casilla: consultas.subastas@csjn.gov.ar. POSTOR REMISO: Se hace saber que si el vencedor de la subasta no integra el precio o no cumple con lo requerido en los párrafo que anteceden y en la puja en cuestión hubo postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieran realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. CUENTA BANCARIA JUDICIAL: A efectos de efectuar los depósitos, es: L° 913 F° 585 DV° 7, CBU 02900759-01248091305858 EXHIBICION: La exhibición de los bienes se efectuará en la calle Vieytes 1.760 (Barracas) C.A.B.A. durante los días Jueves 5 y Viernes 6 de Noviembre de 2026 de 10.00 a 14.00 hs. INFORMES: Cel 11 44457591 y email: marcoshoraciobaranoff@gmail.com. Buenos Aires, 2 de octubre de 2026.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 05/10/2026 N° 72902/26 v. 06/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

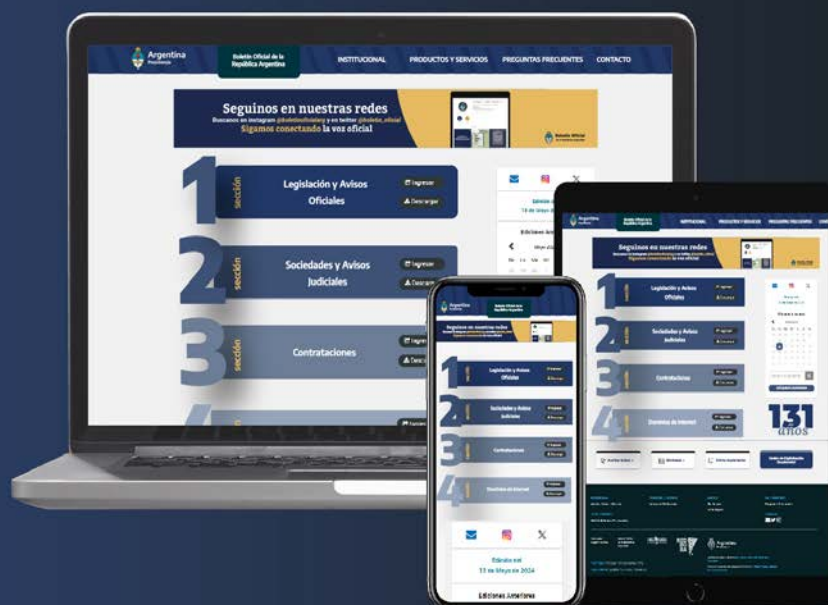
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, C.A.B.A., en autos: "POLIFAL S.R.L. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES" (Expte. Nro. 24905/2022/8), hace saber por 2 días el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero David Ezequiel Szojchet, CUIT 20-24364844-1, tel 11-3018-6114, correo electrónico davidszojchet@hotmail.com. Se procederá al remate de los siguientes bienes muebles y maquinarias de de la fallida: 1) MECANICA ALTO MILANESSE (ITALIANO) MÁQUINA ES KB 70 AÑO 1996 en la suma de U\$S 2.000; 2) RULLI STANDARD EF 2.1/2 AÑO 2000 BRASILERA en la suma de U\$S 2.500; 3) ROR (ROBERTO O. RODOFELI) ARGENTINA en la suma de U\$S 2.700; 4) REIFENHAUSER MOD. 1E95010 ALEMANA. AÑO 1995 en la suma de U\$S 4.500; 5) HEMINGSTONE Mod. HM 800ST 2 TAIWANESA AÑO 2001 en la suma de U\$S 800; 6) HEMINGSTONE Modelo HM-800VA TAIWANESA AÑO 1998 en la suma de U\$S 1.700; 7) DIPO Mod. DP-SEF-3215 TAIWANESA RANGO DE AÑO DE FABRICACIÓN 1994/98 en la suma de U\$S 1.000; 8) MECCART ITALIANA Mod. CSSI 1000 (Cortadora Soldadora Semiautomática Industrial de 100 mm de ancho) de los años 1980 aprox. en la suma de U\$S 500; 9) TECNOFERREP (Argentina) Modelo L 120 F año 1999 aprox. en la suma de U\$S 2.000; 10) EXTRUSORA DE FILM DE POLIETILENO – TAMBIEN LLAMADA SOPLADORA- AÑO 1980 APROX. en la suma de U\$S 1.000; 11) ENFARDADORA/PRESADORA VERTICAL CAPIAL MOD. 230 SERIE 466 AÑO 2000 APROX. en la suma de U\$S 500; 12) IMPRESORA ROTOCALCO O ROTOGRAFADO AÑO 2000 APROX. en la suma de U\$S 3.000; 13) AUTOELEVADOR (ver fs. 195) LINDE DIVECAR H 18 ARGENTINO AÑO 2003 APROX. en la suma de U\$S 2.500; 14) BIENES VARIOS EN BLOCK (FS. 196) en la suma de \$ 300.000; 15) COMPRESOR DE AIRE SULLAIR CORPORATION POTENCIA 20HP Código 512626-010 (FS. 197) en la suma de U\$S 500; 16) PALLETS DE MADERA (FS. 198) en la suma de \$ 100.000; 17) BIENES DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS EN BLOCK (FS. 199/200) en la suma de \$ 300.000; y 18) Bolsas de boutique/kiosco TIPO CAMISETA ESTAMPADAS AFA DE 345 X 60 (15 PAQUETES) Y 30 X 40 (30 PAQUETES) de espesor fino entre 25 -30 micrones y Resina PEBD/ POLIETILENO de baja densidad virgen, para fabricar bolsas en la suma de \$ 460.000. Respecto de los bienes cuya base fue fijada en dólares estadounidenses podrá depositarse su equivalente en pesos a la cotización de dicha moneda extranjera tipo vendedor en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate. Condiciones de venta: Dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate deberá abonarse: a) seña del 30% a la cuenta abierta en autos en pesos del Banco Ciudad, Suc. Tribunales, identificada con el Lº 873 Fº 593 DV 8 (CBU 02900759-00217087305939) y/o según corresponda a la cuenta abierta en dólares estadounidenses del Banco Ciudad, Suc. Tribunales, identificada con Lº 915 Fº 620 DV 6 (CBU 02900759 -10217091506208); b) precio total del IVA 10,5% (MAQUINARIAS, AUTOELEVADOR, BIENES VARIOS Y COMPRESOR DE AIRE) e IVA 21% (PALLETS DE MADERA, BIENES DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS, BOLSAS Y MATERIA PRIMA) a transferir en las cuentas precitadas.; c) COMISIÓN 10% + 21% DE IVA SOBRE LA COMISIÓN a transferir en las siguientes cuentas según corresponda: Caja de ahorro en dólares estadounidenses del Banco Nación de titularidad de David Ezequiel Szojchet -CUIT 20 -24364844-1- CBU 0110096931009609350398 y ALIAS szojchetequiell.bna y/o Caja de ahorro en pesos del Banco Nación de titularidad de David Ezequiel Szojchet -CUIT 20-24364844-1- CBU 0110096930009609350229 y ALIAS szojchete.bna; d) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 30 de noviembre de 2026 a las 13:00 hs. Fecha de finalización: 15 de diciembre de 2026 a las 13:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 25 de noviembre de 2026 hasta las 13:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador abonará, dentro de los 5 días hábiles de finalizada la subasta el saldo de precio sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. Art. 584 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A.. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Establézcase como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada para la subasta de cada bien. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. La inscripción se perfeccionará con la validación que efectuará la oficina de subastas una vez recibido el comprobante pertinente que deberá ser enviado por el postor a dicha dependencia mediante correo electrónico. El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos respectiva, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. Se excluye la compra en comisión. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el

Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda la documentación relativa al acto. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Salta 650, localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As., los días 10 y 11 de noviembre de 2026 de 15 a 18 hs. CUIT DEL FALLIDO: 30-67729160-1. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2026.-

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/10/2026 N° 72950/26 v. 06/10/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, Sec. única, sito en Lavalle 1220, Piso 4°, C.A.B.A., en autos: "Incidente N°2 - ACTOR: ACHCAR, DIEGO MAXIMILIANO DEMANDADO: VIDAL APONTE, GISELLE ANGELES s/EJECUCION DE SENTENCIA - INCIDENTE FAMILIA" (Expte. N° 60886/2022), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Sebastian Alejo OROSCO, CUIT 20-28687215-9, tel. 1141761383, correo electrónico sebastian.orosco@estudiosaorosco.com, sobre inmueble sito en la calle Juana Azurduy 2915/19/21 entre Cramer y Conesa, Unidad 3, Piso 1°, Matrícula 16-4602-3, C.A.B.A.. Se trata de un departamento de dos ambientes al frente, con una superficie según Escritura, de: - Superficie cubierta: 37,83 m2; - Balcón: 1,97 m2; - Total de la unidad: 39,80 m2. El acceso a la U.F. 3 se efectúa por escalera, siendo ésta la única vía de acceso al primer piso. El departamento es de 2 ambientes, ubicado en el primer piso al frente con balcón. La distribución comprende: living-comedor con salida a balcón al frente y equipo de aire acondicionado; cocina independiente con calefón, muebles bajo mesada, anafe y ventana a pulmón de luz; dormitorio alfombrado con ventana a pulmón de luz; y baño completo interno. Las puertas y aberturas en buen estado. Presenta detalles pendientes de pintura y algunos artefactos de iluminación. Tanto el edificio como departamento se encuentran en regular estado de conservación. Estado: La unidad actualmente no presenta signos de estar ocupada con destino de vivienda habitual. No se observa cama, heladera, mesas, sillas, ni ningún mobiliario necesario para satisfacer las necesidades de una vivienda digna. En su interior se encuentran depositadas cajas y bolsas con objetos, las cuales no fueron abiertas. De acuerdo a lo informado por la parte actora, presente al momento de la diligencia, la persona que abrió y permitió el acceso, la cual no se identificó, era la Sra. Giselle Ángeles Vidal Aponte OCUPADO. Deudas. AGIP – ABL: \$ \$ 655.199,57 (al 18/9/2026). AYSA: \$ 11.165,10 (al 18/9/2026). Sin expensas. BASE: US\$ 65.000.- (dólares estadounidenses sesenta y cinco mil). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 19 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 30 de octubre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de octubre de 2026 a las 10:00 hs.) En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura máxima secreta en los términos del art. 21 del Reglamento de Subastas aprobado por la Acordada. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) Señá 30%: en la cuenta de autos (Banco de la Nación Argentina, Cuenta N° 9896676176, CBU 0110025951098966761767); b) Comisión del martillero 3%: en la cuenta a su nombre (Banco Galicia, Caja de Ahorro en dólares N° 400834290208, CBU N° 0070020731004008342980) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo dentro del radio de Tribunal. Asimismo, deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base (US\$ 65.000.-), incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo anterior (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo deuda por expensas. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta, que los postores declaran conocer. EXHIBICIÓN: 7 y 8 de octubre de 2026, de 11 a 13hs., en Juana Azurduy 2915/19/21, U.F. 3, piso 1°, C.A.B.A. - - CABA, de septiembre de 2026. María del Carmen Bacigalupo de Girard, JUEZ. Santiago M. Perea, SECRETARIO INTERINO. Publíquense edictos por dos (2) días en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO PÓPULAR.

MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO M. PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 05/10/2026 N° 72556/26 v. 06/10/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal de Tucumán 1- Secretaria Electoral, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, Juez Federal Subrogante n° 1 de Tucumán, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298 el texto de la Carta Orgánica presentada por el partido La Izquierda de los Trabajadores. CARTA ORGÁNICA PARTIDO “LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES” - DISTRITO TUCUMÁN. En San Miguel de Tucumán, a dos días del mes de octubre de 2026. Dra. María Elisa Hauad. Pro-Secretaria Electoral. Dr. José Manuel Díaz Velez Juez - Dra. Maria Elisa Hauad Prosecretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 05/10/2026 N° 73099/26 v. 05/10/2026

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal de Tucumán 1- Secretaria Electoral, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, Juez Federal Subrogante n° 1 de Tucumán, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art.63 de la Ley 23.298 se ha resuelto: “San Miguel de Tucumán, 29 de septiembre del 2026.- AF. AUTOS y VISTOS:.....RESULTA:..... CONSIDERANDO:...RESUELVE: I) RECONOCER la personería jurídico política provisoria al partido LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES, (art. 63 Ley N° 23.298), conforme lo considerado. II) HACER SABER a las autoridades de la Junta Promotora que, a los fines de la obtención de la personería definitiva deberán presentar: a) dentro de un plazo de sesenta (60) días de haber obtenido el reconocimiento, el partido deberá presentar los libros, a que se refiere el art 37 de la citada ley y art. 21 de la Ley 26.215, a los fines de su rúbrica; en un plazo de ciento cincuenta (150) días, a partir de la fecha de reconocimiento provisorio, acompañar la afiliación de un número de electores no menor a cuatro mil (4000) adjuntadas con las copias de Documentos Nacionales de Identidad certificados por autoridad partidaria, Juez de Paz o escribano público (art. 7 bis inc a) y Decreto 937/10). Asimismo, en un plazo de ciento ochenta días (180) el partido deberá convocar y realizar elecciones definitivas de sus autoridades de acuerdo a su Carta Orgánica, en base a un padrón partidario cuyo número de afiliados no podrá ser inferior al cuatro por mil de los ciudadanos inscriptos en el padrón del distrito al momento de la convocatoria (art. 7° bis inc b) de la Ley 23.298 III) PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la Carta Orgánica Partidaria (art. 63 Ley 23.298). H A G A S E S A B E. Firmado Dr. José Manuel Díaz Velez. Juez Federal n° 1 de Tucumán.”. San Miguel de Tucumán, a dos día del mes de octubre de 2026.

Dra. Maria Elisa Hauad, Pro-Secretaria Electoral.- Dr. José Manuel Díaz Velez Juez - Dra. Maria Elisa Hauad Prosecretaria Electoral

e. 05/10/2026 N° 73081/26 v. 05/10/2026

POLÍTICA OBRERA

El Juzgado Federal de Tucumán 1 - Secretaria Electoral, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada “POLÍTICA OBRERA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de readquisición de la personalidad política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre “POLITICA OBRERA”, que adoptó en fecha 10 de abril de 2026 (Expte. N° 375/2026). En San Miguel de Tucumán, primero de Octubre del año 2026. Dra. María Elisa Hauad, Prosecretaria Electoral.

Dr. José Manuel Díaz Velez Juez - Dra. Maria Elisa Hauad Prosecretaria Electoral

e. 05/10/2026 N° 72958/26 v. 07/10/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES**ALGEON S.A.**

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/2026 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de las razones del llamado fuera de término 2) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2026. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 4) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 5) Desafectación de reservas y absorción de quebrantos. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2024.

GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72156/26 v. 07/10/2026

ARAUCO ARGENTINA S.A.

[CUIT 33-56324011-9] Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2026 a las 12:00 horas en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración y eventual aprobación de la venta de activos de propiedad de la Sociedad; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extr. N° 95 y Acta de Directorio N° 1017 de fecha 29/5/2025 PABLO FRANZINI - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72700/26 v. 08/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ARGENPYMES S.G.R.

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de octubre 2026 a las 12 hs primera convocatoria y 13 hs segunda convocatoria, en 25 de mayo 359 P° 12, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30/06/2026, y destino de los resultados 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550 4) Designación miembros Comisión Fiscalizadora por vencimiento de cargos y del Consejo de Administración por renuncia 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios 8) Tratamiento contable del Contingente según Art. 28 Res 21/2021 SEPYPE 9) Aprobación del Manual de Gobierno. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento publico ESCR 19 DEL 20/02/2025 REG 1636.

JUAN FRANCISCO POLITI - Presidente

e. 30/09/2026 N° 71791/26 v. 06/10/2026

**ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

30-71234029-7 El Directorio Resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 23 de octubre 2026 a las 14:00 y 15.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2- Lectura, consideración y ratificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2026. 3- Lectura análisis y consideración de lo siguiente: a) Informe de Auditoría, b) Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2025. c) Análisis, consideración y aprobación de los resultados no asignados. 4- Lectura y consideración de los informes de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550) durante el periodo de fiscalización. 5- Propuesta y determinación de las retribuciones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, con vigencia a partir de la aprobación de la presente. 6- Propuesta de elección de los miembros de la comisión fiscalizadora, designación de los mismos por finalización de mandato para el que fueron electos. - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2025 RODRIGO EDMUNDO ALDAZABAL - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72627/26 v. 08/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

30-50000173-5, BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero MILA IV (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso", respectivamente), constituido bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "COMAFI MULTIACTIVOS", nos dirigimos a Uds. a fin de informar la convocatoria a la Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso a celebrarse el día lunes 19 de octubre de 2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la sede social del Fiduciario, Tte. General J.D. Perón 430, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) DESIGNACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS PRESENTES QUE SUSCRIBIRÁN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO MILA IV. 3) CONSIDERACIÓN SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LOS CRÉDITOS REMANENTES AL FIDUCIANTE. 4) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA RESERVA POR EVENTUALIDADES, FONDEO DE GASTOS Y GESTIÓN DEL FIDUCIARIO. 5) OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES."

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 15/04/2026 GASTON BOURDIEU - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72302/26 v. 08/10/2026

BELPAZ S.A.

CUIT 30-70742032-0. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19/10/2026 a las 19 hs. y 20 hs, en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la calle Echeverría 3195 CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término y ;3) ratificación de lo resuelto en las Asambleas convocadas con fecha 29 de julio de 2019 y 9 de diciembre de 2022. NOTA. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio fijado para la asamblea, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL.ORD. 18/2/2025 LUCIANA BELEN PALACIO - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72305/26 v. 08/10/2026

CANTARO S.A.

CANTARO S.A. – CUIT 30604891171

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/10/2026, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el día 30 de Junio de 2026; 3) Consideración de la posibilidad de absorber las pérdidas del ejercicio, con parte de las reservas facultativas; 4) Aprobación de la remuneración percibida por los directores durante el ejercicio finalizado el día 30 de Junio de 2026, ante la inexistencia de ganancias del ejercicio; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación por el plazo de 3 (tres) ejercicios. Nota: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/11/2023 CAROLINA ISOLA - Presidente

e. 01/10/2026 N° 71879/26 v. 07/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CLUB HIPICO ARGENTINO

CUIT 30526299813. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el 29/10/26 11 hs en 1° Convocatoria y 12 hs en 2° Convocatoria, en la Sede Social: Avenida Figueroa Alcorta 7285, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para refrendar con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance, Estados de Recursos y Gastos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2026. 3) Aprobación de la Gestión de la Honorable Comisión Directiva durante el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2026. NOTA: La información y/o documentación mencionada en el punto 2, se encuentra a disposición de los Sres socios en la Secretaría del Club Hípico Argentino, los días martes a sábados de 9:30 a 17 horas, o puede solicitarse al mail de la Secretaria: secretaria@clubhipicoargentio.org.ar.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 5/2/2026 ENRIQUE JOSE SANTAMARINA - Presidente

e. 29/09/2026 N° 70799/26 v. 05/10/2026

COMPAÑIA INVERSORA LA EDA S.A.

CUIT 30710088396 Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA INVERSORA LA EDA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1074, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA.

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2025, junto con la Memoria del Directorio.
4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
6. Consideración de la remuneración del directorio.
7. Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, a efectos de su registración en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1074, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado de fecha 26/5/2025. Pablo Federico Gonzalez de las Gradillas - Presidente

e. 30/09/2026 N° 71577/26 v. 06/10/2026

CORDERO S.A.

CUIT 30527811267. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 12 hs. y segunda convocatoria a las 13 hs., ambas el día 20/10/2026, a celebrarse en la sede social sita en Av. Corrientes 857 (altos) CABA, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar del acta; 2) Remoción y Designación del Directorio; 3) Reforma del Estatuto. Derecho de Preferencia; 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social (Av. Corrientes 857 (altos) CABA), o bien enviando mail -con igual antelación- dirigido a: silvana@teatro-granrex.com.ar y/o victoria_cordero@live.com.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 11/04/2025.

Andrés Cordero - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72580/26 v. 08/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, CUIT 30-68787435-4 ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de octubre de 2026 a las 11 y 12hs. respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3º Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Ratificación en sus cargos de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, 6) Consideración reforma y/o ampliación de los Artículos cuarto y quinto del Estatuto Social; 7) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550; 8) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoyscaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/10/2025 GONZALO ANIBAL CORDOBA - Presidente

e. 29/09/2026 Nº 70882/26 v. 05/10/2026

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Emergencia Médica Privada S.A. CUIT 30-70841939-3 para el día 29 de octubre 2026, en Luis Maria Campos 156 Piso 1ª A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Razones de la convocatoria fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3. Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2023, 2024 y 2025.
4. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2023, 2024 y 2025 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5. Elección de Directores Titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General de fecha 4/08/2023 PEDRO JOSE MAZZOLENI - Presidente

e. 02/10/2026 Nº 72616/26 v. 08/10/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

CUIT 30-64306393-6. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en modalidad a distancia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 y su destino. 4) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 ejercicio. 7) Autorizaciones. Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar; con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.-

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2018 JUAN MANUEL QUINTANA - Liquidador

e. 29/09/2026 N° 71201/26 v. 05/10/2026

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA
POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)**

30-67047440-9. Convocatoria a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación de los artículos tercero y vigésimo tercero del Estatuto Social de la Sociedad, ad referendum de la aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad. 3) Autorizaciones. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2026. EL DIRECTORIO". NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumentos privados Actas de Asamblea y Directorio de fecha 07/05/2026.

PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 30/09/2026 N° 71605/26 v. 06/10/2026

ERREDE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70931915-5 ERREDE ARGENTINA SA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo previsto por el Estatuto Social, se Convoca a los Sres. Accionistas de ERREDE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, para el Día 19 de octubre de 2026, en el domicilio ubicado en la calle Dorrego 2133 – Palermo – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP C1414CLD), citada en Primera Convocatoria a las 11:00 hs.y en Segunda convocatoria a las 12:00 hs., a fin de considerar la siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.2) Consideración del estado de la situación financiera de la sociedad. Deudas con accionistas.3) Aumento del capital social por USD 250.000. 4) Ofrecimiento del derecho de suscripción preferente a los accionistas. 5) Autorización de la capitalización de préstamos de los Accionistas para su cancelación. 6) Delegación de facultades en el Directorio.7) Estado actual del expediente judicial iniciado por la Sra. Débora Soledad Martínez. Tratamiento de la eventual sentencia contra de la sociedad. 8) Situación de los inmuebles en los cuales desarrolla la actividad comercial ERREDE ARGENTINA SA. MONICA SUSANA RUSCONI. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 19/04/2024 MONICA SUSANA RUSCONI - Presidente

e. 29/09/2026 N° 71213/26 v. 05/10/2026

ESTANCIA EL PITA HUE S.A.

CUIT 30557954542. Se convoca a los Señores accionistas de Estancia El Pita Hue S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 2026 a las 10.30 hs en primera convocatoria y 11:30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Uruguay 775, piso 8, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 de la Ley 19550 y sus modificatorias, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026.- 2) Resultados del ejercicio, reparto de dividendos y Reserva Facultativa. 3) Fijación de honorarios al Directorio. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 244 de fecha 31/10/2023 PATRICK CLELAND BELL - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 244 de fecha 31/10/2023 PATRICK CLELAND BELL - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72330/26 v. 08/10/2026

EVOLUCION SEGUROS S.A.

30-50005062-0 Conforme Acta de Directorio de fecha 28/09/2026, convocase a los Sres. Accionistas de Evolución Seguros S.A. (CUIT 30-50005062-0) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de octubre de 2026 a las 10.30 horas, en la sede social de la Compañía, Azopardo 1405 piso 8, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN EL DIA: 1ro. Verificación de la legalidad del Acto. 2do. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3ro. Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro., art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 75 concluido el 30 de junio de 2026. 4to. Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2026. 5to. Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6to. Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado.

Designado según instrumentos privados de fecha 10/10/2025 y 5/11/2025 RAUL DARIO OLMOS - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72690/26 v. 08/10/2026

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A. INMOBILIARIA

CUIT 30-52539947-4. Convocase a los Señores Accionistas de GALERÍA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/10/2026 a las 11 horas, en forma virtual a través de ZOOM, ID 922 472 0576 (email: magistrelli@galeriaguemes.com.ar); de acuerdo a lo previsto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que admite la celebración de las Asambleas a distancia mediante la utilización de plataformas digitales, cuando el estatuto social expresamente lo prevea en los términos de la Resolución General IGJ N° 15/2024, actualizado, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 105 concluido el 30/6/2026. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado. 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado. 5) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. 6) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura que excede el quantum previsto por el Art. 261 LSC. 7) Elección de síndico titular y suplente por un año. 8) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social N° 106 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 9) Designación de los auditores externos para el ejercicio social N°106. 10) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino. 11) Autorización para disponer de los fondos reservados en moneda extranjera. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. Buenos Aires, 22/09/2026. El Directorio

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 1398 de fecha 30/10/2024 HUMBERTO MAGISTRELLI - Presidente

e. 30/09/2026 N° 71342/26 v. 06/10/2026

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CUIT 30-50928486-1 Garovaglio y Zorraquin S.A. Convocase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a la hora 10:00 en Primera Convocatoria en Marcelo Torcuato de Alvear 742, CABA, Hotel Stay Plaza San Martin de esta Capital Federal (no es la sede social). Para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026, que arrojó una ganancia de \$ 1.606.935.474. Se propone destinar a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio que asciende a \$ 80.346.774 y destinar a la reserva facultativa el saldo remanente por un total de \$ 1.526.588.700. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley 19.550). 5. Remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 por \$ 14.912.984. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8. Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2026 y fijación de su remuneración. Consideración presupuesto del Comité de Auditoría. Se deja constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: infoasamblea@gyz.com.ar, hasta el 23 de octubre a las 17 horas. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2026. Ambrosio Nougues Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO del 31/10/2025 AMBROSIO NOUGUES-Presidente.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 31/10/2025.

AMBROSIO NOUGUES - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72166/26 v. 07/10/2026

GESTION DE PAGOS S.A.

CUIT 30715584677 Se convoca a los Sres. Accionistas de Gestión de Pagos S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Octubre de 2026, a realizarse a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle México 2918, Piso 1, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.- 2) Capitalización del saldo de las cuentas Ajuste de Capital y Aporte irrevocable, correspondientes al balance cerrado el 30 de Abril de 2026.- 3) Aumento de Capital Social.- Aportes en efectivo, para aumento de Capital Social.- 4) Reforma del artículo Quinto del Estatuto Social.- Se aprueba por unanimidad.- No habiendo más asuntos para tratar se cierra la sesión siendo las 11.30 horas. Designado según instrumento privado acta de asamblea ord. 15 del 18/8/2026.

CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 30/09/2026 N° 71758/26 v. 06/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

GLOBOAVES ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-69622771-9. CONVÓCASE a los accionistas de GLOBOAVES ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Suipacha 207, Piso 3º, Oficina 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026, en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, en el supuesto de resultar necesario. 5) Determinación del número de miembros del directorio y su designación; 6) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 207, Piso 3º – Oficina 308, CABA o enviándola al E-mail: glovoaves@comex.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 129 del 13/12/2024 DANIEL ANTONIO CAÑIZARES - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72629/26 v. 08/10/2026

IL ROSETANO S.A.

CUIT: 30-71823768-4 CONVÓCASE a los accionistas de IL ROSETANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 719 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción- a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025; 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Carlos Pellegrini 719 piso 2º CABA y conforme el art. 67 LGS la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 17/8/2023 Reg. N° 517 VICTOR ROQUE MOYA - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72043/26 v. 07/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 27 de octubre de 2026, a las 15 hs, la que se celebrará a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: "1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de \$ 776.703.270,28.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026, el cual arrojó quebranto computable en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 8. Consideración y aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría, en los términos del artículo 110 de la Ley 26.831; 9. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 10. Designación del Auditores Externos; 11. Autorizaciones". NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el miércoles 21 de octubre de 2026 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, mediante la plataforma Microsoft Teams. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: naranda@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2026". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "MS Teams" que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 210 de fecha 28/10/2025 GERONIMO WATSON - Presidente

e. 29/09/2026 Nº 70814/26 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JOMALU S.A.

CUIT 30-69964932-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a las/os Accionistas de JOMALU S.A. a realizarse el día 29 de octubre de 2026 a las 12:00 horas en Primera Convocatoria y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social, ubicada en calle Alicia Moreau de Justo 2030 Piso 3 Oficina 315, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 28 finalizado el 30 de junio de 2026.

3. Tratamiento del resultado del ejercicio.

4. Aprobación de la gestión del Directorio.

5. Aprobación de honorarios del Directorio.

6. Elección del Directorio por el término de dos ejercicios por conclusión de los actuales mandatos.

7. Elección del síndico titular y síndico suplente.

8. Destino de las cuentas particulares de los directores.

JUAN MIRENNA - Presidente

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 31 Y ACTA DE DIRECTORIO 164 31/10/2024 JUAN MIRENNA - Presidente

e. 29/09/2026 N° 71105/26 v. 05/10/2026

JOMSALVA S.A.

CUIT 30-55244895-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19/10/2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social Paraguay 653, Piso 3°, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los firmantes del acta; 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de sus honorarios; 6. Amortización total de acciones de accionistas minoritarios inactivos. Determinación del justo precio. Reembolso. Cancelación de títulos y emisión de bonos de goce; 7. Reducción voluntaria de capital social. Reforma del Art. 4° del Estatuto Social; 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 57 de fecha 2/6/2025.

PATRICIA NORA MALNATI - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72162/26 v. 07/10/2026

KALPER S.A.

CUIT 30-58766819-6 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2026 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Av. Roque Sáenz Peña 1134, Piso 6° B – C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Constitución de la Asamblea 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal 4) Designación de un director para aprobar y firmar el Acta y los Libros de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea 5) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el día Treinta de Junio de 2025, expresado en moneda homogénea según las normas contables vigentes 6) Aprobación por la Asamblea de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/09/2025.

DIANA CRISTINA SCHENKER WAGENER - Presidente

e. 30/09/2026 N° 71579/26 v. 06/10/2026

LA RIVIERA S.C.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-50934904-1. LA RIVIERA S.C.A. En liquidación. Convocase a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 21 de octubre de 2026, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Información de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por la Ley N.º 19.550. 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2025. 6º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento público escritura de fecha 08/09/2023, folio 352, registro 796.

MARINA ROCCATAGLIATA - Liquidador

e. 30/09/2026 N° 71696/26 v. 06/10/2026

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Malabia 2387, 1º A, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026, el cual fue remitido a cada accionista con anterioridad al acto.

2. Consideración del resultado del ejercicio.

3. Remuneración y aprobación de la Gestión del directorio.

Documentación a disposición de los socios en sede social a partir del 22/09/2026 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a asambleas@hannahcollins.com.ar.

Designado según Instrumento Privado Acta de asamblea de fecha 19/11/2024.

GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72482/26 v. 08/10/2026

LIGHTECH S.A.

30-68650892-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19/10/2026 a las 10 hs en 1er convocatoria y 11 hs en 2da Convocatoria, en la Sede Social, Juncal 1311 C.A.B.A, a fin de tratar al siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término indicado por el artículo 234 último párrafo de la ley 19.550. 3. Consideración de la Memoria, del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4. Destino a dar a los resultados que arrojará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de la Distribución de Utilidades. 6. Consideración de la gestión y de las remuneraciones de los señores directores. 7. Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año. 8. Autorizaciones para la tramitación ante la Inspección General de Justicia. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Copia de los documentos comprendidos por el artículo 68 de la ley 19.550 queda a disposición de los señores accionistas en la sede social por el plazo legal. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 9/05/2019.

JORGE LUIS OUVIÑA - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72050/26 v. 07/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

LOS INGLESITOS S.A.

CUIT: 30-70878214-5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Los Inglesitos S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Octubre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Ugarteche 3270, Piso 2º, Departamento 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente.
3. Designación de las autoridades de la sociedad (Directores Titulares y Suplentes).

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio de la sede social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (plazo que vence el 15 de Octubre de 2026 inclusive), en el horario de 10:00 a 13:00 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2026. — Cecilia Rosemary Cavanagh,
Presidente. Designado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 1985.

CECILIA ROSEMARY CAVANAGH - Presidente

e. 30/09/2026 N° 71762/26 v. 06/10/2026

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CUIT 30-55727118-6. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de octubre a las 10.00 horas, en la sede social, Jorge Newbery 3466 Piso 8 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3. Consideración documentación Art. 234 Inciso 1º LGS, ejercicio cerrado el 31/12/2025. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Honorarios del Directorio. 5. Procedimiento para el rescate de acciones. Inclusión en el Estatuto Social. Reforma. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/4/2025.

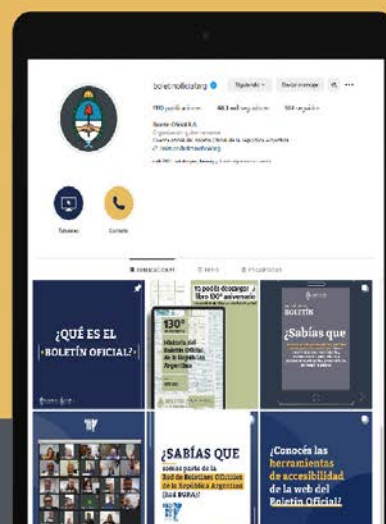
JAVIER LUIS D'AIELLO - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72111/26 v. 07/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6 Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, sito en Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Ratificación del Acuerdo de Prórroga de la Licencia de MetroGAS. Conformidad con desistimientos y renunciaciones. NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad (y personería, si correspondiere) hasta las 13 horas del día 23 de octubre de 2026 en la sede social de MetroGAS S.A., sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires o mediante correo electrónico a sturbel@metrogas.com.ar, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Se solicita a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria a los efectos de facilitar la identificación, la acreditación de poderes (de corresponder) y la registración de asistencia. (2) La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de MetroGAS S.A. (3) En virtud de lo establecido por las Normas CNV 2013 (Resolución General 622/2013 y modificatorias), los Sres. Accionistas que no sean personas de existencia visible deberán informar a MetroGAS S.A. sus beneficiarios finales con indicación de nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (4) Los accionistas que revistan el carácter de personas de existencia ideal constituidas en el extranjero podrán participar de la Asamblea a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas CNV 2013 (Resolución General 622/2013 y modificatorias).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 71 y de Directorio Nº 679 ambas de fecha 28/04/2026
ANDRES MARCELO SCARONE - Presidente

e. 01/10/2026 Nº 72097/26 v. 07/10/2026

MONOGRAFIE S.A.

CUIT 30-68302045-8. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los accionistas de MONOGRAFIE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 2026 a las 12:30, en Maipú 255, piso 20º, CABA. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los elementos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º Ley 19.550/72 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33 cerrado el 31/12/2025, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Memoria. 2) Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Absorción de los resultados no asignados negativos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. IGJ. NORA IRMA RINALDI - Presidente - Designado por esc. Nº 105 del 28/02/24 Reg. Nº 35. Designado según instrumento público Escritura 105 de fecha 28/02/2024 Registro 35 Folio 304.

NORA IRMA RINALDI - Presidente

e. 30/09/2026 Nº 71659/26 v. 06/10/2026

MULTILUX S.A.

CUIT 30542091947-El Directorio de Multilux SA, con domicilio legal en Aizpurua 2830 PB "A", Capital Federal, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de octubre de 2026, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del día: Designación de Autoridades. Reunión de Directorio del 30 de septiembre de 2026. Se faculta al Señor Presidente Julio Cesar Safatle DNI 11499221 a realizar los trámites de publicación en Boletín Oficial.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ord. 85 de fecha 26/5/2026 JULIO CESAR SAFATLE - Presidente

e. 02/10/2026 Nº 72324/26 v. 08/10/2026

PAPRIKA S.A.

PAPRIKA S.A. – (CUIT N° 30-66146636-3) – Edicto de Convocatoria: Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, sita en Cecilia Grierson 422, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de octubre de 2026, a las 15:00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, Inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2025 y su destino; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025; y 6) Otorgamiento de Autorizaciones”. (la “Asamblea”). A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, así como acompañar la documentación que acredite dicha representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 14/04/2026 LUCILA DESMERY - Presidente

e. 29/09/2026 N° 71206/26 v. 05/10/2026

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/10/2026 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7° piso, oficina 15, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al décimo noveno ejercicio social cerrado al 30/06/2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; y 4) Distribución de utilidades. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2024 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 01/10/2026 N° 71962/26 v. 07/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

PASCUAL & CASSELS CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71571075-3. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2026, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la calle Pedro Morán 3642, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.- Explicación del Directorio respecto del estado de confección, tratamiento y presentación extemporánea de los Estados Contables y documentación complementaria de la Sociedad. 3.- Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022, 30/06/2023, 30/06/2024, 30/06/2025 y 30/06/2026. 4.- Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos puestos a consideración. 5.- Remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios puestos a consideración. 6.- Cambio de Sede Social. Determinación del Número de Directores. Elección de nuevo Directorio. 7.- Remoción del Directorio y Ejercicio de la Acción Social de Responsabilidad contra el Director Ignacio Julián Pascual (arts. 59, 274 y 276 LGS). 8.- Evaluación de la contratación de nuevos prestadores de servicios de consultoría contable, auditoría externa y apertura de cuentas e instrumentos bancarios operativos. 9.- Informe del Directorio sobre el estado físico y de avance de la obra de Santa María de Oro 345, Baradero. Fondos necesarios y plazo para su finalización. Constitución Fideicomiso para fondeo y finalización de las Obras. 10.- Aumento de Capital en la suma de \$ 9.900.000 en exceso del quintuplo, elevando el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 10.000.000. Fijación de la prima de emisión. Capitalización de Préstamos. Suscripción, integración y Emisión de Acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Ejercicio del Derecho de Preferencia y de Receso. 11.- Disolución y Liquidación de la Sociedad. Los accionistas o un apoderado con facultades podrán consultar y retirar la documentación correspondiente a partir del 6 de octubre de 2026, en el domicilio de la calle Montevideo 450, CABA de lunes a viernes de 11 a 16 hs. previa concertación de cita por mail a: mcafoncelli@ciabogados.com.ar o por T.E. al 1557314511 (Dr. Martín Cafoncelli). Asimismo, los accionistas deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Montevideo 450, CABA, con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea conforme lo dispone la LGS. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/09/2022 y Acta de Asamblea de fecha 3/09/2022.

IGNACIO JULIAN PASCUAL - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72391/26 v. 08/10/2026

PRAGMATICO S.A.

PRAGMATICO S.A. (CUIT: 30-65001266-2). Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria en el domicilio de Charlone 555, piso 2, Of. 2, CABA. Los Señores accionistas deberan comunicar su asistencia con tres dias de anticipacion para su registro. A los fines del ejercicio de derecho de informacion los señores accionistas tendran a su disposicion con una antelacion de 15 dias a la celebracion del acto una copia firmada de la memoria, balance y demas documentacion prevista por el Art. 234, LSC, en la sede social y a fin de tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Designacion de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Causas de la convocatoria fuera del termino legal.
- 3) Consideracion de la documentacion prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif. Correspondiente al ejercicio economico cerrado el 31 de diciembre de 2024, 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2026.
- 4) Consideracion del destino del resultado de los ejercicios.
- 5) Consideracion de la gestion de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio economico en tratamiento.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

- 6) Ratificacion de lo resuelto por asamblea extraordinaria de accionista de fecha 28 de octubre de 2020 según el siguiente orden del día: "Aumento de capital social por sobre el quintuplo y hasta la suma de pesos diez millones, ya sea mediante nuevos aportes dinerarios de los socios o capitalizacion de aportes irrevocables u otras cuentas, Condiciones de emision, suscripcion e integracion. Delegacion de facultades al directorio. Reforma del estatuto.
- 7) Ratificación de loa resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 19 de noviembre de 2021, segun el siguiente orden del día: "Aumento de capital social por sobre el quintuplo y hasta la suma de pesos veinte millones, ya sea mediante nuevos aportes dinerarios de los socios o capitalización de aportes irrevocables u otras cuentas, Condiciones de emisión, suscripcion e integracion. Delegacion de facultades al directorio".
- 8) Reforma del estatuto social. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/03/2026.

LUCAS RODRIGO GOMEZ - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72054/26 v. 07/10/2026

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

Convocatoria Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2026, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2º piso - izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Verificar la legalidad del acto; 2º) Considerar documentación art. 234 inc.1º Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 3º) Consideración del Resultado del ejercicio; 4º) Consideración del aumento del Capital Social, y en caso de corresponder, de la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 7º) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio; 8º) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 9º) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. ---- NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 221 de fecha 6/5/2025 ALEJANDRO MARCELO SULTANI - Presidente

e. 01/10/2026 N° 71878/26 v. 07/10/2026

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Convocase a los Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 21 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. en 1era.convocatoria y una hora después en 2da.convocatoria, fuera de la sede social, en Montevideo 666 P8º Of. 808 CABA, conforme al siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la LGS 19.550 correspondiente al Ej. N° 58 cerrado el 31-12-25. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6. Consideración del resultado del ejercicio. 7. Consideración de las remuneraciones al Directorio. 8. Consideración de la remuneración a la Sindicatura. 10. Autorizaciones. Juan Leonardo Strada - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/12/2023.

JUAN LEONARDO STRADA - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72138/26 v. 07/10/2026

SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de octubre del año 2026 a las 17.00 en la primera convocatoria y a las 18.00 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2026.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Presupuesto 2027
- 5) Modificación del Artículo 9 - Estatuto
- 6) Designación de miembros del Directorio.
- 7) Normas de Convivencia y Seguridad – Ratificación del Artículo 26
- 8) Obra Hídrica.
- 9) Elección del Tribunal de Ética y Honor.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 190 de fecha 5/11/2025 HECTOR ALEJANDRO LUNA BRUNO - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72628/26 v. 08/10/2026

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

30708440147 EL DIRECTORIO DE "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A." RESUELVE: 1) Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, piso doce, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2026. 2.Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2026 y su destino, conforme lo disponga la Asamblea.3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4.Consideración de los honorarios de los Directores. 5.Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6.Miembros del Directorio – Designaciones para el período 2026-2029 7. Miembros de la Comisión Fiscalizadora – Designaciones para el período 2026-2029 8. Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/01/2025 ERNESTO CEFERINO MONTENEGRO - Presidente

e. 29/09/2026 N° 71203/26 v. 05/10/2026

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CUIT 30-69315136-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2026 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Av. del Libertador 6299 Piso 8, depto. 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2026;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
- 4) Consideración de la necesidad de realizar nuevas inversiones; y
- 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/2024 FERNANDO AGUSTIN PIERINI - Presidente

e. 30/09/2026 N° 71356/26 v. 06/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LATAM DOWNSTREAM ARGENTINA S.A.U. - SILVER PROJECTS I S.A.U.

(CUIT 30-50672680-4), con sede social en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 23/05/1923, bajo el N° 82, al folio 187, del Libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales (Correlativo IGJ N° 250.169); y SILVER PROJECTS I S.A.U. (CUIT 30-71934240-6), con sede social en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 16/03/2026, bajo el N° 4704, del Libro 126, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo IGJ N° 2.031.082); hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio y Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas del 01/10/2026 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual LATAM DOWNSTREAM ARGENTINA S.A.U. absorbe a SILVER PROJECTS I S.A.U., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 01/10/2026. 2) Valuación del activo y del pasivo de LATAM DOWNSTREAM ARGENTINA S.A.U. (sociedad absorbente) según Balance Especial de Fusión al 31/08/2026: antes de la fusión: Activo: \$ 3.573.495.358.392. Pasivo: \$ 1.790.055.668.855. Después de la fusión según Balance Consolidado de Fusión al 31/08/2026: Activo: \$ 3.580.223.919.275. Pasivo: \$ 2.852.133.537.772. 3) Valuación del activo y pasivo de SILVER PROJECTS I S.A.U. (sociedad absorbida) según Balance Especial de Fusión al 31/08/2026: antes de la fusión: Activo: \$ 1.533.235.464.048; Pasivo: \$ 1.062.077.868.917. 4) La sociedad absorbente no aumenta su capital social, que se mantiene en \$ 255.567.065.558, dado que las acciones de LATAM DOWNSTREAM ARGENTINA S.A.U. de titularidad de SILVER PROJECTS I S.A.U. se entregan a su único accionista, Latam Downstream Holdings LTD, sin necesidad de fijar una relación de canje. 5) SILVER PROJECTS I S.A.U. se disuelve sin liquidarse. 6) La sociedad absorbente mantiene su denominación, tipo y sede social. 7) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Azul María Juárez Pereyra, abogada autorizada por actas de Asamblea Generales Extraordinarias de Accionistas del 01/10/2026 de LATAM DOWNSTREAM ARGENTINA S.A.U. y SILVER PROJECTS I S.A.U. Autorizado según instrumento privado Asamblea Generales Extraordinarias de fecha 01/10/2026.

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2026 N° 72550/26 v. 06/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo en subrogancia del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. N° 61, sito en Montevideo 546 Piso 7°, CABA, comunica por 5 días en autos “BLANQUERIA ON LINE S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. 7870/2026), que con fecha 14/09/2026 se ha resuelto decretar la quiebra de BLANQUERIA ON LINE S.A. (CUIT 33716463929); inscrita en la IGJ bajo el N° 10165, Libro N° 95 de T° de Sociedad por Acciones, el 28/5/2019, con domicilio en Sarmiento 2530, 1° piso, CABA. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 27/11/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Mirta Norma Matayoshi (Tel. 11-4030-2765), con domicilio en Montevideo 771, Piso 7° “C”, CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato “PDF” a la dirección de correo electrónico: mirta.matayoshi@gmail.com, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta de Mirta Norma Matayoshi (CUIT 27-13573911-7), caja de ahorro n° 305-017759/1 del Banco BBVA, con CBU 0170305240000001775916. El plazo para formular impugnaciones ante la síndica vence el día 15/12/2026. El informe individual deberá ser presentado el día 17/02/2027 y el informe general hasta el 06/04/2027. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 03/03/2027. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ (subrogante) Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 29/09/2026 N° 71159/26 v. 05/10/2026

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL - BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia AMBROSINI, a cargo de la Secretaría Civil, sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BONI, ANDRES S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” Expte. FCB 28704/2023”, el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 05/06/2024 la notificación del traslado de demanda al demandado mediante la publicación de edictos de ley, a los fines de EMPLAZAR al Sr. Boni, Andrés D.N.I. N° 41.280.162, para que en el término de QUINCE (15) días, comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca su prueba y constituya domicilio bajo apercibimientos de rebeldía y de tener por constituido en los estrados del tribunal, haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Secretaría, 01 de octubre de 2026. Fdo. Virginia Ambrosini - SECRETARIA FEDERAL Sergio A. Pinto Juez - María Virginia Ambrosini Secretaria Federal

e. 02/10/2026 N° 72586/26 v. 05/10/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25º del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A (Tel. 4014-5881), a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y de la C.A.B.A., citando y emplazando al Sr. MAURO MARTÍN CIRIACO, DNI: 34.765.585, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de agosto de 1989, en Trelew, Chubut, hijo de Alberto Ciriaco para participar de la audiencia de juicio fijada el 8 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, ello bajo apercibimiento de disponer lo que por derecho corresponda (conf. arts. 69 y 226 CPPCABA) en el marco de la causa nro. 42541/2025-2 del registro de este Juzgado, en orden al delito de lesiones graves, previsto en el artículo 90 del Código Penal de la Nación. Secretaría, 29 de septiembre de 2026.

Gomez Rios Constanza Yael - Secretaria

e. 01/10/2026 N° 71986/26 v. 07/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica [A MATIAS GARFUNKEL (DNI 24.069.189) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en el expediente CPE 441/2026, caratulado "Garfunkel, Matías sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica -19/08/26-. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:...RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de MATIAS GARFUNKEL (DNI 24.069.189) (...) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos imputados, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, dele CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes... notifíquese... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 30/09/2026 N° 71773/26 v. 06/10/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08147827-3 (011903-1023672), caratulados "HUARPES AGROINSUMOS S.A. P/ CONCURSO PEQUEÑO". Fecha de presentación en concurso de HUARPES AGROINSUMOS S.A., C.U.I.T. N° 30-71527339- 6: 30/07/2026. Fecha de apertura de concurso: 03/09/2026. Cronograma: Hasta el 02/10/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 19/10/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 02/11/2026. Hasta 02/12/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 18/12/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: ALBERTO LADISLAO ABACA. Domicilio Legal: San Martín n° 1425, Cuarto Piso, Oficina 48, Ciudad, Mendoza. Tel.: 2615887871 Correo electrónico: albertolabaca@hotmail.com Atención: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurixonline/public/ingresoPublico.xhtml>. Fdo.: Dr. Pablo González Masanés – Juez. Dra. María Candelaria Pulenta – Secretaria.- Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial de la República Argentina. Firmado Digitalmente: Dra. María Candelaria Pulenta. Secretaria. Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.

e. 30/09/2026 N° 71588/26 v. 06/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que el 18/09/2026 se decretó la quiebra de LENER CONSTRUCTORA SA s/QUIEBRA (COM 12036/2026) 30-71539972-1, con domicilio en Capitán General Ramón Freire 1512 1º A CABA. Síndico: contador Silvia Guadalupe Catinot, Av. Scalabrini Ortiz 3146 5º B CABA, 15-3805-0383. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 26/11/2026 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs y de modo electrónico y remoto, a través de correo electrónico dirigido a lenerquiebra@gmail.com en archivos de formato.pdf de tamaño no superior a los 5 MB con identificación del peticionante y numerados (ej.: 1 de 8). Cuenta bancaria para pagar arancel art. 32 LCQ CBU 0720169788000036376072. Informe individual (LCQ 35): 12/02/2027. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora a: entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2026.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 30/09/2026 N° 71493/26 v. 06/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7º CABA, comunica por cinco días en los autos "MAPRA EMPRESA DE SEGURIDAD SRL S/ LE PIDE LA QUIEBRA SALVATIERRA, JORGE JUIS Y OTRO" (Expte. COM 9018/2026), que con fecha 1/9/2026 se decretó la quiebra de MAPRA EMPRESA DE SEGURIDAD SRL (CUIT 30-70795087-7), con domicilio social en Juncal 4484, inscripta en la IGJ bajo el N° 1968, Libro N° 116 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 8/5/2002. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica MARIELA ALEJANDRA MATTE con domicilio en la calle Manuel J. Samperio 959 de esta ciudad y Teléfono N° 1140859306, hasta el día 20/11/2026 (art. 32 LCQ) y constituirán domicilio e indicarán sus datos de identificación completos (DNI, domicilio, CUIL o CUIT, etc.). El plazo previsto por art. 34 LCQ vence el día 9/12/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) vence el día 5/2/2027. La resolución del art. 36 LCQ será dictada el 23/2/2027. El informe previsto por el art. 39 LCQ el 23/3/2027. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133CPCC (art. 41 CPCC). Buenos Aires, de OCTUBRE de 2026. Publíquense edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA".

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 02/10/2026 N° 72623/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, en los autos "MATA MARTINEZ, MARÍA DE LAS MERCEDES S/ QUIEBRA", expediente nro. COM 008547/2026, hace saber con fecha de 24/09/2026 se ha decretado la quiebra de Mata Martinez, María De Las Mercedes (DNI N° 13.735.798 y CUIL: 23-13.735.798-4) con domicilio en Uruguay 660, Piso 10, Depto. C, CABA.. Síndico designado: SUSANA DOMINGA MAZZITELLI, con domicilio constituido en Lascano 2893 (Zona Nro. 114-Tel: 11-5956-0399). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 11/12/2026. El 01/03/2027 y el 16/04/2027 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, de octubre de 2026. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 L.C.Q.).

Sebastián Sánchez Cannavó Juez - Aimara Di Nardo secretaria

e. 02/10/2026 N° 72640/26 v. 08/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -ex Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9-, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica [A MARÍA VICTORIA VANUCCI (DNI 29.825.673) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en el expediente CPE 441/2026, caratulado “Garfunkel, Matías sobre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica -19/08/26-. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) MARÍA VICTORIA VANUCCI [DNI 29.825.673], de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos imputados, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes... notifíquese... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria”.

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria
e. 30/09/2026 N° 71368/26 v. 06/10/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la Av. Ricardo Balbín 3556 de esta ciudad (Tel. 4014-5881), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. Rubén Darío Vera, Documento extranjero nro. 7480723, de nacionalidad paraguaya, nacido el 13 de septiembre de 2003, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, para participar de la audiencia de juicio fijada en para el 5 de noviembre de 2026 a las 10 horas, bajo apercibimiento de disponer lo que por derecho corresponda (conf. arts. 69 y 226 CPPCABA) en el marco de la causa N.º 36/2025-2 la cual se sigue en su contra por los delitos de lesiones leves, art. 89, agravadas en función del art. 92, 80 inc. 8 del Código Penal, y atentado contra la autoridad art. 237 agravado en función del 238 inc. 4 del mismo cuerpo normativo. La causa tramita ante la Secretaría nro. 25 de este Juzgado. La presente se emite el 30 de septiembre de 2026.

Mitelli Noelia Victoria Prosecretaria

e. 02/10/2026 N° 72290/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. N° 61, sito en Montevideo 546 Piso 7°, CABA, comunica por 5 días en autos “VILLA CAUNA, CARLOS VIDAL S/ QUIEBRA” (Expte. 10318/2026), que con fecha 08/07/2026 se ha resuelto decretar la quiebra de Carlos Vidal Villa Cauna (DNI N° 96.135.798 y CUIL 20-96135798-6), con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2458, planta baja, departamento 120, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 09/12/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Gustavo Javier Manini (Tel. 4811-2269), con domicilio en Baradero piso 5 “10” CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato “PDF” a la dirección de correo electrónico: estudioyaryuravirvello@gmail.com, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0), n°100-100758529-000 con CBU 0340100808100758529009. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 23/12/2026. El informe individual deberá ser presentado el día 25/02/2027 y el informe general hasta el 14/04/2027. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 11/03/2027. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ (subrogante) Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 29/09/2026 N° 71135/26 v. 05/10/2026

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzg. de 1ª Inst. Civil y Comercial N°8, Juez: Dra. MARIA LAURA IGLESIAS, Secretaría Unica, sito en Ituzaingó 340, P.6° - San Isidro, comunica en autos "ZINARKA S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO(PEQUEÑO) - Expte. SI-35366-2026 que el 7/9/2026 abrió el Concurso Preventivo de ZINARKA S.R.L., C.U.I.T. 30-71666325-2, inscripta al Legajo 301060 Matricula 169343 de la Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. De Bs.As., antes BAIFER S.R.L., registrada al n° 10354 del Libro 160 de I.G.J. Los acreedores deberán remitir pedidos de verificación de sus créditos al Sindico Benjamín Fiszman al email: nbcr.art32@gmail.com hasta el 2/11/2026. El Síndico presentará informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 21/12/2026 y 10/3/2027. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. San Isidro, 24 de septiembre del 2026. Fdo.: PETRASSO Hernán Walter SECRETARIO.

e. 29/09/2026 N° 71127/26 v. 05/10/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 68, de fecha 11 de agosto de 2026, en la causa N° FCT 3788/2024/TO1 caratulada: "AVALOS JOSÉ LUIS Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: JOSÉ LUIS AVALOS DNI 41.318.892, de nacionalidad argentino, nacido el 13/09/1998 en Paso de los Libres Corrientes, hijo de Ramón Antonio Avalos y de Ramona Castillo, sabe leer y escribir, con secundario incompleto, alojado actualmente en la Prisión Regional del Norte U- 7, último domicilio calle Pasaje San Salvador N° 2323 de Paso de los Libres Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA N° 68. CORRIENTES, 11 de agosto de 2026 ... Por todo lo expuesto precedentemente, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 396, 398, 399, 400, 403 y 431 bis, 530, 531, 533 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE CORRIENTES integrado de forma UNIPERSONAL; RESUELVE: I.- CONDENAR a JOSE LUIS AVALOS de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, por considerarlo autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). II.- ...III.- IV.- NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese cómputo de pena respecto de los condenados Avalos y Pérez, háganse las comunicaciones de estilo con relación a los condenados, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo. Simón Pedro Bracco Ante mí: Estefanía Daniela Acosta- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/09/2026 N° 71233/26 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 04 de junio de 2026, en la causa caratulada "ZAPATA, JUAN CARLOS (PADRE) Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", EXPTE. N° 1709/2022/TO1, respecto de: Gabriela Elizabeth Zapata, alias "Beba", argentino, DNI N° 40.876.959, soltera, de ocupación ama de casa, nacida el 26 de diciembre de 1997 en Goya (Ctes.); domiciliada en calle Juan XXIII y Ruta 12 de la Ciudad de Goya, sabe leer y escribir, nivel de instrucción: hasta primer año de la secundaria, hija de Juan Carlos Zapata (v) y Graciela Beatriz Monzón (f). -, la que dispone: "SENTENCIA N° 47. CORRIENTES, 04 de junio de 2026.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) CONDENAR a GABRIELA ELIZABETH ZAPATA, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, multa del mínimo legal -la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- y accesorias y costas, como coautora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas, previsto y reprimido por los 5 inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y 45 del Código Penal 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) remitiéndose con las piezas procesales necesarias, a conocimiento del juez de ejecución a los fines de su competencia. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/09/2026 N° 71237/26 v. 05/10/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-ESCUDO SEGUROS S.A. (CUIT 30-50005970-9) de lo ordenado por este juzgado en el marco de la causa 844/2 026, caratulada: "ARNESON, WALTER DANIEL Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" con fecha 28 de setiembre de 2026: "... por cuestiones de economía procesal, corresponde postergar la realización de las audiencias dispuestas para el próximo 29/9/2026 -respecto de la persona jurídica ESCUDO SEGUROS S.A....- y, en su lugar, se deberá unificar la materialización de aquéllas en las audiencias previstas para el día fecha 6/10/2026 (las cuales se llevarán a cabo a las 10:30 horas ...), oportunidad en la cual las personas física y jurídica imputadas deberán prestar declaración indagatoria -en los términos del art. 294 del C.P.P.N.- respecto de la totalidad de la situación fáctica objeto de investigación en el marco de la presente causa... a la persona jurídica ESCUDO SEGUROS S.A. se deberá notificar mediante publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial, por medio del Sistema Informático (INTRANET). En aquella oportunidad, a su vez, se deberá hacer saber a aquella persona jurídica que deberá comparecer por medio de su persona representante legal al momento de las audiencias dispuestas y que ambas audiencias se llevarán a cabo con la misma modalidad dispuesta por el decreto de fecha 14/7/2026... Fdo. RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA ..." RAFAEL CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 30/09/2026 N° 71351/26 v. 06/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-TANACORSA S.A. (CUIT 30-70829259 -8) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1901/2019, caratulada: "TANACORSA S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 24.769" con fecha 22 de febrero de 2026: "... I) SOBRESEER a la persona jurídica TANACORSA S.A.... con relación a la situación fáctica expresada en el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLA S, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 7° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)...". Fdo.: RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA RAFAEL CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 29/09/2026 N° 71144/26 v. 05/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Andrea Yanina CABALLERO (CUIT N° 27-94873705-7) y a PUNTO X S.A. (C.U.I.T. N° 30-71595407-5) de lo resuelto con fecha 19/05/2026 en los autos N° 410/2025, caratulados: "PUNTO X S.A. Y OTRO s/ INFRACCION LEY 27.430 DENUNCIANTE: ARCA - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA " en trámite ante este juzgado y secretaria: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2026...I) SOBRESEER a PUNTO X S.A. y a Andrea Yanina CABALLERO con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 1° del Régimen Penal Tributario, según ley 27.799; art. 2° del CP y art. 336 inciso 3° del CPPN). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese.

FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mi: Alicia Kari m FAGGI. SECRETARIA." RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 02/10/2026 N° 72605/26 v. 08/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, interinamente a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 11 - Anexo A.M.I.A, a cargo del Dr. Fernando Pojaghi, cita y emplaza a Hassan Bailoun o Hassan Atef Bailoun, para que se presente en esta judicatura, sita en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, C.A.B.A., en la causa n° CFP 8566/1996, caratulada “Coppe, Juan Carlos y otros s/Homicidio Agravado y otro delitos -Atentado A.M.I.A/D.A.I.A.”, dentro de los tres días posteriores a la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.). Todo lo cual fuera ordenado en el marco de la causa 8566/1996 que se sigue contra su persona por el atentado contra la sede de la AMIA, ocurrido el 18 de julio de 1994. A continuación se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la presente medida: “...Buenos Aires, 21 de septiembre de 2026.- Citar a Hassan Bailoun -también conocido como Hassan Atef Bailoun, quien se encuentra identificado con el Pasaporte de la República del Paraguay n° 113.543, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del término de cinco (5) días hábiles de publicados los respectivos edictos de estilo.” Fdo.: Dr. Daniel E. Rafecas, Juez Federal. Ante mí: Dr. Fernando Pojaghi, Secretario Federal. Publíquese por 5 (cinco) días.

Daniel Eduardo Rafecas Juez - Fernando G. Pojaghi Secretario Federal

e. 29/09/2026 N° 71158/26 v. 05/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N°3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, Edificio Anexo de la CABA, comunica por cinco días que en autos “KWAK, HEE BEOM S/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA”, Expte. N°17479/2026, con fecha 14.9.26 se decretó la quiebra de KWAK, HEE BEOM, DNI 92.716.172, CUIT 23-92716172-9, de nacionalidad surcoreana, con domicilio en calle TERRADA 490 PISO 3 DTO “B” de la CABA, en la que se designó síndico al Contador Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, DNI 25.476.588, con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 5, Of. 11 de CABA, Tel.11-4372-3792. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: ignaciobergaglio@gmail.com hasta el día 6.11.26. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 206-206018100-000 del Banco Patagonia SA, sucursal 206, CBU 0340206308206018100008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.12.26 y 12.3.27, respectivamente. Asimismo, se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 14 de septiembre de 2026....publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Dr.Fernando Martín Pennacca Juez”. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2026. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 01/10/2026 N° 72145/26 v. 07/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, anexo, CABA, comunica por el plazo de 5 días que en autos "ROSALES, CARLOS MAXIMILIANO HUMBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 21876/2023 con fecha el 17.09.2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ROSALES, CARLOS MAXIMILIANO HUMBERTO, CON DNI 21.657.109 CUIT Nº 20-21657109-7 con domicilio en la calle Av. Presidente Quintana 555 Piso 9, CABA. La sindicatura designada es el contador JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en Uruguay 390, piso Nº 8, Oficina "C", CABA, tel. 4815-5235 y domicilio electrónico 20102660944. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.12.26, en el domicilio del síndico y en su caso conforme al protocolo de actuación informado mediante presentación digital de las verificaciones en las direcciones de email estudio@repunycia.com y/o jpodhor@hotmail.com las que deberán cumplimentar la disposiciones de la Acordada 31/20 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y disposiciones posteriores del Consejo de la Magistratura, como así también que los mismos deberán presentarse ante la sindicatura una copia en soporte papel. El plazo previsto para el informe del art. 35 LC vence el 03.03.27. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LC: 36 el 19.03.27. Fíjese como fin del período de exclusividad el día 09.09.27, determinándose el día 03.09.27 a las 11.30 hs. la audiencia informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires 29 de septiembre de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 02/10/2026 Nº 71957/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

T.E. 4379-2081. El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº4, Secretaría Nº7, sito en R.S.Peña 1211 p. 1º CABA, comunica por 5 días que el 26/06/2026 se decretó la quiebra de Denosa SA (CUIT 30-70958218 -2), en autos "Denosa S.A. s/Quiebra, Expte. 7010/2025, designándose síndico al Ctdor Martín Ignacio Basail, con domicilio en Uruguay 390 p. 8º "A" CABA, TE 1160391866, maigba@hotmail.com, donde los acreedores deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 11/11/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2026.

Fdo. HERNAN OSVALDO TORRES - SECRETARIO JUAN PEDRO GIUDICI Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 02/10/2026 Nº 72423/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, 8 piso CABA en los autos "DAZUL COMUNICACIONES SRL S/QUIEBRA" (expte. 12297/2025) hace saber que el 10.09.2026 se decretó la quiebra DAZUL COMUNICACIONES SRL CUIT 33-71020812-9. Se fijó plazo hasta el día 17.11.2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada Clara Susana Auerhan con domicilio en Reconquista 715 4º E CABA mediante proceso de verificación al link denunciado <https://sites.google.com/view/dazul-comunicaciones-srl-squie/p%C3%A1gina-principal> según el Protocolo establecido en el Anexo que incorporado con fecha 10.09.2026. Para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica el plazo vence el 02.12.2026. Se fijaron para la presentación de los informes arts. 35 y 39 LCQ los días 04.02.2027 y 22.03.2027 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 22.02.2027. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 06.05.2027. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos por el término de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ).

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 30/09/2026 Nº 71594/26 v. 06/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Avda Roque S. Peña 1211, 8 Piso CABA, comunica por 5 (cinco) días que con fecha 08.09.2026 en los autos caratulados "LABORATORIO PYAM S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte n° 15572/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LABORATORIO PYAM S.A (CUIT 30-64314015-9), el cual se solicito su apertura con fecha 04.08.2026. Se designó como sindicatura al Estudio Aguilar, Pinedo y Asociados, con domicilio en Tucumán 1441, piso 8 D CABA correo electrónico: aguilarpinedocarlos@gmail.com y ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.12.2026. Las partes podrán formular impugnaciones y/u observaciones respecto de las solicitudes de verificación hasta el día 22.12.2026. Se hace saber que podrán presentar las mismas al link <https://sites.google.com/view/sitioprocesodeverificacion/inicio> conforme al protocolo de créditos mixtos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.02.2027 y 15.04.2027 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 27.09.2027 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 02/10/2026 N° 71602/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

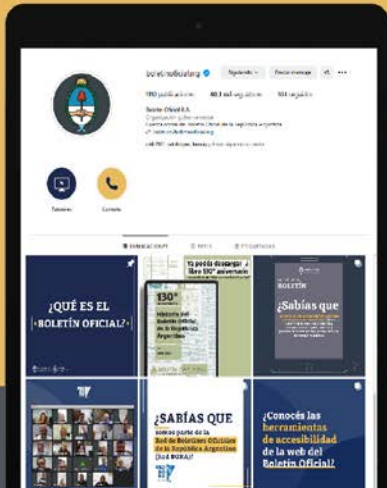
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 7213/2026 "RAMA GAS SRL s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2026, se decretó la quiebra de Rama Gas S.R.L. CUIT 33-71821028-9 con domicilio en la calle Laguna 1469, de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 25 de agosto de 2023 bajo el número 8939 del Libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Silvia Mónica Tauschek con domicilio en la calle Rocamora 4040, 8° piso, dpto. A de esta ciudad, teléfono 1534052575 y correo electrónico siltauschek@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 22 de diciembre de 2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 10 de marzo de 2027 y 27 de abril de 2027, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2026- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2026. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 01/10/2026 N° 71905/26 v. 07/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram **@boletinoficialarg**
y en twitter **@boletin_oficial**

**Sigamos conectando
la voz oficial**





JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 11.09.2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de PARYMAR SA (CUIT 30-64728160-1), con domicilio en Zelarrayán 5982, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "PARYMAR SA S/CONCURSO PREVENTIVO", expte. Nº 17421/2026, en el cual se designó síndico al contador ESTEBAN JAVIER LALLOZ, con domicilio en la calle LAVALLE 1619, PISO 3º "B", tel.: 4373-3604; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.2026. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación mediante el envío de un mail a la casilla estebanlalloz@gmail.com, indicando obligatoriamente en el asunto: "PARYMAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" – ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). La documentación respaldatoria deberá enviarse en formato PDF, en archivos de tamaño no superior a 5 MB cada uno. Se podrán enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados correlativamente (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8, etc.) con el detalle de lo que se adjunta. Todas las hojas deberán tener firma facsímil del acreedor o su representante y, en su caso, del abogado patrocinante con su sello y matrícula en pdf. La presentación bajo dicha modalidad tendrá el carácter de declaración jurada, siendo los insinuantes depositarios judiciales de la documentación. Ello es, sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales vía mail. Deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 de la LCQ (de corresponder) a la cuenta abierta de la letrada patrocinante del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, en el Banco Galicia y Buenos Aires, Caja de Ahorros Nº 4052077-2 005-4, CBU 0070005430004052077246, CUIT 27-20366667-0. Teniendo en cuenta que la sindicatura subirá las insinuaciones en formato digital dentro de las 48 hs de haber culminado el período de verificación tempestivas, estando visibles para los acreedores interesados, las observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ. podrán ser enviadas mediante correo electrónico a la casilla denunciada estebanlalloz@gmail.com. Se hace saber que todo lo concerniente al período informativo podrán consultarlo vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05.02.2027 y 23.03.2027, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal con fecha 13.09.2027, a las 10:00 hs., y el período de exclusividad se fijó hasta el 20.09.2027. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 29/09/2026 Nº 69914/26 v. 05/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 40, a mi cargo, en el marco del expediente "UNIONBAT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16618/2026), comunica por cinco días que el día 15/09/2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de UNIONBAT SA (CUIT 30-50101845-3), con domicilio en la calle Hipólito Bouchard Nº 644 Piso 2 Of. 'D' de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que designada la sindicatura clase A ESTUDIO BOTANA BLASKOVIZ, con domicilio en Tucumán 540, piso 19, oficinas "E" y "F", CABA (TE 114385596 - 4963-2828), donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos en formato papel hasta el día 3 de febrero de 2027, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. A opción del interesado, también podrán presentarse en Cerrito 1136, piso 9, frente, CABA, los días lunes, miércoles y jueves de 10 a 18 hs. Asimismo deberá enviarse una copia en formato digital (PDF) del pedido de verificación y de la documentación presentada, al correo electrónico unionbatcp@gmail.com. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vencerá el 26 de febrero de 2027. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para los días 29 de abril de 2027 y 16 de agosto de 2027 respectivamente. La resolución verificatoria se fijó para el 2 de julio de 2027. La audiencia informativa tendrá lugar el 15 de febrero de 2028 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad se fijó para el 22 de febrero de 2028. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 30/09/2026 Nº 71279/26 v. 06/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas Juez, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornozy sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos “AUGERI FRANCISCO FERNANDO s/QUIEBRA” COM 2248/2026, con fecha 16.09.2026 se decretó la quiebra de AUGERI FRANCISCO FERNANDO (C.U.I.T. Nro. 20-10550382-3 DNI Nro. 10.550.382). El síndico designado es el contador EDUARDO HORACIO GILBERTO, con domicilio en la calle Tucumán N° 1429-5° piso “B” de CABA. Deberán remitirse los pedidos verficatorios, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico: ehgilberto1052@gmail.com. Hasta el 30.11.2026 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 16.09.26, de público acceso en el expediente. El arancel verficatorio deberá transferirse a la cuenta del síndico (CUIT 20-10180447-0) del Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Calle 12 (5015), Cuenta Caja de Ahorro Pesos Número de Cuenta: 5015-91393/6, CBU 0140068703501509139367. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 18.02.2027, Art. 39 LCQ: 8.04.2027. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2026. PB MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 30/09/2026 N° 71771/26 v. 06/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás Martín Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso (CABA) comunica por 5 días que con fecha 16 de septiembre de 2026 en los autos caratulados “DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. s/ quiebra” (COM 4392/2024), se decretó la quiebra de Distribuidora Kabakian SA” (CUIT 30-70792984 -3) en la que se designó síndica a Romina Gabrielli con domicilio en Av. Belgrano 3251 2° piso “D” (CABA), correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com, teléfono: 4811-2269, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i-1 del decreto de quiebra hasta el 17 de noviembre de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es el N° 0340100808100758529009. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 4 de febrero de 2027 y 22 de marzo de 2027 respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal -sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° - el día 29 de octubre de 2026 a las 10 horas. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el presidente del directorio de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 horas- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 16 de septiembre de 2026 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (...) “. Fdo. Ma. Agustina Boyajian Rivas. Juez. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2026. María Agustina Boyajian Rivas Juez - Tomás Martín Allende Secretario ad hoc

e. 29/09/2026 N° 70833/26 v. 05/10/2026



FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN de la Repúbli

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ANRAS S.A s/ QUIEBRA", EXPTE. COM 7864/2026, que con fecha 21.09.2026 se decretó la quiebra de ANRAS S.A (CUIT 30-71529876-3) con domicilio en la calle Sarmiento 2674, de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24.11.2026 ante la síndico, María del Carmen Salomone. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio" más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. El síndico habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: mdlc56@gmail.com, con domicilio constituido en Uruguay 390, "8° B", Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 12.02.2027 y el informe general el día 31.03.2027. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al administrador de la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 30 de septiembre de 2026.

FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 01/10/2026 N° 72063/26 v. 07/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, secretaria Única, a cargo del Dr. Fabian Fuentes, sito en Tucumán 348, 2do piso de esta Ciudad, en autos "CHATTAS, DANIEL RICARDO Y OTRO c/ PACET SRL y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Exp. 63663/2025, se ha dispuesto publicar edictos por dos días, a fin de que los demandados Sres. Ricardo Marcelo Galasso (DNI: 17.416.093), Leandro Pablo Barbessi (DNI: 27.729.785) y la Sra. María Lujan Curi Moreira (DNI: 29.571.704) comparezcan en el plazo de cinco días (5 días) en autos, a tomar la intervención que les corresponda, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio arriba individualizado. El presente se libra a fin de proceder a su publicación en el termino de 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2026
Alejandra Débora Abrevaya Juez - Fabian Fuentes Secretario

e. 02/10/2026 N° 71125/26 v. 05/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Eduardo Maggiora, Secretaría única a cargo de la Dra. Maria Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714 piso 2, Ciudad de Buenos Aires, en el marco del expediente CIV 56.251/2013 caratulado: "BERAZATEGUI ANGEL SABINO c/ BALNEARIO LAS TONINAS S.C.A. s/ ESCRITURACIÓN", cita y emplaza a los herederos del Sr. ÁNGEL SABINO BERAZATEGUI (DNI 4.119.903) para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5° del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario CRÓNICA MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 02/10/2026 N° 55342/26 v. 05/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 75, cargo del Dr. Fernando Cesari, Secretaría Única a cargo de la Dra. María José Alonso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza a los eventuales herederos de VICENTE FORTUNATO para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "FORCINITO, HUGO VICTOR c/HEREDEROS DE VICENTE FORTUNATO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte 98352/2023, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por 2 días en EL BOLETÍN OFICIAL.- Se deja constancia de que el presente se encuentra suscripto de forma electrónica. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026.-

Fernando Cesari Juez - María José Alonso Secretaria

e. 02/10/2026 N° 69102/26 v. 05/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Jueza, Dra. Mariana Fortuna, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del Expediente Nro. 30851/2025 "LUDUEÑA CELEN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", a los fines de hacerle saber a la progenitora de la niña, Sra. Anabella Nahir Ludueña (DNI: 37.248.262), que se dictó la siguiente resolución: Buenos Aires, 23 de septiembre de 2026, RESUELVO: Declarar la situación de adoptabilidad de la niña CELENE ANABELLA LUDUEÑA, DNI 70.785.111, nacida el 19 de abril de 2025. Regístrese, notifíquese a la Defensoría Zonal al domicilio electrónico por Secretaría, y a Anabella Anahí Ludueña, mediante edicto por Secretaría, el que será publicado únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Asimismo, se dejará constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo, y a la Sra. Defensora Pública de Menores, a la Sra. Defensora Pública Tutora y al Sr. Fiscal, mediante vista con aviso al correo electrónico oficial. Firme la presente, pasen a despacho para el requerimiento de postulantes con fines de adopción al CDNNyA. Atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2026.-

GVV Mariana J. Fortuna Juez - Gonzalo García Minzoni Secretario

e. 02/10/2026 N° 72474/26 v. 05/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Dolores, sito en la calle Buenos Aires n° 127 de Dolores, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, hace saber que, conforme a las disposiciones de la Ley 17.292, la Acordada n° 34/81 y la Resolución N° 2479/98, ambas de la C.S.J.N., se ha dispuesto la destrucción de ciento cuarenta y ocho (148) expedientes del registro de esta Secretaria Penal a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derecho que confiere el plexo normativo por el termino de treinta (30) días desde la última publicación. Martín Bava, Juez.-

Martín Bava Juez - Martín Bava Juez

e. 02/10/2026 N° 72512/26 v. 06/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, Secretaría N° 54 sito en la calle Montevideo 546 Piso 2° C.A.B.A., en autos: “BOZZI, GUSTAVO LEONARDO s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES” (COM 26725/2018/29), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, CUIT 20-25594538-7, tel: 116637-3447/114171-5967, correo electrónico maximiliano-mg@hotmail.com, sobre lo siguiente: 1) 100% del inmueble sito en la Ruta Nacional 14 km sin número, km 256, chacra 7, Zona de Chacras, Colonia Adela, Ejidio de Concordia, Provincia de Entre Ríos. Superficie: 6 has, 1 a y 7 ca, 51 dm2; 2) 50% indiviso del inmueble sito en la Ruta Nacional 14 km 172,5 lotes 1 y 2, distrito Segundo, Colonia Mabragaña, Colón, Provincia de Entre Ríos. Superficie lote 1: 75 a y 84 ca; Superficie lote 2: 9 a y 2 ca.; 3) 100% del inmueble calle J.G Artigas 2348 Acceso Sur, Gualaguaychú, Provincia de Entre Ríos. Superficie: 1.394, 01 m2; 4) 100% indiviso de los Lote 4 de la Manzana B de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba (Matricula 1.465.350 del Departamento de General Roca). Superficie según catastro: 601 m2; 5) 100% indiviso de los Lote 9 de la Manzana B de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba (Matricula 861.714 del Departamento de General Roca). Superficie según catastro: 601 m2; 6) 100% indiviso de los Lote 10 de la Manzana B de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba (Matricula 861.715 del Departamento de General Roca). Superficie según catastro: 601 m2; 7) 100% del inmueble de la calle Rawson 27, UF. 34 de la Ciudad de Buenos Aires (NC: C7, S17, M. 52, P. 16A, matrícula 7-8577/27). Superficie de 12,50 mts2 (según constancia agregada en autos) y 8) 100% del inmueble de la calle Rawson 27, UF. 65 de la Ciudad de Buenos Aires (NC: C7, S17, M. 52, P. 16A, matrícula 7-8577/65). Superficie de 12,50 mts2 (según constancia agregada en autos). Descripción inmuebles: 1) Inmueble sito en la Ruta Nacional 14 km sin número, km 256, chacra 7, Zona de Chacras, Colonia Adela, Ejidio de Concordia, Provincia de Entre Ríos: sobre el terreno de la fallida se encuentra construida una estación de servicio, la que al momento de la manda se encontraba en estado de abandono. Base: U\$S 53.333; 2) Inmueble sito en la Ruta Nacional 14 km 172,5 lotes 1 y 2, distrito Segundo, Colonia Mabragaña, Colón, Provincia de Entre Ríos: sobre el terreno de la fallida se encuentra construida una estación de servicio, la que al momento de la manda se encontraba desocupada en estado de abandono. Base: U\$S 16.666; 3) Inmueble calle J.G Artigas 2348 Acceso Sur, Gualaguaychú, Provincia de Entre Ríos: el terreno de la fallida forma parte de una estación de servicio con salida a dos calles (ambas se encuentran pavimentadas). Sobre la porción de terreno que corresponde a la fallida se observa una isla con dos surtidores y techo, también se observa parte de los que fue un minimercado de la estación de servicio. El terreno de la fallida abarca solo una parte de la estación de servicio. Base: U\$S 33.000; 4) Lote 4 de la Manzana B de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba: se trata de un lote de terreno (baldío), con frente en la calle, dentro de la propiedad se observa chatarra agrícola y de automotores; esta chatarra no tiene valor comercial. Base: U\$S 15.000; 5) Lote 9 de la Manzana B de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba: se trata de un terreno baldío con frente en la calle Pichincha s/n, tiene plantada una línea de árboles sobre un lateral y se observa una bajada de luz antigua. Base: U\$S 15.000; 6) Lote 10 de la Manzana B de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba: se trata de un terreno baldío sin medianeras ni alambre divisor. Cuenta con una línea de árboles y al momento de la constatación parte de la propiedad se encontraba ocupada por maquinaria agrícola del vecino que ocupa el lote lindero. Base: U\$S 15.000 y 7) y 8): Las unidades funcionales ubicadas en la calle Rawson 27 de CABA: se encuentran en un edificio destinado a cocheras que cuentan con un encargado las 24 hs. La UF N° 34 está ubicada en PB y al momento de la constatación se encontraba ocupada, según constancia agregada en autos consta de una superficie de 12,50 mts2. La UF N° 65 está ubicada en el Piso 1°, al lado de la rampa y al momento de la constatación estaba desocupada, según constancias de autos tiene una Superficie de 12,50 mts2. Bases: UF 34: U\$S 5.700 y UF 65: U\$S 5.700. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, comisión 3%, 0,25% arancel de la CSJN y Señá: 30%. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 17 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 09:00 HS, Fecha de finalización: 01 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 09:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 11 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 09:00 HS. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles (completar según determine el juez) de finalizada la subasta: a) importe correspondiente a la señal (30%) en la cuenta de autos (Banco Ciudad de Buenos Aires. CUIT 30-99903208-3. Cuenta: L° 915 F° 127 DV° 7 CBU: 02900759-11247091501270); b) 3(tres)% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre (caja de ahorro en dólares CBU 0110014331001408735866 Alias: FALDA.DIBUJO.COLLAR) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada

10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. No corresponderá ni se exigirá depósito en garantía. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y/o del acta de adjudicación. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc; las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente; en cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la Ley 24.522; y con respecto a los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador; se le fija al comprador/a diez (10) días para tomar la posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo/a declara adquirente definitivo/a. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. 15/25). Corre por cuenta del comprador: a) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno a la quiebra y b) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. En caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo de nulidad. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: copia de DNI, constancia CUIT/CUIL, comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. Se deja constancia que el fallido Gustavo Leonardo Bozzi tiene CUIT 20-18379192-4. FECHA DE EXHIBICIÓN: la exhibición de los inmuebles ubicados en las Provincias de Córdoba y Entre Ríos será libre. Los interesados podrán consultar la ubicación y datos catastrales ingresando a consultas de causas en la página web del Poder Judicial de la Nación. La exhibición de la UF N° 34 y N° 65 ubicadas en la calle Rawson 27 CABA los días 2 y 3 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs..

Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 02/10/2026 N° 72465/26 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 1 - secretaria nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Av. Roque Saenz Peña nº 1211 - 5to piso, C.A.B.A., en autos caratulados: "Incidente Nº 1 - REQUIRENTE: CRESPO & RODRIGUEZ S.A. REQUERIDO: MOGILANSKI, DIEGO Y OTROS s/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR", Expte. Nº 004660/2016/1, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero Público Nacional Leandro Martin Burgos Moroni, Cuit 20-26542505-5, tel. 11 4658-6444, sobre el 100% del inmueble sito el Partido de Mar Chiquita, designado como Lote DOS, parte del Establecimiento Cura Manquel, Nomenclatura Catastral, Circ IV, Parc. 9 Partida 72 A, Matricula 27318, Provincia de Buenos Aires, titular de dominio Dorotea Gabriela Liebmman Soltow (fjs. 76/79). - Según Mandamiento de constatación de fecha 08/05/2026 se trata de Fracción de campo con mejoras y se encuentra en posesión de Diego Mogilanski y ocupado por el Sr. Gonzalo Javier Pesoa y su pareja Sra. Priscila Acosta en carácter de encargado / cuidador.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 30 de octubre de 2026 a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 12 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 27 de octubre de 2026 hasta las 11:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. Condiciones: al contado y mejor postor. BASE: U\$S 1.475.311.-, SEÑA: 30% s/ el valor de venta, Comisión del Martillero 3% s/ el valor de venta más 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta Banco Ciudad nº 62 - 001 - 001 - 915 - 637 - 5 - CBU Judicial 02900759 -10200091506378.- El comprador abonará, dentro de los TRES (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) 30% en concepto de seña determinada por V.S. en la cuenta de autos Banco Ciudad nº 62 - 001 - 001 - 915 - 637 - 5 - CBU Judicial 02900759-10200091506378; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre CBU 0720051988000037552736, alias burgos.moroni, cuenta única, N° de CUENTA: CTA U\$S 051-375527/3 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. En Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/ quiebra s/ incidente pago de los profesionales"). La entrega de posesión del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. Con relación a los gastos preferentes vinculados a impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que los fondos que se obtengan como consecuencia de la liquidación del inmueble no serán liberados, hasta tanto se encuentren determinados y saldados. Es decir, los gastos serán pagados con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones sólo si el precio obtenido resultare suficiente. - En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. En ese sentido se hace saber, nuevamente, que no se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa.- El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquélla, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía -si correspondiere-; constancia del Código de Postor y toda aquella documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesaria para acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Se hace saber que si el vencedor de la subasta no integra el precio o no cumple con lo requerido en los párrafo que anteceden y en la puja en cuestión hubo postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta.- LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 22 de OCTUBRE DE 2026 DE 13 A 15 HORAS.

Alberto Alemán. Juez. Fdo. Mariano Conde. Secretario. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 01/10/2026 N° 71088/26 v. 05/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 6, sito en Callao 635, Piso 6°, C.A.B.A., en autos: INPRO S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (EX.44837/2001/4) sito en Callao 635 - Piso 6° - CABA, Expte. Nro. 44837/2001/4, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Jorge Omar Hoogen, CUIT 20305556263, tel 1565495077, correo electrónico jorgehoogen@gmail.com, sobre lo siguiente: (fs.74) Terrada 4633 e/ Av. Gral.Mosconi y Mistral G., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matricula 16-37369/2, la misma ubicada en el Piso 1 °, identificada como la UF N° 2 (fs.161). Nom. Cat.: Circ. 16; Sec: 73; Manz: 38; Parc.: 17 (DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN A SUBASTAR). Condiciones de venta: Estado: Desocupado BASE: U\$S 48.000. Superficie: 55,60 m². DEUDAS: a) Las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificar sus créditos; b) Las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión constituyen créditos contra el concurso conf.Art. 240 y 244 LCQ c) Las devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, pesan sobre el adquirente. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13 de Noviembre de 2026, a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de Noviembre de 2026, hasta 11:00 hs.). El comprador abonará, el día de la subasta: a) importe total del precio seña del 30% en la cuenta en DOLARES de estos autos: CBU 0290075910206091503692; Cuit: 30-99903208-3; CUENTA: 62 -003 - 006 - 915 - 369 - 4 b) (3) % de comisión del martillero en la cuenta en DOLARES a su nombre: ALIAS: HOOGEN.ICBC.USA y el cbu: 015867111000106708549) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Finalizada la subasta, el martillero deberá suscribir un acta, en doble ejemplar, donde se indicará el resultado del remate, los datos del vencedor (Código de Postor y monto de adjudicación) y el de los demás postores, con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos. El acta será confeccionada en el formulario que, a tal efecto, quedará habilitado en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales". Uno de los ejemplares deberá ser presentado en el expediente judicial, en el plazo de tres (3) días hábiles de finalizado el acto de subasta (conf. art. 564 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). El restante, quedará bajo su guarda (conf. art. 24 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). A su vez, la Oficina de Subastas suscribirá y remitirá a este Juzgado -dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta una lista certificada en la cual consten los datos personales de los postores acreditados, los códigos de postor asignados y, en caso de corresponder, la información relativa a las validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes de pago de aquellos. Dicha lista será agregada digitalmente al presente expediente (conf. art. 25 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). Se deberá presentar en autos, con su dirección letrada, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la misma y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (conf. art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá abonar el saldo de precio (conf. art. 27 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). Si el vencedor de la subasta no integrara el precio o no cumpliera con lo requerido en los párrafos que anteceden se autorizará la reserva de postura. Ello así se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión como así también la cesión del boleto de compraventa y que el inmueble se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, lo que debe constar en los edictos. Asimismo se hace saber que, en caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del

inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrán por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega del inmueble al adquirente se efectuará por mandamiento a diligenciar por intermedio del martillero como Oficial de Justicia ad hoc. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 1 Y 2 DE NOVIEMBRE DE 2026 DE 9:30 A 11:30 HORAS. CABA. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 02/10/2026 N° 72683/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93, sito en Talcahuano 490, Piso 2° C.A.B.A, interinamente a cargo de la Dra. Maria Eugenia Nelli, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Maria Alejandra Tello, comunica por dos días que en los autos “CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CALLE MONTEVIDEO 666/68 CABA C/ ABAL MORENO SOCIEDAD ANONIMA S/EJECUCION DE EXPENSAS”, (Expte. Nro. 36334/2024), se hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Hernán Dario Lancellotti, CUIT 23-312978229-9, tel 11 -53159829, correo electrónico lancellottihernan@gmail.com, con relación al inmueble sito en la calle MONTEVIDEO 666/68/78/80 -entre Tucumán y Viamonte- Unidad 24, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Matrícula 14-2228/24) Partida Inmobiliaria 1832148. Conforme informe del martillero se trata de una oficina de 18,68 m2 de superficie, con ventanal al pulmón del edificio, pisos alfombrados, y baños en espacio común. En buen estado de mantenimiento. El edificio donde se emplaza tiene un generoso hall de ingreso y ascensores, todo en muy buen estado. Se encuentra desocupado. BASE: U\$ D 20.000 (Veinte mil dólares estadounidenses). DEUDAS: AGIP al 19.8.2025 \$ 341.404,83; AySA al 7.1.2026: \$ 51.342.170,26 (facturación general); EXPENSAS: \$ 1.412.082,50, último mes informado octubre 2025 \$ 63.397,60. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 28 DE OCTUBRE DE 2026, a las 09:00 hs., Fecha de cierre: 10 de noviembre de 2026 9.00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 23 DE OCTUBRE DE 2026, hasta las 09:00 hs). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% en concepto de seña en la cuenta de autos del Banco Nación CTA. CTE. JUDICIALES DOLAR, N° de Cuenta: 9895575163, Sucursal Cta.: 0089 - TRIBUNALES, CBU: 0110025951098955751634; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre N°: CA \$ 36330890442560 - Alias: TAMBOR.CUADRO.BRAZO - CBU: 0110089130008904425601 y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda aquella documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesaria para acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Asimismo, deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley (ley 26.685 y Ac. 31/11 y 38/13 de la CSJN) y tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas a partir de esa fecha. A tal efecto, se hace saber que el Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s /Ejec. Hipot. del 18-2-99) criterio receptado por art. 2049 CCyCN. Se exhibe los días 8 y 9 de octubre de 2026 de 10:00 a 11.:30 hs. Para mayor información consultar expediente. Buenos Aires, septiembre de 2026.-

MARÍA EUGENIA NELLI Juez - MARÍA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 02/10/2026 N° 72235/26 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

Por dos (2) días, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, Piso 3 de C.A.B.A. en autos: "CONS. COPROP LAVALLE 1782 c/ GUANOVI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expte. Nro. 8568/2018, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal "<https://subastaselectronicas.judiciales.csjn.gov.ar>" por intermedio de la Martillera ERIKA NOEMI SU LSYK, CUIT nro. 27-31964594-8, cel. 1124547955, correo electrónico ERIKASULSYK@GMAIL.COM, sobre el inmueble sito en Lavalle 1782/1784, piso primero, uf 3, nomenclatura catastral: Cir.14, Sec 5, manzana 5, parcela 11A, matrícula 14-595/3 ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según la constatación efectuada en el expediente, consta de living comedor, 4 dormitorios 3 de ellos con placar dempotrado, 2 baños, cocina, lavadero y balcón. Se encuentra en estado de abandono, deshabitado, en muy mal estado, pisos levantados, paredes, techos, muebles de cocina y baños rotos. No cuenta con gas, se encuentra cortada el agua por precaución ya que filtra agua al departamento en planta baja, como así también el suministro eléctrico. Consta de una superficie total de 168,47 m2, una superficie cubierta de 155,33m2, balcón de 5,72 m2 y sótano de 3,40 m2 .Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: DOLARES CIENTO TREINTA Y MIL (U\$S 130.000). Deudas: AGIP ABL: Cuota 5/2005 a cuota 6/2009 sede judicial \$ 22.406,22, cuota 1/2019 a actualidad \$ 3.888.103,81, Deuda Avalúo: \$ 38.440,71. AYSA a abril de 2023: \$ 143.870,67. Expensas: \$ 31.927.217 a julio de 2026. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ejecucion hipotecaria). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 21 de octubre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 03 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. (Fecha máxima de inscripción de postores: 16 de octubre de 2026 hasta las 11:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura máxima secreta en los términos del art. 21 del Reglamento de Subastas según la Acordada." El comprador abonará: a) importe del 30% de la seña determinada por V.S. en la cuenta dólar de autos del Banco Nación Argentina sucursal tribunales, n° de cuenta 9897294892, CBU: 0110025951098972948927 b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta dólar a su nombre CBU 0290012411000527737944 Y ALIAS erikasulsyk86 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335 -"Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. Acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El comprador se presentará dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta ante autoridad competente en el expediente presentando la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del código de poster y comprobante de pago del arancel de la CSJN. Y toda aquella documentación que a criterio de la autoridad judicial, sea necesaria para acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica, además deberá ratificar domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo dentro del radio del Tribunal. Asimismo, deberá acreditar el pago de la seña del 30%, suma que deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, acreditar el pago del 3% en concepto a la martillera, y el 0.25% del precio de compra en concepto de arancel aprobado por Acordada 10/99 (conf. Acordada n° 24/2000). La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizara en el periodo de la celebración de la subasta, ofrezca el precio mas alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe sera el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta, que los postores declaran conocer. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICION: Lavalle 1782 piso 1 uf 3, el día 9 de octubre 2026 a las 10:00hs CABA. Publíquese por DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2026.

MARIA BELÉN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 02/10/2026 N° 72183/26 v. 05/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación